



DIARIO DE SESIONES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO VÁZQUEZ LÓPEZ

Sesión Plenaria nº 46 - Segunda reunión

Celebrada el viernes, 16 de febrero de 1990

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

Debate de la Comunicación de la Junta de Extremadura sobre modelo de desarrollo regional.

SUMARIO

Se reanuda la sesión.

Comienza un turno de portavoces.

Interviene el Sr. Rodríguez Santa, expresando la disposición de los regionalistas al diálogo ofertado por el Sr. Presidente de la Junta en su discurso. El Sr. Rodríguez Santa alude brevemente al tema de la autodeterminación, el Estado Federal, el F.C.I., la Ley de la Dehesa, la asunción de competencias, etc.

El Sr. Parejo González, de la Agrupación de Diputados de Izquierda Unida, resume en su intervención nueve propuestas al Sr. Presidente de la Junta. Estas propuestas van desde la negociación de la P.S.P. de Extremadura a la creación del Consejo Económico y Social, pasando por la regulación de los debates sobre el Estado de la Región, etc.

El Sr. Rincón González, en representación de la Agrupación de Diputados de Extremadura Unida, se queja de la escasa concreción del discurso del Sr. Presidente de la Junta y critica su intervención en un debate de radio.



El Sr. Rodríguez Ibarra, Presidente de la Junta de Extremadura, agradece el tono de las anteriores intervenciones y aborda la cuestión del F.C.I., los problemas agrarios de Extremadura, la fusión de las Cajas de Ahorros, la flexibilización de las fronteras con Portugal, etc.

En turno de contrarréplica, contesta el Sr. Rodríguez Santa.

A continuación, interviene el Sr. Parejo González.

D. Félix Rincón utiliza asimismo su turno.

Interviene el Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, también en turno de contrarréplica contestando a las anteriores exposiciones.

En representación del Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social, toma la palabra el Sr. Martín Tamayo, quien se queja por el incumplimiento por parte de la Junta de las resoluciones aprobadas por la Cámara en el último Debate sobre el Estado de la Región.

El Sr. Presidente de la Junta de Extremadura contesta al Sr. Martín Tamayo, insistiendo en la idea de que la mesa del consenso es la propia Asamblea de Extremadura y exponiendo alguno de los logros conseguidos a partir del debate del año anterior.

Replica el Sr. Martín Tamayo.

El Sr. Rodríguez Ibarra toma la palabra en turno de contrarréplica.

Por el Grupo Popular, D. Vicente Sánchez Cuadrado define su postura respecto a la autodeterminación y manifiesta su disposición al diálogo y el consenso. Aborda asimismo la cuestión del F.C.I., el tema de la agricultura extremeña, la infraestructura viaria, el paro, etc.

Replica el Sr. Presidente de la Junta exponiendo su política expropiatoria.

Interviene el Sr. Sánchez Cuadrado.

En contrarréplica, contesta el Sr. Rodríguez Ibarra.

El Sr. Herrera Silva como portavoz del Grupo Socialista apoya y defiende el contenido y el tono del discurso del Sr. Presidente de la Junta de Extremadura.

Se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde.

Se reanuda la sesión.

El Sr. Secretario Primero de la Cámara da lectura a las propuestas de resolución presentadas, una firmada por la Agrupación de Diputados de Izquierda Unida, y otra por las restantes fuerzas políticas representadas en la Cámara.

El Sr. Parejo González interviene en defensa de las propuestas de resolución de su Grupo.

El Sr. Herrera Silva da por defendida la propuesta de resolución firmada por el resto de las fuerzas políticas.

Se procede a la votación de las distintas propuestas de resolución.

Por tanteo y mayoría, la Cámara rechaza las nueve propuestas de resolución presentadas por la Agrupación de Diputados de Izquierda Unida.

La Cámara aprueba por tanteo y mayoría la propuesta de resolución firmada por los Grupos Socialista, Popular, Centro Democrático y Social, Agrupación de Diputados de Extremadura Unida y Diputados no adscritos.

Se levanta la sesión.

SESIÓN PLENARIA N.º 46

Segunda reunión

Celebrada el viernes, 16 de febrero de 1.990

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Conforme al artículo 140 y 141 del Reglamento y lo acordado en la Junta de Portavoces, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Rodríguez Santa, D. José María. Cinco minutos, D. José María, y ruego a los señores Diputados en sus intervenciones que se ajusten al tiempo indicado.

SR. RODRÍGUEZ SANTA: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente. Señorías.

Señor Presidente de la Junta. Me decía ayer que hablaba desde la Presidencia de la Junta, que resulta un lugar idóneo para ver Extremadura, permítame que, desde no tan altas atalayas, este Diputado se dirija a usted como extremeño, como regionalista, como político que vive a pie de obra en sus pueblos y sus gentes.

Señor Presidente. No tengo por menos que agradecerle el tono y la forma dialogante con la que se dirigió ayer a la Cámara. Espero que ese tono se mantenga a lo largo del día de hoy, por el bien de la Cámara y por si ello sirve para obtener respuestas válidas a Extremadura.

Los regionalistas, señor Presidente, estamos dispuestos al diálogo ya, desde este momento, a dialogar con usted, con la Junta, los partidos de la oposición, las centrales sindicales y las organizaciones empresariales.

Permítame que le recuerde que el día en que presentó su nuevo Gabinete Económico ante la Comisión Permanente de esta Asamblea, este Diputado en el uso de la palabra le dijo que, si fracasaba la política económica del Presidente, lo sentiría porque fundamentalmente soy un ciudadano extremeño, que vive en Extremadura, y su fracaso repercutiría directamente en el pueblo extremeño, pueblo que no puede permitirse ni correcciones de rumbo, ni experiencias por experimentar. Su contestación no pudo ser más rotunda al asegurar que coincidía conmigo en el primer término, pero que, como oposición, debía alegrarme.

Señor Presidente, los regionalistas hemos sabido anteponer incluso a nuestros legítimos intereses políticos el beneficio de nuestra tierra, y, desde cualquier situación, la vamos a seguir manteniendo.

Ha propugnado desde esta tribuna dos conceptos que al parecer pueden ser perjudiciales para Extremadura. Uno de ellos, el derecho de autodeterminación que están reivindicando algunas Comunidades Autónomas y que nosotros entendemos que es no más que un chantaje ante el Gobierno central para que pierda o para que pueda acceder ante las pretensiones económicas, en detrimento de otras Comunidades pobres, como la nuestra.

Otro de los temas, el autogobierno o el Estado Federal que en este momento entendemos no es válido para Extremadura, pero que los regionalistas no vamos a abandonar y si reivindicaremos en el momento que entendamos que las circunstancias y los acontecimientos lo permitan para Extremadura.

Si reivindicamos en este momento señor Presidente, y sería un principio de diálogo con las fuerzas políticas, la asunción de competencias. Los propios sindicatos, cuando han presentado la P.S.P. hablan de la necesidad de asunción de competencias por Extremadura. Por ello nos parece absolutamente necesario que éste sea el momento de empezar esa negociación.

Entendemos que es un tema de consenso. Entendemos que ustedes tienen que enfrentarse en ese momento con el Gobierno central, que no parece que está por las competencias. Usted lo ha hecho en algún momento y ha sido aplaudido por este Grupo y por este Diputado, como en el tema de Valdecaballeros. Si es necesario, tendrá usted nuestro apoyo muchas más veces.

Nos pide usted que planifiquemos el futuro a largo y a medio plazo, pero lógicamente no podemos olvidar que hay que evaluar la situación de salida con la que nos encontramos. Todos sabemos las habas que tenemos y al repartirlas a cuantas tocamos, o mejor dicho, no hay más cera que la que arde.

Me va a permitir que le diga que alguno de los temas puntuales que nos afectan son el FCI. Nosotros, esta Comunidad, depende en gran medida de ese FCI, que en el año 88 tuvo para Extremadura 9.366 millones de pesetas; en el año 89, 12.379, lo cual supuso un incremento entre el 88 y el 89 de un 36%, si bien el incremento de la media nacional fue del 42'1%.

Hay que decir que en ese momento apareció una financiación fuera fondo que fue muy positiva para Extremadura y que hizo que el concepto o el montante global aumentase. Las variables de reparto que se efectuaron en el 85, y que han variado muy poco en este año, son 468.246 pesetas de renta per cápita, la más baja del Estado nacional.

Un saldo migratorio de 737 positivo, lo cual quiere decir que no es real, porque en este momento se están dando unos polos de atracción que son Sevilla, Madrid y Barcelona, a lo cual están volviendo a recurrir muchos de nuestros extremeños, despoblando nuestros pueblos, si bien no desparecen del censo real de Extremadura porque los traslados son temporales.

Las demás variables del fondo, lógicamente no se han modificado o son de difícil modificación, como es la extensión superficial y la población.

Señor Presidente, ¿qué ocurrirá este año si el Fondo queda en 9.000 millones de pesetas, como mucho en 13? El señor Consejero de Economía y Hacienda ha estado pidiendo, de alguna forma y así lo hemos entendido, apoyos a través de la prensa. Tenga usted en cuenta que, igual que se nos llamó y fuimos a la Consejería de Economía y Hacienda para ver cuáles eran las variables que queríamos, o cómo era el estudio de modificación de la LODCA, nosotros seguimos en ese mismo empeño.

SR. PRESIDENTE: Le ruego que abrevie lo más posible porque se ha agotado el tiempo, y lamento interrumpirle, señor Diputado.

SR. RODRÍGUEZ SANTA: Si el debate del Estado de la Región no puede utilizarse para decirle al señor Presidente lo que hay..., y tendría que ir a decirle muchas cosas, entre otras, de las que usted había planteado.

Decía que no había conexión entre Cáceres y Badajoz. Señor Presidente, efectivamente, Extremadura fue una provincia única hasta la llegada del absolutismo fernandino y aunque posteriormente los gobiernos centrales han potenciado la separación y las guerras provincianas. Hasta hace 15 años no se tomaban decisiones políticas en Extremadura; ¿cuántas se toman ahora, señor Presidente?, ¿acaso hemos dejado de depender del poder central? La agricultura y la industria no son antagonistas, pero hay que hacer una buena política para coordinarlas.

Necesitamos una creación de una red de frío, la creación de industrias de transformación de productos agrarios y potenciar líneas serias de comercialización. La red de frío es una reivindicación de este Diputado desde que llegó a la Asamblea; todavía no se ha puesto en marcha.

Señor Presidente, los problemas que atañen al ángulo extremeño no son, ni con mucho, los cuatro que usted dejó caer de la plataforma reivindicativa agraria, ni mucho menos. La UPA, sindicato lógicamente próximo a su partido, tiene recogidos 22 puntos y lógicamente lo que ocurrió es que las organizaciones agrarias se pusieron de acuerdo en cuatro

puntos. Pero si me lo permite el Presidente, voy a ir concretamente a algunos temas directos que usted tocó en ese Debate y que no quiero dejarlos pasar.

Mire usted. Cuando nos habla de que no puede sentar a los interlocutores sociales, tenga usted en cuenta que tendrá nuestro apoyo, si en este momento se sienta usted con los sindicatos, interlocutores sociales válidos para ver el tema del Fondo Social, para ver todo lo que plantean en esa larga lista de reivindicaciones. Pero le digo algo: a esos interlocutores sociales que no quieren a Extremadura, que viven fuera de Extremadura, yo les recuerdo que nosotros producimos la energía eléctrica, se genera en nuestra tierra y el ejemplo es, ¿qué hicieron los árabes con el petróleo? por ejemplo: ¿qué se puede hacer con los incentivos regionales que se tramitan y se valoran en Extremadura? Por ejemplo, ¿qué son las inversiones que nos adeuda la empresa pública a Extremadura?

La Ley de la Dehesa existe, sí, señor Presidente, pero también existe la de Regadío y, en ocasiones, el planteamiento que nos hacemos es que las fincas que se expropián posiblemente no sean las más apropiadas para resolver los problemas de nuestros pueblos. Hace días, mi compañero Durán, le decía a usted o le hablaba de una finca que sí podría ser expropiada a regadíos. Veremos a ver que ocurre en el futuro. Respecto a los temas financieros, nos declaramos a favor de la fusión de las Cajas de Ahorros hace mucho tiempo, seguimos pensando que la fusión de las Cajas de Ahorros no solamente se debe producir de las dos que hay, si no con la tercera, con Caja Badajoz, e incluso con alguna de las Cajas Rurales de la región. Y es lamentable que se hayan escapado del ahorro de nuestra región hacia otra Comunidad Autónoma por no intervenir a tiempo.

SR. PRESIDENTE: Le tengo que interrumpir por segunda vez, señor Diputado y no me eche a mí la falta de tiempo en su intervención.

SR. RODRÍGUEZ SANTA: Gracias, señor Presidente.

Voy a terminar simplemente diciéndole que hay que ir hacia unas alternativas y que esas alternativas pasan, lógicamente, por una modernización del sector agrario, por una modernización del sector industrial, porque se hagan convenios y se aprovechen en el momento en que estamos viviendo, transfronterizos, con los beneficios que nos puedan repercutir de la Comunidad Económica Europea, que los puertos naturales de Extremadura seguimos considerando los regionalistas que son fundamentalmente Porto y Lisboa aunque no descartamos la posibilidad de utilizar también Huelva.

Entre otras cosas, nos parece lamentable que, hasta ahora, no se hayan puesto las empresas eléctricas en marcha para crear redes de distribución en Extremadura, cuando tenían altas líneas y grandes líneas de alta tensión que han destrozado muchos sistemas ecológicos en Extremadura para llevar la energía fuera.

Siento no poder entrar más a fondo en el tema del debate y espero tener la oportunidad de contestarle.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado, señor Rodríguez Santa, D. José María.

Señor Parejo González, D. Manuel, su Señoría tiene la palabra.

SR. PAREJO GONZÁLEZ: Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

"No nos engañas, tú eres el lobo". Como en el cuento infantil, ahora vienes enseñándonos la patita blanca por debajo de la puerta, pero nosotros ya te hemos oído y te hemos visto actuando aquí muchísimas veces, y hemos visto a tu Gobierno y a tu partido aquí actuando muchas veces.

Cuando se nos dio la Comunicación de la Junta, nosotros la verdad es que se nos planteó un problema, no sabíamos si dárselo a algunos expertos en Semiología, llevarlas al cuartel de la Guardia Civil, o mandárselas al Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia para que se le note y tenga trabajo como usted quiere.

Yo creo que ese papel no puede quedar impune, que eso hay que aclararlo de una vez por todas, y entonces, para ser muy breve, Izquierda Unida le propone, como propuesta número uno, que envíe usted inmediatamente un Proyecto de Ley para regular de manera concreta y parlamentaria, según los usos que se tienen en todos los Parlamentos, los debates sobre política general como este, los debates sobre el Estado de la Región.

¿Por qué hace ahora usted ese discurso? Hombre yo creo, que es, sencillamente, el resultado de la situación política nacional, de la situación de su partido, de la situación de su Gobierno. a consecuencia del 14 de diciembre, a consecuencia del ascenso electoral de Izquierda Unida en las pasadas elecciones, a consecuencia de la gota de "choriceo" que dice el señor Semprún, bueno gota que habría que decir que tan grande fue la "meada" que un barco allí naufragó, pero vamos usted, en este momento pues, aunque hay veces que se entera menos que Alfonso Guerra, esta vez se ha enterado, ha cogido bien la onda, y nos trae aquí esta clase de discurso que, en fin, vamos a analizar si es que tiene realización práctica o no tiene realización práctica. Y para que tenga realización práctica y no sea el problema de conseguir mayor calado político de la Comunidad Autónoma como usted pedía ayer, nosotros no tenemos aquí partidos que reclamen autodeterminación, ni lastimosamente no tenemos sobre todo partidos como el P.N.V. o Convergencia i Unió que estén dispuestos a apoyar al PSOE que por eso puedan sacar más dinero para sus Comunidades Autónomas.

Lo que sí tenemos que tener es mayor peso político y reivindicativo de esta Comunidad. Y para eso le propongo, Izquierda Unida, propuesta número dos, aumente usted la reivindicación autonómica de Extremadura. Consiga el consenso y el apoyo de todas las fuerzas políticas para los problemas de Estado que tiene nuestra Comunidad, y ahí tienen el nuestro desde este momento.

Analícemos, desde una perspectiva progresista y de izquierdas, el contenido esencial de su discurso. ¿Cómo se

hace la política y qué política se hace? ¿Cómo se hace la política? Usted lo dijo ayer, y yo con eso estoy de acuerdo. Pero, con diálogo, con consenso, con negociación, que es un carácter esencial de una política democrática y progresista, que haya diálogo y que haya negociación. Puede haber luego, al final, un consenso total o no, pero que el diálogo esté institucionalizado: que no dependa del capricho, del humor personal de usted o de la situación de su partido en cada momento o de otro Presidente que pueda haber. Y en este momento hay muchas posibilidades de crear foros, órganos, mecanismos, instancias, métodos posibles para institucionalizar ese diálogo y esa negociación.

Entonces le proponemos, Izquierda Unida, propuesta número tres, cree usted el Consejo Económico y Social de Extremadura en la línea de lo establecido en el artículo 131 de la Constitución. Allí podría discutirse mucho más a fondo el desarrollo económico de la región, podría planificarse democráticamente nuestra economía. Hay muchas más instancias de diálogo y de negociación que no voy a poder citar por la escasez de tiempo.

Pero le proponemos también, como propuesta número cuatro, negocie con amplitud y generosidad la P.S.P. de Extremadura. Porque resulta que el comité regional de su partido sale descalificando la famosa P.S.P., usted también sale con que no hay nada que negociar y unos días después dice usted que sí, que hay que negociar. Muy bien. Aunque también ya adelanta que la P.S.P. no tiene nada de agricultura, no tiene nada de empleo, etc., con un espíritu abierto, de verdad negociador, negocie la P.S.P. con amplitud y con generosidad. Que somos los últimos que vamos a empezar a negociar eso que se está negociando en todos sitios. Se están aprobando cosas en todos sitios. Empezando por el Estado y terminando por la inmensa mayoría de las Comunidades Autónomas.

Y en la P.S.P. se dice, respecto a la situación de la región, señor Presidente, literalmente: «Hoy puede afirmarse con total seguridad que la distancia que nos separa de las regiones más ricas ha aumentado y que nuestro escaso acercamiento a otras regiones es más fruto de problemas vividos por éstas, reconversión industrial sobre todo, que por consolidación de nuestros avances». Eso lo dice ahora mismo la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, y eso podía yo traerles multitud de Diarios de Sesiones con palabras más literales, que no sé si habrán cogido los Diarios de Sesiones, pero no creo en absoluto que ni UGT ni Comisiones se dediquen a esas cuestiones. Lo cual demuestra que, en este momento, esas posiciones de Izquierda Unida tienen más consenso social que las de usted, que la visión de la región que usted nos da aquí en este momento.

SR. PRESIDENTE: Ruego que abrevie porque ha excedido el tiempo.

SR. PAREJO GONZÁLEZ: Sí, termino enseguida.

Izquierda Unida también le propone, como propuesta número cinco, para que efectivamente haya mayor diálogo y

mayor negociación en la Comunidad Autónoma, que asuma la plataforma de las organizaciones profesionales agrarias, y que la apertura a Portugal se haga por nuestra Comunidad Autónoma, esa apertura a Portugal que han estado negociando el Presidente González con el Presidente portugués, que se haga por aquí, que se presione para que se haga por aquí.

Y le proponemos también, propuesta número seis, para que haya mayor diálogo, efectivamente, que los representantes de la Junta participen y asistan, por lo menos, a las reuniones del Consejo Social de la Universidad, que es que ni van, es que no van por allí siquiera.

Eso sobre la manera de hacer política, institucionalizando el diálogo.

Sobre qué política se hace. Pues mire usted, a nosotros nos molesta repetir cosas que hemos estado repitiendo aquí, un debate tras otro, hace un año. He estado leyendo mi intervención de hace un año y digo, ¿pero es que voy a tener que decir las mismas cosas?, bueno, pues voy a intentar no repetir las mismas cosas que hace un año, porque caso ninguno se me ha hecho en eso. Alguna de ellas, observo que van calando porque usted, aunque con profunda diferencia de fondo con nosotros, y cuando lleguemos al meollo de los asuntos lo veremos, no va a poder ser hoy, con profundas diferencias de fondo, usted por lo menos las cita ya; principio quieren las cosas.

Pero indudablemente voy a leerle, por no leerle, digo, intervenciones mías anteriores, otro párrafo de la P.S.P. «Se necesita un cambio de voluntad política del Gobierno de la nación que lleve a aplicar en Extremadura una auténtica acción de choque, que la dote de las infraestructuras económicas y sociales necesarias antes del 92, que haga la inversión atractiva en la Comunidad y que tenga al sector público empresarial como auténtico motor del desarrollo económico de la región». Y eso se lo he repetido yo aquí a usted por H y por B y al señor Jiménez, y cada vez que ha habido un debate de este asunto. «Que nosotros solos —dice la P.S.P.—, no podemos cambiar la situación de la Comunidad Autónoma». Y ahí tiene usted unas cuantas propuestas concretas que le he hecho yo siempre: protagonismo impulsor de la empresa pública extremeña, plan de industrialización de Extremadura, Instituto Extremeño de Promoción Industrial, desarrollo de verdad de la economía social con ayuda a las PYMES y a las Cooperativas, regule usted de una vez la ayuda a los proyectos de menos de 15 millones de pesetas, reforma agraria integral, no gestos, no gestos para hacerse famosos con duques y tal, que a la campaña electoral, ahora abomino de habérselo aconsejado hace un año, porque lo ha hecho usted exactamente como yo le dije. Coja una finca de un noble y expropiela, etc. Está en el Diario de Sesiones.

Esta vez no voy a decirle que haga eso, voy a decirle la propuesta número siete de Izquierda Unida: cree usted un Banco-Fondo de Tierras público, de la Comunidad Autónoma.

SR. PRESIDENTE: Tengo que insistir en la conveniencia de que concluya su intervención.

SR. PAREJO GONZÁLEZ: Terminó, señor Presidente.

El dilema no es agricultura o industria en este momento, y no haga usted caso de lo de la C.R.E.E.X., si los ha llamado Cuevas por teléfono y les ha dicho: «Oye, que están consiguiendo muchas cosas los sindicatos, tenemos que salir nosotros en todos sitios», y han salido aquí, y ese no es el problema. El problema de nuestra Comunidad no es agricultura e industria, es o economía liberal o economía progresista; o prioridad del sector público o prioridad del sector privado; con el sector público de subsidiario que es lo que usted ha venido defendiendo y haciendo hasta el día de hoy; ojalá eso se cambie.

De ordenación del territorio, podría decirle todo lo que he venido diciendo de comarcalización o lo que dije la semana pasada aquí, cuando se habló de las diputaciones. Pero le propongo ahora mismo que se cumpla lo aprobado por el PSOE en el debate del Estado de la Región del año pasado, que se aprobó una propuesta de estudio de ordenación del territorio y que pasara a la Comisión de Política Territorial. Nunca más se ha sabido.

Hoy vuelve usted a traernos lo de las comarcas y aprobaremos cualquier cosa que proponga el PSOE, pero si tampoco la cumplen y hace un año que se habló aquí de las comarcas y que hubo ese debate. Volvemos a reproducirlo otra vez; ojalá sea esta vez de verdad.

También le proponemos, propuesta número nueve, la creación del Fondo Extremeño de Nivelación de Servicios y la creación del Fondo de Compensación Intercomarcal. Creando esos organismos, creando esos mecanismos es como de verdad se puede dar la solidaridad, dentro de la región, de que usted hablaba el otro día.

Concluyendo —y muchas gracias señor Presidente por su benevolencia—. Para nosotros, usted en este momento, no tiene credibilidad. Tiene credibilidad lo que haga, no lo que diga aquí, porque lo que usted dice aquí lo ha dicho otras muchas veces y esto parece un salto en el vacío o un brindis al sol. Para que no sea un brindis al sol, vamos a esperar a ver qué es lo que hace usted, porque estamos de acuerdo en que aquí hace falta otra política y otra manera de hacerla.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Parejo González, D. Manuel.

D. Félix Rincón, su Señoría tiene la palabra. E insisto en la conveniencia de ajustarse al tiempo de cada intervención.

SR. RINCÓN GONZÁLEZ: Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados. Señor Presidente del Ejecutivo.

Escuché ayer con atención su discurso sobre el Estado de la Región, en el que vino a dar una visión global de lo que debe ser, a su entender, el desarrollo de Extremadura.

La visión fue tan global y falta de concreción que es difícil decir sí o no a lo que dijo.

En el discurso afirmó que no pensaba entrar en discusiones o diatribas ya que esta Cámara se ha ganado a pulso

las críticas de que es objeto, puesto que raramente se aceptan los argumentos de los demás y suele actuarse todos contra todos.

He comprobado, señor Presidente, que es costumbre suya, a veces, generalizar. Tengo por costumbre ser lo suficientemente objetivo y cuando se trata de oposición, yo entiendo la oposición no en el sentido liberal sino en una actitud de colaboración para conseguir lo mejor para mi tierra, aceptando lo que sea positivo y próspero para Extremadura venga de quien venga, y lo diga quien lo diga.

Pero la oposición también consiste en oponerse cuando considera que la medida es errónea, mediante el razonamiento y la argumentación. Nunca este Diputado ni mi partido, hemos dicho no porque no. Dando ejemplo de ello, no sólo siempre en esta Cámara, sino en aquellos ayuntamientos donde hemos tenido el honor de ser elegidos.

Yo espero que algún día, cuando se haga un análisis de esta actitud de Extremadura Unida, se valore el sacrificio que ello supone, porque le aseguro que es mucho más rentable políticamente hacer una oposición ciega que una oposición constructiva y honesta.

Yo esperaba que en el debate sobre el Estado de la Región, se abordaran otros temas también, como puede ser la Sanidad, la Justicia, etc. Su Señoría no lo hizo, él sabrá por qué. En general, y tal como lo ha planteado, no se puede decir que no a las ideas vertidas en el discurso, lo que sucede es que no es tan simple, señor Presidente.

Es cierto que usted afirmó que la agricultura se complementa con la industrialización. Sin embargo, en Extremadura, el Ejecutivo casi siempre sólo ha prestado su mayor atención al aspecto agrícola. Extremadura ha sido una región sólo productora de materia prima. Hemos sido ricos en el sector primario, y eso nos ha convertido en una región pobre; porque la riqueza radica en dos instrumentos o factores, que es el valor añadido que se obtiene a través de la comercialización y la industrialización, algo que, desgraciadamente, no se ha hecho en Extremadura.

Decir, señor Presidente, que son necesarios tres factores para el desarrollo: invertir en infraestructura, asentar nuestra agricultura y la potenciación de la conciencia regional (entre paréntesis, me agrada que sea usted cada vez más regionalista, señor Presidente). Ello es sabido por todos, pero es totalmente insuficiente.

Dice usted en un momento de su discurso que «no es riguroso el que confunde industrialización con atracción de capitales». Que no es cierto que Extremadura se industrializaría más si hubiese mayores incentivos económicos a la inversión. Tiene usted que convencerse de que nadie, absolutamente nadie, pone una empresa para realizar una acción social.

Al empresario realizador de una actividad creadora de riqueza sólo le mueve el lucro. Y ese lucro es el que hace que exista la empresa. La acción social es una consecuencia de la empresa. Pero ésta existirá más fácilmente sobre todo en Extremadura si el empresario tiene incentivos económicos a la inversión productora.

La inversión productiva es difícil que salga del empresario extremeño. Esa inversión tiene que ser o bien de grandes empresas españolas, multinacionales, del Gobierno central o de la Comunidad de Extremadura. Y es aquí donde ustedes tienen que mojarse, señor Presidente, tienen que presionar a Madrid y cantarles las cuarenta al Gobierno español. Basta darse una vuelta por ahí para comprobar que la inversión en esta tierra no puede compararse con la de otras provincias más desarrolladas, y ello conllevará siempre un mayor desequilibrio regional. Los problemas seculares que padecemos no podemos resolverlos sólo con nuestros recursos.

Y, llegado este momento, no tengo más remedio que aplaudir públicamente al Consejero de Economía y Hacienda, D. Ramón Roper, ante las manifestaciones realizadas sobre el reparto del Fondo de Compensación Interterritorial.

Esas son las acciones que siempre he echado de menos en Extremadura por un Gobierno auténticamente extremeño. Esperemos que no se queden ahí y se haga otro tanto con otros aspectos que tan directamente afectan al desarrollo de Extremadura, cual es la restricción del crédito a Extremadura.

Yo espero que eso sea apoyado por todo el Ejecutivo y, si es necesario, también por esta Cámara. Desgraciadamente no puede tratarse algo tan importante para nuestra región en cinco minutos. Por ello y para terminar, decirle que nos hubiera gustado conocer cuáles son las ideas que usted tiene del desarrollo de Extremadura con respecto a Portugal, pues jamás la cercanía con Portugal fue aprovechada por Extremadura. El país vecino podía ser nuestro mercado natural al tener un desarrollo aún menor que el nuestro y ser además el puerto de Lisboa juntamente con el de Huelva, los dos puertos naturales de nuestra región.

En cuanto a la descentralización administrativa, totalmente de acuerdo con su planteamiento. Lo que es inadmisibles es pasar del centralismo de Madrid al centralismo de Mérida; simplemente para una licencia de apertura de un establecimiento está afectado por más de cien normas y resulta que tiene que pasar por siete organismos distintos. Hasta para obtener una licencia de caza hay que venir, a veces, a Mérida.

Por último, señor Presidente, quiero recordarle algo que usted dijo en el último debate sobre el Estado de la Región, el día 9 de febrero de 1.989. Decía usted aquel día: «No acepto ni aceptaré ningún debate político fuera de estas paredes que acogen la soberanía popular. Quien quiera debatir con el Presidente de la Junta de Extremadura o cualquiera de sus Consejeros debe saber que la Asamblea de Extremadura es el único sitio donde yo y mi Gobierno respondemos políticamente de nuestras acciones. Las voces que desde algunas individualidades políticas se levantan pidiendo debates fuera de aquí, además de constituir un desprecio a la soberanía popular que yo denuncié, puede constituir una afrenta a los miembros de esta Cámara».

SR. PRESIDENTE: Le ruego que abrevie su discurso porque ya ha excedido del tiempo, señor Diputado.

SR. RINCÓN GONZÁLEZ: Terminó, señor Presidente.

Sin embargo, hace unos días usted ha mantenido un debate en la radio con cierto personajillo. Independientemente de lo manifestado en ese debate, ello creo que le servirá de experiencia, señor Presidente, usted no debía haber dado a ese personajillo la posibilidad de tener contra usted una actitud insidiosa o despreciativa. Creo que su persona es responsable y mucho más siendo el mayor mandatario de Extremadura. Cualquier actitud insidiosa o despreciativa hacia usted se proyecta hacia lo que usted representa, y nadie, por muy grande que sea, tiene derecho a despreciar algo que es mucho más grande que él, cual es el pueblo extremeño.

Usted es una persona impulsiva que tiene el genio y el coraje a flor de piel, lo cual es de agradecer cuando se trata de defender a Extremadura. Decía Napoleón que el genio no puede disimularse porque es una virtud que escapa a la hipocresía. Pero un Presidente tiene que saber moderarse ya que ese genio a veces le hace generalizar, como decía al principio: e insultar a colectivos dignos como, por ejemplo, en esa intervención ante la radio, al de los abogados.

Sepa usted, señor Presidente, que la actividad de un abogado es tan digna como la más digna, que un abogado lo que hace es para defender a un semejante, bajar a lo más hondo, hasta la gran cloaca, y lo hace además públicamente, lo cual le confiere mayor mérito que la acción secreta de la caridad. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, D. Félix Rincón.

Señor Presidente de la Junta, señor Rodríguez Ibarra, su Señoría tiene la palabra. Para réplica y por 15 minutos.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo también, señor Santa, le agradezco el tono de su intervención y de los tres intervinientes, y agradezco además que esté usted dispuesto y creo haber entendido de los otros intervinientes, de Izquierda Unida y de Extremadura Unida, que están dispuestos al diálogo ya.

Sabe usted que esa es la tónica que yo y mi Gobierno queremos mantener, no desde el inicio de esta Legislatura, sino desde el inicio de la Legislatura anterior, desde que tenemos la responsabilidad de gobernar Extremadura.

Yo pienso que si todos estamos dispuestos al diálogo, probablemente lo que nos hará falta saber es qué tipo de diálogo hay que iniciar y cómo se inicia ese diálogo. Y mientras no seamos capaces de ponernos de acuerdo en cómo se consensúa en Extremadura, yo creo que estaremos dando palos de ciego y que probablemente quedaremos todos en buenas palabras que no seamos capaces de acercar posiciones.

El diálogo no debe ser, por parte del Grupo mayoritario, por parte de la Junta de Extremadura, la imposición de nuestra mayoría, pero tampoco puede ser la imposición de la minoría sobre la mayoría. Sencillamente yo creo que el día en

que seamos capaces, como dije ayer, de manifestar cuáles son nuestras discrepancias políticas a temas importantes de Extremadura, será fácil el poder dialogar concretamente sobre esos temas que nos puedan separar

De lo contrario, no encuentro cauces para que ese diálogo se produzca fuera de la Asamblea de Extremadura que debería ser el sitio natural y lógico para que ese consenso pudiera ser posible, pudiera hacerse posible.

Yo creo que en esos momentos en Extremadura, a pesar de que se han acordado muchas cosas con las fuerzas políticas en Extremadura, y con sectores sociales y económicos que no están representados en esta Cámara, me atrevo a decir que, en muchas ocasiones, ese consenso ha sido un consenso inútil, a pesar de que hemos cumplido una magnífica labor como ha sido potenciar las instituciones y potenciar los interlocutores que se sientan alrededor de una mesa para acordar cosas.

Y le pongo a usted un ejemplo. Nosotros hemos consensuado un Plan de Empleo Juvenil para Extremadura y hemos consensuado un Plan de Empleo para Extremadura en sentido genérico. Y han estado sentadas las diputaciones, el Consejo de la Juventud, Unión General de Trabajadores y la Junta de Extremadura y la Confederación Empresarial Extremeña. Ese diálogo, ese acuerdo final al que se ha llegado podría haber sido, y lo es, pero podría haber sido mucho más fructífero si cada parte se comprometiera a algo. Si en lugar de estar sentados algunos representantes del empresariado extremeño, hubieran estado sentados también representantes con capacidad de ejecución de las materias que allí se discutían, probablemente el acuerdo hubiera sido mucho más fructífero y provechoso en tanto en cuanto la resolución de los problemas no estarían reservada única y exclusivamente a una parte de los que negocian, Junta de Extremadura, sino que hubiera estado reservado al conjunto de los interlocutores que allí se sentaron.

Y le puedo asegurar, por ejemplo, que ni una sola de las medidas que se van a llevar adelante con el Plan de Empleo en Extremadura obliga para nada al sector empresarial extremeño, que lo único que ha hecho ha sido firmar un acuerdo pero no comprometerse para nada en actividades de tipo concreto que puedan, por ejemplo, paliar el paro que es uno de los problemas que nos preocupan en Extremadura.

En esa misma reunión, en ese mismo acuerdo, no solamente estaba sentado un sindicato, estaban sentados dos sindicatos. Uno de ellos no firma el acuerdo de empleo, no porque no esté de acuerdo con las medidas que allí se proponen, sino por otro tipo de circunstancias, respetabilísimas, políticas.

Ese diálogo y ese consenso siempre será imposible, independientemente de cuáles sean las alternativas que se pongan encima de la mesa, independientemente de cuáles sean las medidas que se ofrezcan siempre será un consenso imposible, porque lo que allí se está decidiendo no son las medidas concretas de fomento de empleo, sino estrategias sindicales, respetabilísimas, que hacen imposible llegar a un acuerdo, sea cual se lo que se ofrezca encima de la mesa.

Por lo tanto, y lo mismo pasa con los partidos políticos, y le puse ayer un ejemplo, ya podemos nosotros expropiar las fincas que sea, como consecuencia de la aplicación de una Ley, que será difícilísimo llegar a un acuerdo con los partidos políticos si todo el mundo está de acuerdo. Si todo el mundo estamos de acuerdo con eso no hay manera de llegar a un consenso. El consenso se hace entre las partes contrarias que intentan acercar posiciones.

Pero si cada finca que expropia la Junta de Extremadura como consecuencia de la aplicación de una Ley, todo el mundo da por bueno el hecho de la expropiación y lo único que nos diferencia es la finca expropiada y curiosamente cuando más alto el apellido, más escándalo se monta en la región, será difícil llegar a un acuerdo, a no ser que nos sentemos los responsables políticos y digamos: 'este tipo de acuerdo podría hacerse en función de estas fincas en Extremadura que están mal explotadas'. Yo puedo dialogar sobre la expropiación de fincas con una organización que no está en esta Cámara: ASAJA, que ha dicho por arriba y por abajo, «las expropiaciones de fincas en Extremadura son una barbaridad».

No es una política moderna, son dos posiciones antagónicas. Podríamos sentarnos, y de hecho lo estamos haciendo, para llegar al término medio, para llegar a posiciones, que no pretendemos nosotros solamente llevar la razón; pero si cualquier partido político de esta Cámara dice: 'nosotros también apoyaríamos a la Junta de Extremadura en las expropiaciones, lo que pasa es que no estamos de acuerdo con la finca que usted expropia', ¿qué es lo que nos separa? Sencillamente el nombre de la finca que hay que expropiar.

Y a eso es muy sencillo llegar. Basta que cada uno ofrezca sus alternativas de nombres y apellidos de fincas a expropiar, y a otra cosa mariposa; aquí no ha pasado nada porque en ese camino tenemos todo absolutamente hecho.

Yo me alegro de que usted esté en contra de la autoterminación y del Estado Federal en estos momentos, porque, efectivamente, significarían perjuicios graves para nuestra región.

Respecto a las nuevas competencias que la Junta de Extremadura debería asumir y que ya estamos en condiciones de asumir, lo único que diferencia a usted de nosotros es que usted pide un consenso en esta Cámara, que yo no tengo inconveniente en abordar, pero que el consenso que nosotros reclamamos es a nivel nacional. Que haya un consenso posible entre las fuerzas políticas nacionales para que el proceso de la transferencia pueda avanzar.

Cuando evalúa usted la situación, o intenta evaluar la situación, de salida de la Comunidad Autónoma, y dice usted «que no hay más cera de la que arde», y pone como ejemplo el Fondo de Compensación Interterritorial, sobre el que usted manifiesta su preocupación respecto a cual será el resultado final de las negociaciones que en estos momentos se están llevando en Madrid, entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Economía y Hacienda, para abordar un nuevo Fondo de Compensación Interterritorial consecuencia del mandato que el Senado hizo el año pasado para que se modificara este Fondo de Compensación.

Les quiero hacer solamente un recordatorio. Llevamos dos meses de negociaciones intensas, difíciles, complicadas, desagradables en algunos momentos, puede creerlo, con respecto al Fondo de Compensación. El tema está en la calle, el tema ha salido en los medios de comunicación, y me he sentido algo defraudado porque no he oído ni un solo pronunciamiento, ni uno solo hasta el día de hoy por parte de las fuerzas políticas extremeñas, respecto al apoyo a la Junta de Extremadura en esas difíciles, complicadas negociaciones que la Junta de Extremadura estaba llevando. Y hubiera sido bueno que todos ustedes hubieran expresado su opinión respecto a ese Fondo de Compensación. Si usted dice que se ha pronunciado, rectifico y admito su pronunciamiento. Yo no lo conocía y por lo tanto me alegro de que ustedes estén también de acuerdo en que, efectivamente, había que apretar suficientemente como para que el Fondo de Compensación Interterritorial que, de corrido, en el año 89 ha sido de 10.710 millones de pesetas, no sea menor que el del año 89 y sea más de lo que usted incluso pide. Usted dice que no sean 9.000 millones de pesetas, que, como mucho, cita usted la cifra de 13.000 millones de pesetas.

Yo, por 13.000 millones de pesetas, llevo al Gobierno de la Nación al Tribunal Constitucional para que decida la aplicación de nuevos fondos.

Si no conseguimos más de 15.000 millones de pesetas, no estamos satisfechos. Pero no es una cuestión de pesetas lo que se está discutiendo, lo que se está discutiendo es la filosofía; y la filosofía es que el Fondo de Compensación Interterritorial tiene que compensar a las regiones más desfavorecidas, y por lo tanto, si no conseguimos más de 15.000 millones de pesetas, nosotros vamos al Tribunal Constitucional porque no estamos dispuestos a aceptar esa negociación que durante dos meses se ha estado llevando intensamente, y créame usted si le digo que yo creo que vamos a ganar, afortunadamente.

Dice usted que los problemas agrarios que existen en Extremadura no son cuatro, como señala la Plataforma de Defensa del Sector Agrario y Ganadero. Yo creo que no son cuatro, que son más. Pero usted, que conoce la Plataforma de Dehesa del Sector Agrario, habrá visto que ahí se hace un especial hincapié en cuatro subsectores agrarios: el maíz, sector cereal; el porcino; el tabaco, y el apícola. Después plantea un tema de Seguridad Social agraria que lógicamente no compete a la Comunidad Autónoma de Extremadura y así lo reconocen las propias plataformas.

Pero nadie ha impedido que las asociaciones profesionales agrarias y las cooperativas cuando se han reunido, en lugar de cuatro subsectores hubieran escrito sobre 28, porque era una plataforma exhaustiva y nada hubiera impedido que usted, cuando, ha puesto su firma debajo de esa plataforma, hubiera señalado su apoyo a esos cuatro subsectores en crisis, más o menos, que yo creo que no son los cuatro en crisis y hubiera añadido que además existen otros. No lo ha hecho usted, usted ha apoyado esos cuatro puntos, y yo dije ayer que, de los cuatro puntos, en dos estoy absolutamente de acuerdo con los agricultores. El sector porcino, llevan toda la razón en tanto en cuanto además, el problema fundamental

que tenemos es el de ruptura de la "raya roja". Ayer hubo ya una solución a un problema mínimo que existía en la Comunidad Autónoma respecto a una zona geográfica determinada con el porcino. Creo que ayer por la noche se consiguieron acuerdos interesantes.

Con el maíz llevan toda la razón, y bien es verdad que hay que reconocer que nosotros estamos metidos en un círculo económico, en la Comunidad Económica Europea, y que allí se negocian los precios agrarios para todos los países de la Comunidad Económica Europea. No somos nosotros solos los extremeños, ni el gobierno español los que tienen la última decisión en sus manos. Estamos en un club económico y allí se deciden ciertas cosas, en unas ocasiones beneficiosas para Extremadura y en otras ocasiones perjudiciales para Extremadura, y el precio del maíz es un precio perjudicial para Extremadura.

No creo que lleven razón en el tema del tabaco. El tabaco, el problema que ha tenido este año es que han duplicado la producción, se ha penalizado con una cantidad, pero con esa penalización el sector tabaquero en Extremadura ha salido ganando, y eso cualquier número lo puede decir.

Respecto a la fusión de Cajas de Ahorros, me alegra su convencimiento, nosotros también estamos convencidos de que hay que llegar a una negociación generosa entre las partes para que se vaya a una Caja única.

Y dice usted que hay que ir a alternativas, modernizar el sector agrario y modernizar el sector industrial. Estoy de acuerdo; modernizar el sector agrario, modernizar el sector industrial es más difícil, habría, fundamentalmente, que ir poniendo las bases que ya se están poniendo para que los "cuellos de botella" que impiden que la industria se desarrolle en nuestra región vaya más hacia adelante. Dice usted que es lamentable que las empresas eléctricas no hayan invertido hasta ahora en Extremadura para hacer una buena redistribución de su producción energética; nosotros estamos de acuerdo, lo que pasa es que alguna vez había que hacerlo y nos ha tocado a nosotros ser los impulsores de ese acuerdo.

Dice usted que tenemos el apoyo de su Grupo para la negociación con los sindicatos que han presentado la Plataforma Sindical Prioritaria, que, por cierto, el señor Parejo parece que nos imputa a nosotros el retraso en el inicio de la negociación, y no creo que sea justo que usted nos impute a la Junta de Extremadura el que en todas las demás regiones del Estado español ya se esté negociando la Plataforma Sindical Prioritaria y aquí no se esté negociando. Se ha presentado hace una semana. Si hay que buscar responsables en el retraso, yo no creo que haya que buscarlos porque cada uno presenta la Plataforma cuando está en condiciones de presentarla, no será la Junta de Extremadura, en última parte serán los firmantes de esa Plataforma que no la han presentado antes en la región.

Me ha confundido usted antes en su intervención, porque ha empezado tuteándome, después ha continuado hablándome de usted, yo tenía la esperanza de que el tuteo era consecuencia de la amistad, de la reconversión del Partido

Comunista de Izquierda Unida, pero como después ha vuelto otra vez al tratamiento de usted he perdido las esperanzas; sí bien es cierto, da la sensación que nosotros estamos copiando su programa electoral y que, por lo tanto, en un futuro vamos a seguir caminando mucho más juntos de lo que lo hemos hecho hasta ahora.

SR. PRESIDENTE: Le ruego que abrevie, señor Presidente, porque ha agotado el tiempo.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Muy bien, señor Presidente.

Termino diciéndole que al Consejo Social de la Universidad de Extremadura va D. Juan Iglesias Marcelo, que es el representante de la Junta de Extremadura. Que es verdad, existen diferencias con Izquierda Unida que nosotros no negamos ni tenemos interés en negar, sobre todo, cuando usted habla de que para industrializar la región lo fundamental es invertir en el sector público empresarial. Y esa discusión ya la hemos tenido muchísimas veces en esta Cámara y será difícil llegar a un acuerdo. Porque en la filosofía podríamos acercar posiciones, el problema es cuando se desciende a los números y se ve la realidad económica de los Presupuestos de la Junta de Extremadura.

Yo quisiera que usted en la réplica me pusiera un ejemplo, diciendo: 'mire usted, lo mismo que han hecho con estas empresas en la región, ése es el camino a seguir'. Porque claro se habla de un sector público en sentido genérico, pero no somos capaces de concretar. Es decir, 'lo que ustedes han hecho en la Díter, ése es el ejemplo a seguir. Por ejemplo, lo que han hecho en Forjas y Aceros del Guadiana, ése es el ejemplo a seguir. Lo que han hecho en Fariñas, ése es el ejemplo a seguir'. Algún ejemplo que yo pueda cuantificar para decirle: 'pues con esas medidas, Extremadura se hubiera desarrollado industrialmente o no'. Porque, claro, hablar de sector empresarial público en Extremadura tendrá que tener una cuantificación. ¿Cuántas empresas públicas habría que en la región?, dos, tres, cinco, cien. ¿Cuánto dinero significa eso? Ahí es donde yo le reclamo a usted el acuerdo y el diálogo y la negociación y la corresponsabilidad.

Porque claro, en los Presupuestos que acabamos de discutir hace un par de meses, no he visto ni una sola enmienda de Izquierda Unida que diga: 'quite usted 20.000 millones de pesetas de carreteras y de viviendas, para ponerlo en la construcción de diez empresas públicas en Extremadura'. No lo he visto. ¿Y con diez empresas públicas en Extremadura estaría solucionado el problema? Yo creo que no. Habría que poner 100, 200, 300; eso tiene un coste económico y en eso hay que corresponsabilizarse; y ése es el consenso, y ese es el acuerdo para que pudiéramos acercar posiciones y sobre todo corresponsabilizarnos de la parte que ponemos y de la parte que quitamos.

Dice usted que regulemos, que cuándo vamos a regular las ayudas a empresas menores de quince millones de pesetas. Como yo no tengo mucho tiempo para leerle el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, yo le recomiendo que us-

ted se lo lea. En el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma viene ya regulado el apoyo, pero no vamos a discutir sobre ese asunto.

Señor Parejo, yo acepto que no tenga credibilidad ante usted y ante su partido o su opción política electoral. Lo que no admito es que no tenga credibilidad política en Extremadura. Si es que ha habido unas elecciones hace muy poco donde el Partido Socialista en Extremadura ha sacado un 54% de los votos. Entonces no puedo entender que usted me descalifique radicalmente, sencillamente porque los ciudadanos extremeños no parece que tengan esa opinión con respecto a nosotros.

Y respecto a Extremadura Unida, era una falta de concreción que estaba dicha en el discurso que yo pronuncié ayer en esta Cámara. Porque creo que tenemos a lo largo del año cantidad de ocasiones para discutir sobre los distintos temas, sobre las distintas áreas que influyen en la política de la Junta de Extremadura, aquí en la región. Y por tanto, este no era el momento, entendía yo pero puedo estar equivocado, de ir pasando una relación detallada de todos y cada uno de los aspectos de mi Comunidad; no obstante le recuerdo que eso sí lo he hecho en alguna ocasión.

Recordarán ustedes un discurso que hice aquí de tres horas y media o cuatro, donde pasé revista una por una a todas las realizaciones de la Junta de Extremadura y cómo estaba la situación en cada uno de esos sectores. Y me dijeron ustedes que ése no era el camino, que lo que había que hacer era un discurso mucho más político.

Yo creo que ninguno de nosotros tiene la experiencia suficiente ni las referencias históricas, porque no existen, como para atribuirnos toda la verdad en cómo había que hacer este tipo de debates. Lo dije ayer humildemente, yo creo que no pienso que este sea el mejor debate que se puede hacer sobre nuestra región, pero creo que es mejor que el que hicimos el año pasado y estoy seguro de que será mejor el que vamos a hacer el año que viene. Pero no encuentro una referencia histórica que me diga: 'en el año 24 en Extremadura se hacían Debates del Estado de la Región así'. Como no encuentro ninguna referencia, me apoyo en mi sentimiento político respecto a lo que podríamos discutir, pero escucho con atención las intervenciones de su Señoría, para el año que viene intentar dar la orientación que ustedes van pidiendo permanentemente, pero que creo que no tenemos ninguno la experiencia política suficiente como para saber cómo hay que hacer un Debate del Estado de la Región.

Yo estoy de acuerdo con que un empresario cuando monta una empresa en Extremadura o en cualquier otro sitio, lo que busca fundamentalmente es el lucro primero, después contribuye a la riqueza nacional y, no sé por qué orden, crea puestos de trabajo en esas empresas. En eso estoy de acuerdo.

Ahora, créame usted, de verdad, admítame usted la poca experiencia que tengo en estos temas. Un empresario no se instala en Extremadura salvo que sea un pícaro (y ya yo estoy escaldado, porque hubo un pícaro que con los ordenadores famosos nos engañó), no se instala en Extremadura

porque le dé usted una subvención del 50% ó del 60%, no se instala por eso; fundamentalmente viene buscando otras cosas. Le pongo un ejemplo: hay una empresa en Extremadura que se llama EXTRELAN, en Villafranca de los Barros. Esa empresa no busca apoyos económicos de la Junta de Extremadura, no busca incentivos, todos los que haya los recoge, evidentemente. Esa empresa lo que busca es que su contador no sea a la baja sino que sea a la alta, de tal manera que no pague nueve pesetas por kilowatio/hora sino que pague cuatro pesetas. Ese sí que es un apoyo económico importante y para eso hay que hacer lo que yo le dije ayer: una inversión de 33.000 millones de pesetas donde las empresas eléctricas se comprometan a hacer una red de alta tensión en Extremadura que permita que cualquier empresa pueda instalarse en nuestra región independientemente del sitio que elija...

SR. PRESIDENTE: Señor Presidente, para que concluya su intervención.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Termino ya, señor Presidente.

El desarrollo con Portugal lo estamos haciendo y lo dije ayer.

Uno de nuestros objetivos es flexibilizar la frontera portuguesa de tal manera que nosotros podamos ser, perdón por el ejemplo, la Zaragoza entre París y Madrid. Nosotros seríamos la Zaragoza entre París y Lisboa. Y estamos flexibilizando esa frontera. La estamos flexibilizando, créame usted. En muchas ocasiones con incomprendiones, porque cuando se manifiesta tanta preocupación con Portugal, cuando a RENFE se le ocurre poner un tren para llevar extremeños a Elvas, aquí se monta el dos de mayo, porque entendemos las relaciones con Portugal solamente para sacarle el jugo a los portugueses, pero no viceversa. Y el intercambio tiene que existir y eso es por lo que estamos apostando, y por eso es por lo que estamos jugando.

Yo creo que no soy una persona impulsiva, señor Diputado, sino sencillamente una persona que cree firmemente en lo que defiende. No he insultado a los abogados, pero no creo que ese sea el problema más grande que tiene Extremadura, porque en algunas ocasiones los abogados a nosotros también nos sirven para defender nuestros intereses. Y hoy he tenido (y no lo hemos preparado, de verdad, lo puedo decir firmemente, no lo hemos preparado) la sentencia del Supremo en el día de ayer diciendo que en la finca Valero podríamos haber entrado hace un año y medio y que era injusta la sentencia que se hizo en la Audiencia Territorial de Cáceres. Sale ayer, no se preocupe, que no ha sido intencionado, que no hemos negociado con el Supremo para que la dictara ayer, para que yo le dijera hoy aquí, ha sido gracias a la labor que los abogados han hecho a nuestro favor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Presidente de la Junta.

Para contrarréplica. Señor Rodríguez Santa, su Señoría tiene la palabra.

SR. RODRÍGUEZ SANTA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta, gracias por la contestación que nos ha dado. De todas formas, además nos ha dado la oportunidad de concretar algunos temas que usted ha planteado en su réplica.

A nosotros nos gustaría saber y usted lo pregunta, qué tipo de diálogo y cómo se inicia. Lo primero que habría que saber es sobre qué temas está dispuesta a dialogar la Junta de Extremadura con los partidos de la oposición y hasta dónde está dispuesta a llegar. Porque lo que nos queda claro, y nosotros lo asumimos, es que la Junta de Extremadura está respaldada por el partido mayoritario.

Nos alegra mucho saber que no van a ser solamente las opiniones del partido mayoritario, por ser mayoritario, las que se pueden llevar a un diálogo.

Pero ahí estamos señor Presidente, en una negociación sobre el FCI. Y yo le digo al señor Consejero que, aunque desde el Partido Regionalista salieron apoyando la postura del señor Consejero de Economía y Hacienda, entendemos que los apoyos se hacen cuando todos los Grupos de esta Cámara consensuaron lo que el Consejero de Economía y Hacienda tenía que defender en Madrid. A partir de ese instante, el utilizar la prensa como medio de comunicación, como medio de difusión, pues yo creo que quizás se les da más importancia a los temas de la que tienen, aunque tengan mucha importancia, se da importancia desde el punto de vista publicitario y por salir en la prensa.

Nosotros podríamos haber salido en la prensa diciéndole a usted que apoyamos evidentemente la postura que ha adoptado el Consejero, pero, a partir de ese momento, se nos podría decir que lo que estábamos buscando era publicidad gratuita.

¿Los escándalos de las fincas? Yo creo que, realmente he seguido la prensa en la temática que ha mantenido, no usted, sino la Junta de Extremadura con este señor al que le han expropiado las fincas de Cabra Alta y la Baja (hasta el propio nombre de las fincas indica que, a lo mejor, habría que haberlas expropiado antes), pero lo que está claro es que no vamos a salir a la prensa a montar un espectáculo diciendo que sí y que no y que no sé qué. Porque usted es el representante de la Junta de Extremadura y aquí se ha aprobado una Ley de Reforma Agraria o Ley de la Dehesa Extremeña y, lógicamente, usted lo que está haciendo es aplicar esa Ley que hemos aprobado en esta Cámara y todos debemos asumir, por lo menos nosotros lo asumimos.

Lógicamente nos parece valiente su postura de que si Extremadura no saca más de 13.000 millones de pesetas del Fondo de Compensación Interterritorial usted está dispuesto a ir al Tribunal Constitucional. Pues, también tiene usted el apoyo en eso y, si tiene que negociar, líámenos. No obstante, sacar 15.000 millones de pesetas no es espectacular porque, en otras ocasiones, aunque sea fuera-fondos, se han obtenido más recursos, como le decía en mi primera intervención.

Respecto al tema agrario usted dice que yo he puesto mi firma (y lo reconozco, y lo asumo, y lo sigo manteniendo)

sobre la plataforma reivindicativa agraria que estaba constituida por cuatro puntos. Evidentemente he puesto la firma porque yo entiendo que cuando asociaciones agrarias diferentes ideológicamente se ponen de acuerdo en cuáles son los cuatro puntos iniciales que reivindicar (nosotros reconocemos que hay 28 más), pero lo que está claro es que esos cuatro puntos que todos, sean del sector que sean y vengan de donde vengan, dicen que tienen problemas, esos también los asumimos nosotros porque reconocemos que esos los tienen, otros también. Ya le dije antes que UPA había planteado una alternativa con 22 puntos, 22 subsectores dentro del tema agrario. Y está clarísimo, señor Presidente, que desde 1.976 al 87, según datos de la UPA, el precio percibido por los agricultores ha venido descendiendo con respecto a lo que ha utilizado el resto de España. Y, de hecho, somos la última Comunidad en los precios establecidos. Y, de hecho, no se cumple que el 13% haya sido el incremento. Y los tengo aquí; y son desde el 77 que se toma como valor 100, en la actualidad estamos en el 224 y la media de España es el 227. Luego el 13%, que dice el señor Consejero de Agricultura, él sabrá de dónde se lo saca.

Respecto del tema del tabaco, que es un tema que nos preocupa mucho, porque evidentemente está influyendo en el sector agrario y en la Comunidad Extremeña, es fundamental; bueno, usted dice que no hay problema, la UPA dice que sí los hay; yo, antes de ayer, personalmente, estuve en un centro de recogida de tabaco y vi como los agricultores tenían problemas.

Y yo les haría una pregunta. Nosotros se la hemos hecho a los organismos que tienen que tener la respuesta. No nos han contestado. ¿Quiénes han roto los estabilizadores? ¿Los pequeños agricultores extremeños son los que han roto los estabilizadores y por eso se perjudica? ¿O es que ha habido una política nacional desde el sector tabaquero que ha llevado a hacer producciones en otras Comunidades donde no se hacía, y esas producciones han roto los estabilizadores y el perjuicio viene, como siempre, para Extremadura?

Yo le diría, señor Presidente, que un tema que a nosotros nos preocupa y que nosotros asumimos es, evidentemente, la lucha que existe entre Cáceres y Badajoz, Badajoz y Cáceres. Pero le diría, señor Presidente de la Junta, que cuando se hacen los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, hay que tener cierta sensibilidad, porque si no se tiene cierta sensibilidad y hay un desplazamiento de recursos hacia una de las dos partes, evidentemente se está perjudicando a la otra, y la otra se siente dañada. No obstante, entendemos que esa solución sería la reivindicación que nosotros planteamos de Extremadura, una provincia única; y no es un tema moderno, es un tema que se viene haciendo o existía hasta en el absolutismo fernandino o hasta en la Dictadura de Primo de Rivera en la cual se machacó el primer Estatuto de Autonomía de Extremadura.

Nosotros entendemos que sería muy importante ir a una comarcalización creando y siguiendo el modelo afrancesado, que posiblemente en muchas cosas se equivocara, pero en eso tenía razón, cuando creó Extremadura, provincia única con 18 subprefecturas, que en este caso serían 18 comarcas

y la descentralización del Gobierno Autónomo se llevará a esas comarcas.

Nosotros apoyamos por eso, estamos dispuestos a dialogar con usted sobre todos esos temas. Nos gustaría que fuera usted el que nos diera la pauta, realmente la pauta. Queremos negociar sobre esto, esto, esto..., nos interesa Extremadura, creemos que es un tema de interés para todo el pueblo extremeño y los representantes políticos. Los representantes de la oposición, y cuando menos el partido al que represento en este momento, desde luego va a estar con usted en el diálogo. Llegaremos o no llegaremos a acuerdos pero, por lo menos, habrá diálogo.

Es que hasta ahora, señor Presidente, vuelvo a insistir, excepto en la Ley de Radiotelevisión Española y excepto en el FCI, no se nos ha llamado a dialogar. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Santa, D. José María.

D. Manuel Parejo González, su Señoría tiene la palabra.

SR. PAREJO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta, nosotros le votamos a usted en 1.983, en su primera investidura en esta Cámara, nosotros no nos hemos reconvertido; ha sido usted y su partido, con sus actuaciones a lo largo de siete años y con las que está usted diciendo aquí esta mañana, quienes han hecho que nos reconvirtamos y que sigamos en la más radical oposición, desde la izquierda, a usted y su planteamiento, porque usted no me ha concretado, usted no me ha contestado a la mayoría de las cuestiones que yo le he planteado y que, para mí, significaban la negociación y el diálogo y significaban, efectivamente, otra política y otra forma de hacer política.

Por otra parte, antes he dicho que nuestras posibilidades autonómicas no son como las de otras regiones porque no tengamos Convergencia y Unión, o no tengamos el PNV, pero hemos descubierto que, a lo mejor, tenemos algunas fuerzas semejantes aquí, incluso a lo mejor esta mañana a lo largo del debate descubrimos que tenemos alguna otra. Eso podía ser positivo para nuestra Autonomía, pero es cierto, Sr. Presidente, que el diálogo y la negociación aquí no están institucionalizados, en ningún sitio, yo le he hecho unas propuestas concretas para que eso se institucionalice y no dependa de su humor en cada momento, y hay que darle contenido a las Comisiones de esta Asamblea, y contenido a las propuestas que usted en los Debates de la Región hace y que luego no aparecen para nada en su acción legislativa o en la acción de su grupo parlamentario aquí en la Asamblea.

Me pregunta usted que si en el debate de los Presupuestos, no hemos presentado, nosotros estamos cansados de presentar propuestas para institucionalizar la figura de la empresa pública extremeña aquí en los Presupuestos, dentro del escasísimo margen de enmiendas que nos concede la Ley que ustedes tienen aprobada para que funcione esta Asam-

blea, el Reglamento, nosotros año tras año venimos intentando crear la figura, que los millones ya iremos viendo de dónde los sacamos y cuánto cada año, y según la situación de la región; pero es indudable que ustedes no han caminado por ahí, porque no quieren ni siquiera crear la figura, ni siquiera empezar a caminar por ese camino y, según mis noticias, hasta las últimas actuaciones de su representante en la SOFI caminan a que la SOFI intervenga en el sector agrario, la única cuestión que tenemos ahora mismo para el desarrollo industrial de Extremadura, y parece que quieren ustedes también, según el Consejero Amarillo, en la SOFI intervenir ahora en el sector agrario, de modo que vamos caminando, pronto nos vamos a aproximar, pronto. Parece que no. Más concretamente y con más detalle, Presidente, le diremos en ese famoso debate económico que está pendiente en esta Asamblea, que se aprobó en mayo del año pasado y que sigue arrastrándose, parece que al fin va a hacerse en marzo, bueno, pues, en marzo podemos discutir más a fondo, porque ahora mismo, imposible de todo punto, pero las líneas generales ya se las he avanzado yo ahora y muchísimas veces como usted ha dicho ya antes, porque estoy ya va pareciendo un diálogo de besugos.

Las propuestas que le he hecho, termino Sr. Presidente, las propuestas que le he hecho, regular el debate, sí, hay incluso una proposición de mi anterior Grupo en la anterior Legislatura donde le dice cómo y por qué y basándose en la experiencia parlamentaria de otros sitios, están regulados los debates de política general, están regulados en muchas partes y se podían hacer aquí perfectamente. Lo de mayor autonomía usted se escapa hacia Madrid, yo también estoy de acuerdo, y usted lo sabe, con que haya un Consenso a nivel de Estado, pero en ese consenso cuando llegue ese momento ya hay Comunidades que han expresado claramente su voluntad de caminar hacia un sitio o hacia otro, y nosotros estamos aquí a verlas venir. Y en cuestiones autonómicas, tenía que haber en este país dos clases de regiones, las nacionalidades, que efectivamente, nacionalidades históricas que tienen un peso por su historia; y las regiones desfavorecidas, que tenían que hacer, efectivamente, un frente para conseguir acciones particulares y mayor autonomía, Presidente, y a eso vamos, no podemos estar esperando a que haya un pacto de Estado para eso, nosotros tenemos que ser abanderados porque somos perjudicados en esta actual situación.

Del Consejo Económico y Social nunca más se supo, Presidente, esa sí que es la institucionalización del diálogo social, esa sí que es la institucionalización de la planificación democrática para la economía de Extremadura y usted ha pasado por ello, vamos, así como también le pediría que nos explicara qué es eso de las economías de escala que dejó usted caer ayer y que nadie sabe muy bien qué es, porque como yo las entiendo parece que es todo lo contrario del resto de su discurso económico. Yo no le echo la culpa de que se negocie tarde la P.S.P., pero sí que mientras los sindicatos estaban haciendo los mayores esfuerzos por llegar a un acuerdo en la Propuesta Sindical Prioritaria, usted y su partido no dejaban de salir a los medios de comunicación poniéndole pues no digo vigas en la rueda sino vigas, piedras delan-

te, piedras detrás y haciendo declaraciones totalmente contrarias a que se consiguiera aquí una P.S.P. por los sindicatos y totalmente contraria a la negociación. Yo me alegro que hayan rebobinado y que hayan escuchado un poco el clamor de todo el país y hayan cogido la copla. Su representante...

SR. PRESIDENTE: Abrevie, Sr. Diputado.

SR. PAREJO GONZÁLEZ: Bien, mire, termino diciéndole que yo no he puesto en duda su credibilidad democrática en la calle, pongo en duda su credibilidad en esta Asamblea, que no depende en absoluto de las relaciones personales que usted y yo podamos tener por muchos años de política, depende de la credibilidad que usted tenga aquí, usted para mí aquí no tiene credibilidad porque no cumple lo que dice y porque no lleva luego a cabo las cuestiones que se acuerdan en los debates, y le recuerdo lo de la Ordenación Territorial del año pasado, por no ir más lejos, lo de las diputaciones de la semana pasada, etc., no cumple ni sus propias propuestas, ni las suyas, con que para cumplir las de los demás, ya me dirá usted. Yo no le pido que haga usted el Programa de Gobierno que sea de consenso, le pido que institucionalice el diálogo y usted por eso para mí no tiene credibilidad aquí en esta Cámara, así que cuente con la radical oposición desde la izquierda del Grupo de Izquierda Unida.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Diputado.

D. Félix Rincón, su Señoría tiene la palabra.

SR. RINCÓN GONZÁLEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente, dice usted que diálogo, puede usted tener la completa seguridad de que Extremadura Unida siempre está y estará dispuesta al diálogo, siempre; si es que ha habido algún consenso inútil, ése nunca ha sido por Extremadura Unida. En ese aspecto nosotros vamos a apoyar siempre todos los diálogos.

Ha salido a colación, aunque no me contestaba directamente a mí en eso, el problema de las expropiaciones; mire usted, es cierto que podemos estar todos de acuerdo con las expropiaciones, a lo mejor no se está en qué tipo de fincas, lo que yo pienso ya particularmente es que la expropiación supone una quiebra, lo mismo que la cirugía es una quiebra para la medicina. A veces la expropiación tiene que ser la última medida a hacer, e intentar por otros medios, a lo mejor, poniendo un impuesto sobre el patrimonio fuerte, porque si lo que se pretende con la expropiación es que esa finca improductiva produzca, no porque se expropie a lo mejor va a producir, pero si se le obliga de alguna manera con un impuesto como es debido, a lo mejor esa finca termina produciendo la tenga quien la tenga.

Habla usted de que en cuanto al Fondo de Compensación Interterritorial están ustedes, discutiendo la filosofía de fondo. Yo pienso que no hay que discutir la filosofía, hay que discutir la justicia, compensación significa compensar y

en ese aspecto yo creo que Extremadura tiene mucho que hablar, por lo tanto, no se trata de filosofía sino de justicia.

Me ha dicho usted que el empresario no se instala sólo por subvenciones; mire usted, el empresario, vuelvo a repetirlo sólo busca el lucro, pero para que el empresario pueda ganar dinero hay que crear la infraestructura necesaria; en Extremadura, desgraciadamente, no han existido carreteras, siendo la región que más producción de energía eléctrica produce no hay ni un solo metro de vía férrea electrificada, es la única región de España donde no hay un aeropuerto, si los productos de Extremadura llegan a Londres, Roma, Bruselas, París o Madrid o Valencia una semana después que los valencianos, desde luego, puede usted estar seguro de que no habrá aquí ningún empresario. Hay una realidad, decía Balmes que la verdad hace la realidad, y si no queremos confundirnos, tendremos que comparar nuestro juicio con la realidad. Mire usted, la realidad de Extremadura es que es una región rica en materia prima, se diga lo que se diga, somos de los primeros en producción de trigo, cebada, avena, maíz, arroz, garbanzos, habas, tomates, pero ese rendimiento de los tomates, antes de venir ustedes y después de venir ustedes se están yendo a las compañías nacionales y extranjeras. Nuestros vinos, antes de venir ustedes y después de venir ustedes, se están yendo a mezclarse con los vinos de Jerez, Málaga, La Rioja. Algodón, corcho, tabaco, en cierta ocasión Extremadura Unida pedía que se pusiese una fábrica de sardinas en Extremadura, lo hacía irónicamente puesto que el Gobierno había colocado una fábrica de tabaco en La Coruña, por eso decía que tenía que aplaudir al Consejero de Economía por las manifestaciones que había hecho. El pimentón, que se nos va a Murcia. En el sector ganadero estamos a la cabeza en ganado porcino, ovino, mular, cabrío, pero el 80% del ganado ovino se sigue sacrificando fuera, el 86% del vacuno, el 45 del porcino, el 40 del cabrío. No hay ni lavadero, ni lugares de cardado, ni industrias transformadoras de esta materia. En el sector industrial somos la mayor reserva de fosfatos, de estaño, de magnesio, de mercurio, de uranio, pero aquí solo nos ponen las centrales nucleares. En energía, en Extremadura se consume aproximadamente un 15% de la producción pero la paga más cara que los vascos y los catalanes; Vizcaya produce entre energía hidráulica y térmica el 3'35% del total nacional y consume cerca del 8%, Extremadura sólo consume el 0'10% del total nacional. Eso son realidades y entonces vuelvo otra vez a la que decía usted sobre el apoyo de esa industria que pide...

SR. PRESIDENTE: Concluya, Sr. Diputado, su intervención porque se le ha agotado el tiempo.

SR. RINCÓN GONZÁLEZ: Terminó, Sr. Presidente.

Que pedía beneficio en el precio del kilowatio; es lamentable que en Extremadura, siendo la región que más producción energética tenemos aquí se tenga que pedir eso, ahí es donde ustedes tienen que cantar las cuarenta al Gobierno, si otras regiones están pidiendo autodeterminación, como usted decía, para presionar y sacar beneficios del Gobierno Cen-

tral, Extremadura tiene posibilidades y medios también, pero además Extremadura lo haría con justicia, Sr. Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, D. Félix Rincón.

Sr. Presidente de la Junta, para contrarréplica tiene la palabra.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Rodríguez Santa, muy brevemente, dice usted que cuáles son los temas que podrían negociarse en Extremadura, yo he dicho algunos en el día de ayer, podía haber más, pero también ustedes podrían adelantar cuáles son los temas, porque claro, como se me pone como ejemplo lo que pasa en otras regiones y en el país, usted si vio el Debate de Investidura del otro día, del otro mes, en Madrid vio usted cómo los partidos políticos de la oposición ofrecen al Gobierno aquellos temas que desean ser escuchados, oídos por el Gobierno que tiene que tomar la decisión, y ustedes deberían también plantearme aquí: 'Mire usted, nosotros queremos negociar con ustedes este, este, este y este tema', porque yo expliqué ayer cuáles son los que me gustaría negociar con ustedes de tal manera que la decisión última no sea una decisión que dependa solamente de nosotros, aunque tengamos la máxima responsabilidad, sino que pueda estar suficientemente contrastada. No pido 13.000 millones del Fondo de Compensación Interterritorial, sino 15.000, creo que probablemente me haya usted escuchado mal.

Los precios de los productos agrarios en Extremadura no son más bajos que en el resto de España, son iguales porque es que están negociados a nivel internacional en la Comunidad Económica Europea, el precio del maíz para aquí es el mismo precio que para Andalucía y que para cualquier otra Comunidad Autónoma. Yo no digo que en el tabaco no existan problemas, en cualquier sector siempre tiene que haber algún tipo de problemas, lo que digo es que no es el problema que afecta principalmente, por ejemplo, a otros sectores productivos agrarios en Extremadura. Yo creo que lo de la provincia única o no, no tiene mucho sentido plantearlo en este momento, más que como elemento de inestabilidad política en Extremadura, claro, ustedes hace muy poco tiempo pedía cuatro provincias para Extremadura, y ahora piden una provincia única para Extremadura, yo creo que ése no es el tema fundamental que hace posibilitar el desarrollo de nuestra Región, con una provincia, con dos o con cuatro los problemas estructurales que tenemos en Extremadura siguen siendo los mismos, y por lo tanto no íbamos a solucionar gran cosa en los asuntos que tienen que distraer nuestra atención y no otros.

Sr. Parejo, su intervención me desconcierta, porque por una parte, en la primera intervención que usted tuvo dice usted que acepta el consenso, el diálogo, que está dispuesto a sentirse cuantas veces sea necesario para hablar y, a renglón seguido, termina usted su última intervención diciendo: «Cuenta usted con nuestra radical oposición», pues ésa es la

mejor forma de destruir lo que yo estaba pidiendo ayer. Si ya cuento con su radical oposición, Sr. Parejo, usted sencillamente lo que está haciendo es no descalificar mi doctrina, no descalificar mi filosofía en el día de ayer, sino descalificar a la persona, cuando no se puede descalificar la filosofía se descalifica a la persona, lo cual no es ni más ni menos que el argumento de la impotencia. Pero le voy a decir una cosa, mire usted, usted ha planteado nueve puntos: Ley de Debate sobre el Estado de la Región, se puede hacer por Ley o se puede hacer por modificación del Reglamento, que hay una Comisión encargada de modificar el Reglamento, lo mismo le dará que se haga por Proyecto de Ley, o se haga por modificación de Reglamento; en la modificación del Reglamento, que quede claro cómo hay que hacer el Estado de la Región, porque nosotros, no me podrá usted acusar de no haberlo hecho, de no haberlo intentado, de no haber traído aquí las cosas que yo creo que son fundamentales para Extremadura, y con tanta generosidad yo creo, que esta Comunicación que he enviado y que usted dice que no entendía, la he dejado tan abierta como para que ustedes pudieran decir lo que quisieran, lo que creyeran oportuno, de tal manera que no cercenara su voluntad, instrumentos mínimos indispensables que había que modificar para empezar a andar; y no he dicho agricultura, infraestructura, conciencia ciudadana, para que no quedara nadie encorsetado por eso, cada uno que hubiera planteado los temas como hubiera querido, por lo tanto la primera cosa sí, o Ley o modificación del Reglamento. Segundo, apoyo que hacen ustedes a las reivindicaciones que hagamos en Madrid, de acuerdo, si ustedes nos apoyan encantados, nosotros pedimos también más competencias para la Comunidad Autónoma porque tenemos derecho a hacerlo. Tercero, «Cree el Consejo Económico y Social»; no depende de mí, Sr. Parejo, sólo, tengo un acuerdo firmado con el Sindicato Unión General de Trabajadores y con las Diputaciones y con el Consejo Social que me obliga, es que ese es el problema, ustedes me dicen que negocie fuera de esta Cámara, cuando negocio y llego a un acuerdo después no lo aceptan, tengo un acuerdo firmado con UGT, con Diputaciones y Consejo Social que dice que el Consejo Económico Social de Extremadura será cuando se haga a nivel nacional, cuando se haga a nivel nacional, todavía están negociando a nivel nacional, vamos a ver qué es lo que ocurre, pero el problema es ése, todo lo que se negocie fuera de esta Cámara a mí me obliga, quiere decir que si yo negocio cuántas viviendas hay que hacer en Extremadura, fuera de esta Cámara, y dónde se hacen las viviendas en Extremadura estoy atado de pies y manos para que ustedes puedan modificar esa política aquí, y por lo tanto hay que tener en cuenta lo que se dice para saber a qué se compromete cada uno. Por lo tanto, «cree el Consejo Económico Social», sí, cuando esté creado a nivel nacional, porque ese es el acuerdo, salvo que ese acuerdo se rompa por las razones que sea y lleguemos a otro tipo de solución, si a nivel nacional ese Consejo por las razones que fuera no se crea, pues para eso vamos a discutir la Propuesta Sindical Prioritaria, y ahí veremos qué es lo que decidimos, pero ahora mismo tengo un acuerdo que me obliga y por lo tanto no puedo romperlo, que esa es una dificultad de la negociación fuera de esta Cámara. Tercero, o cuarto: «Negocie con amplitud y generosidad la Propuesta Sindical Prioritaria». sí.

Quinto: «Plataforma con las Organizaciones Agrarias», sí. Sexto: «Representantes de la Junta de Extremadura que vayan al Consejo Social de la Universidad», sí. D. Juan Iglesias Marcelo va, si no ha ido en alguna ocasión será porque no ha podido por sus responsabilidades. Séptimo: «Cree el Banco de Tierra», sí, está en el Plan de Empleo para Extremadura, es que está en el Plan de Empleo firmado, es que este año hemos aprobado en el Presupuestos de la Comunidad 500 millones de pesetas para ese Banco de Tierra. Ocho: «Comarcalización», sí, lo dije ayer, lo dije el año pasado, hay un estudio que se está haciendo que cuando esté terminado vendrá a esta Cámara; porque no es tan fácil, Sr. Parejo, ya hemos creado los Centros de Atención para los ciudadanos. La segunda parte es la que dije ayer, que un ciudadano no tenga que desplazarse de su comarca para cualquier servicio público que necesite de la Junta, de las Diputaciones o del Gobierno Central, por lo tanto a la octava, sí. Y noveno: «Fondo Extremeño de Compensación», sí, estamos dispuestos a crearlo, ya hemos creado una primera parte que viene por los Presupuestos, un Fondo de Cooperación Municipal, por lo tanto, las nueve propuestas suyas están aceptadas. No entiendo por lo tanto cómo puede terminar su intervención diciendo: «Cuenta usted con nuestra radical oposición»; si cuento con su radical oposición entiendo que no cuento con la posibilidad de hacer un mínimo consenso con su Señoría.

La expropiación es verdad que supone una quiebra, pero ayer le dije cuál es la triste situación de nuestra región, que nos obliga en algunas ocasiones a hacer leyes específicas que en otras regiones no tienen sentido. Mire, cuando el Presidente de Valencia se sienta con los empresarios valencianos sabe que se está sentando con los empresarios valencianos, y que si los empresarios valencianos dicen: «Si usted me da una línea de intereses al tanto por ciento yo le coloco mil trabajadores, yo amplío mi empresa», yo me siento con los representantes de algunos empresarios extremeños y eso no me lo garantiza nadie, sencillamente porque además algunos de los que se sientan en esa mesa no son empresarios, no tienen empresa, no pueden presentar una plantilla de tantos trabajadores, por tanto, ¿qué negocio yo? Segundo, aquellos grandes empresarios con los que podía comprometerme en medidas de fomento, de apoyo, de empleo no están aquí. Tercero, los propietarios de los grandes cotos en Extremadura, de las grandes fincas, las grandes dehesas no están aquí, si yo pudiera sentar a la duquesa de Alba, a la duquesa de no se qué, a fulano de tal y tal en una mesa y llegaran a la convicción de que el pueblo extremeño, mediante el acuerdo al que podríamos llegar, exige que esas fincas den tales rendimientos y ellos lo aceptaran, no había que hacer ninguna Ley de Expropiación, no había que hacer ninguna Ley de Reforma, pero como no se sientan, y usted que oyó la conversación el otro día me da la razón, es que no se sientan, no tengo más remedio que obligar por Ley a lo que no están dispuestos a hacer por consenso ni por diálogo.

Y ahora, un buen motivo, Sr. Santa, de negociación, la futura Ley de Caza, estamos dispuestos a negociarla, a consensuarla con ustedes y con toda la región, porque con los propietarios, esos mil propietarios que viven en Madrid, dueños de 600.000 hectáreas de cotos privados de caza, y

no puedo negociar, porque no están aquí, y dicen ellos: 'No me ponga usted un Impuesto Fiscal que yo ya pago a Hacienda', pero usted está jugando en ventaja con el resto de los propietarios agrícolas de Extremadura. Porque un propietario de una finca, grande o pequeña, paga por su finca y por los rendimientos de la finca, en la Declaración de la Renta. Un propietario de un coto privado de caza industrial paga por la finca pero no paga por los rendimientos de la finca, en la manta se va el dinero a Madrid.

Y yo creo que todo el mundo en esta tierra, todo el mundo tiene que estar de acuerdo con que aquellos que sólo pagan por la finca pero no por le rendimiento de la finca paguen, serán cinco mil pesetas por hectárea, serán tres mil, eso lo podemos discutir y negociar, y el resto de los cazadores de cotos sociales, de cotos deportivos que no tienen como objetivo beneficiarse industrialmente de la caza, no solamente no tienen que tener temor de esa Ley que queremos negociar con todos, sino todo lo contrario, tienen que estar absolutamente satisfechos de que van a tener unas mejores condiciones para practicar el deporte de la caza, que las que tienen actualmente, pero los propietarios, los mil propietarios de cotos industriales en donde se matan industrialmente corzos y perdices rojas, esos tienen que hacer lo mismo que hace cualquier agricultor y ganadero de Extremadura, pago por mi finca fiscalmente y pago por el rendimiento de la finca, y del rendimiento de la finca, aquí en Extremadura no quedan ni los casquillos, y como se trata de sacar dinero, no solamente yendo a Madrid, de los recursos que tenemos también en Extremadura, yo espero contar con el apoyo de todas sus Señorías para que esos que no pagan, paguen a partir de ahora, para que podamos acumular dinero para que se pueda meter en otros sectores productivos industriales de Extremadura.

Ha dicho usted que la realidad de Extremadura, Sr. Diputado de Extremadura Unida, es rica, y fíjese que todos los ejemplos que ha puesto usted, algodón, corcho, tabaco, pimentón, maíz, trigo, tabaco, vino, porcino, vacuno y más que no me ha dado tiempo son todos agrícolas, luego, yo concluyo que usted está de acuerdo conmigo, que había que haber empezado por la agricultura que es precisamente la riqueza que tiene esta tierra, y nosotros hemos empezado por ella y creemos que está dando resultado nuestra política agrícola, con todos los defectos que ustedes quieran, pero el aumento de la renta agraria está ahí, el beneficio que estamos sacando de la Comunidad Económica Europea está ahí, hemos sacado 23.000 millones de pesetas de la Comunidad Económica Europea y hemos perdido 5.000 millones de pesetas, el resultado global son 18.000 millones de pesetas a favor de Extremadura, claro, al que le haya tocado tener que pagar esos 5.000 millones de pesetas, a ése le hemos fastidiado, y con esas materias quiero yo discutir y negociar para ver cómo les ayudamos y les apoyamos, pero la renta agraria ha crecido en Extremadura, lo que ocurre es que aquí es muy difícil discutir porque, claro, si nosotros damos cifras oficiales nadie se las cree, nosotros decimos: «La renta agraria ha subido este año el 13%», y nadie se lo cree. Decimos: «La renta agraria ha subido en los cinco últimos años, porque lo dice la Universidad de Extremadura, un 76%», y nadie se lo cree, y

la respuesta que yo oigo es: «Yo he hablado con un agricultor y me ha dicho que está peor que el año pasado», bueno, pero eso no es, porque entonces no hay manera de discutir, salvo que ustedes ofrezcan otros datos, entonces sí podremos sentarnos en una mesa y decir vamos a ver los datos, vamos, vamos a ver dónde estamos fallando, vamos a ver por dónde hay que ir avanzando. Nada más y muchas gracias.

Por último —termino, Sr. Presidente—, el beneficio en el kilowatio. Este es un tema que hemos discutido muchas veces, por muy barato que fuéramos capaces de conseguir, que no lo vamos a conseguir, porque el Gobierno, estaría bueno, esto sería la destrucción de la economía española; es decir, si nosotros porque tenemos muchos kilowatios tiene que ser más barato, los vascos porque tienen mucho acero tiene que ser más barato y más caro para nosotros, y los otros que tienen mucho wolframio, o mucha..., eso no puede ser. Pero admitiendo como hipótesis de trabajo, kilowatio más barato, pues mire usted la fábrica de KIT que se quiere montar en el Valle del Jerte seguiría siendo imposible porque ese kilowatio tan barato no le llegaría, es que no hay posibilidad de que le dieran más de treinta gabeas cuando esa fábrica necesita trescientas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Presidente de la Junta.

¿Los demás Grupos? Por el Centro Democrático y Social tiene la palabra el Sr. Martín Tamayo, D. Tomás. Quince minutos.

SR. MARTÍN TAMAYO: Buenas tardes, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Sr. Ibarra, si su discurso fuera aislado, si fuera la primera vez que le hemos oído en esta Cámara tener una intervención moderada, pues estábamos obligados a creerle a usted, pero es que su discurso es una cadena, un eslabón de otros muchos eslabones que componen la cadena de su parlamentarismo en esta Cámara y en Extremadura. Ya le han dicho a usted con absoluta impunidad, a mí no se me hubiera permitido, me hubiera llamado la atención el Presidente de la Cámara y sus compañeros de partido, ya le han dicho a usted lobo que enseña la pata de la cabra blanca por debajo de la puerta, no han dicho si es de la Cabra Alta o de la Cabra Baja; pues esa sensación es la que tenemos todos los Diputados de esta Cámara. ¿Cuántas veces, Sr. Ibarra, ha ofertado usted el diálogo en Extremadura? ¿Cuántas veces ha nombrado usted su despacho? ¿Cuántas veces nos ha dicho que está dispuesto a recibir a todos los interlocutores políticos y sociales? ¿Cuántas veces, incluso en campañas electorales, en mítines, ha dicho que usted lamenta que los candidatos sean precisamente portavoces de los Grupos de oposición, porque con quién va a parlamentar usted mañana si salen elegidos diputados? En definitiva, Sr. Ibarra, ¿cuántas veces ha tendido usted la mano para retirarla y escupir en la cara del que intenta cogérsela, del que intenta cogerle la mano?, ¿eh?

Sr. Ibarra, nosotros vamos a pensar hoy que ahora sí dice la verdad, vamos a pensar que ahora va en serio, que

ahora realmente está haciendo una oferta sincera, que el ofrecimiento no tiene una doble cara, y que realmente quiere sentarse con todos los grupos de oposición para, si es posible, pactar acuerdos globales que puedan conllevar un bienestar que todos deseamos para nuestra tierra, pero el planteamiento ya está viciado desde el principio porque si realmente usted quiere que hagamos un alto en el camino y que nos sentemos a dialogar todos los interlocutores, por ahí podía haber empezado, sentándonos a todos los interlocutores, a todos los portavoces, a todos los Grupos para que entre todos consensuemos cuáles son los pilares fundamentales sobre los que debe basarse el discurso que usted ha hecho ayer del Estado de la Región, en vez de traernos estos cinco puntos infumables, ya se lo han dicho también, pues sencillamente podía haber puesto un solo punto: «El Estado de la Región en Extremadura», pero el Estado de la Región, Sr. Ibarra, desde el punto de vista del CDS es preguntarle a usted ¿cómo está la región, Sr. Ibarra?, no como usted quiera que esté la región sino cómo está, es el Estado de la Región, ¿cómo está la región? Y no una proyección hacia el futuro que nos parece positiva pero que no se puede quedar en eso para conocer realmente cómo está la región.

El discurso suyo de ayer fue continuidad de otro discurso del Estado de la Región, hubo algunos matices de cambio en el fondo y en la forma, se presentó usted más moderado, no nos perdonó la vida a los grupos de oposición y no se dio besos por su gestión magnífica durante estos siete años de gobierno. Pero le recuerdo una cosa, el año pasado al final del discurso del pasado año decía usted: «En resumen, Señorías, y con esto termino, Administración eficaz, ágil y próxima al ciudadano de Extremadura, una Extremadura delimitada territorialmente mediante el mayor grado de acuerdo posible, consenso y diálogo. Un crecimiento sostenido de la economía situando como motor fundamental la agricultura —igual que este año—, un acuerdo con los interlocutores sociales, institucionales y económicos para crear empleo es el proyecto que la Junta de Extremadura ha comenzado a desarrollar en esta II Legislatura», lo mismo que este año, es decir, a usted realmente no se le puede decir que sea incoherente porque se copia, usted hizo un discurso y al parecer se copia; no obstante vuelvo a repetirle que el de este año, y queremos creerlo, que el de este año por lo menos es más comedido en la forma y mucho más prudente en el fondo, porque ayer por primera vez en esta Cámara hasta se vio que no estaba usted haciendo apología de la autocomplacencia de su gestión.

Pero uno, pese a que parte con buena voluntad y espero que se nos crea como nosotros intentamos creerle a usted, tiene que hacerse unas cuantas preguntas. Sr. Ibarra, ¿para qué sirven estos debates? ¿Es un mero trámite parlamentario o realmente se pretende que sirvan para algo? ¿Qué ha sido, Sr. Ibarra, de su discurso del año pasado? Cuando yo saí aquí el año pasado y le dije que el discurso no servía absolutamente para nada se me tildó, como siempre, de catastrofista, porque siempre busco la parte negativa de las cosas que dice el Sr. Ibarra en particular y los socialistas en general. Pero, ¿para qué sirvió el discurso del año pasado? ¿Qué hay de él? Nada. No sirvió para nada exceptuando que cumplimos el trámite parlamentario, el trámite buro-

crático de consumir dos jornadas con el debate del Estado de la Región. Por ejemplo, Sr. Ibarra, ¿qué hay de las cinco resoluciones que se aprobaron el año pasado? ¿En qué grado de cumplimiento se encuentran las cinco resoluciones sobre el debate que el año pasado tuvimos? «La Asamblea de Extremadura insta a la Junta de Extremadura para que dentro del presente período de Sesiones remita un Proyecto de Ley de desarrollo del artículo 16, etc., etc.». En el pasado Pleno la hemos tenido que aprobar de nuevo ahora a propuesta del Centro Democrático y Social, en aquella ocasión a propuesta del Partido Popular. «La Asamblea de Extremadura insta a la Junta de Extremadura para que realice un estudio sobre la Administración Regional tendente a lograr una mayor agilización y simplificación de los trámites administrativos», segunda resolución aprobada. ¿Qué hay de ella? Tercera, «La Asamblea de Extremadura considera necesaria la constitución de un subsector financiero propio de la Región que deberá sustentarse en la fusión de las tres Cajas de Ahorro, etc., etc.». Cuarta, «La Asamblea de Extremadura acuerda instar a la Junta a la realización de un estudio territorial de Extremadura y que una vez realizado lo remita, etc. etc.». Quinta... En definitiva, Sr. Ibarra, no se da usted cuenta de que, aunque usted venga con buen ánimo, muchas veces la propia ineficacia de la Administración que usted gobierna, que usted dirige, lo queda en desdicho, no se da cuenta de que cae usted en una contradicción permanente al proponer un diálogo, al aprobar en esta Cámara algo que después no sirve absolutamente para nada porque ustedes no cumplen ni siquiera lo que se aprueba en la Cámara con la mayoría de su Grupo. Después se escandalizan cuando algún Diputado decimos que la Cámara sirve para poco o no sirve para nada.

No obstante, vuelvo a repetirle que ayer a mi Grupo en general y a mí en particular, nos causó sorpresa, su ritmo es positivo. A pesar de eso, consideramos que el discurso fue ambiguo, algo confuso, algo vacío, y desde luego, contradictorio y descoordinado respecto al programa de gobierno expuesto por su Señoría en esta Asamblea en la Sesión de Inauguración del 17 de julio del 87, el día de mi cumpleaños.

Para ser esta una lección que su Señoría mismo eligió parece ser que no la traía bien aprendida. Pero tomemos, Sr. Ibarra, entrando un poco en el tema y con buena voluntad, en el curso de la región, y para ello permítanme sus Señorías que como termómetro o indicador utilice el Plan de Desarrollo Regional que nos introducirá a posteriori a debatir sobre el modelo de desarrollo que el Sr. Presidente nos presentó ayer. Este plan, el Plan de Desarrollo Regional, fue programado por la Secretaría de Estado del Ministerio de Hacienda y tiene escasa o nula incidencia en esta Región, aunque Extremadura queda afectada en dicho Plan creado para las regiones que se encuentran en esta situación. Existen desequilibrios demográficos en términos de baja densidad de población, por tanto entramos en el Plan, desigualdades de la distribución espacial de la población, entramos en el Plan, configuración de estructuras urbanas poco equilibradas y en algunos casos fenómenos de pérdida de población o envejecimiento de la misma, entramos en el Plan. En Extremadura se viene produciendo un signo positivo en el balance demográfico, precisa-

mente como consecuencia de la falta de expectativas laborales y profesionales, y al margen de la alegría que tenemos todos los extremeños de que cada día seamos más extremeños (el Sr. Vélez estará muy contento porque es posible que Mérida llegue a los cien mil habitantes), al margen de esta alegría, se producen varios fenómenos. Uno inmediato que es el aumento de la tasa de paro, que en algunos momentos toca índices de cinco o seis puntos por encima de la media nacional, mediata incidencia a la contra, si es que no lo evitan las negociaciones del Consejero de Economía, en la distribución del Fondo de Compensación, si hay tiempo entraremos después en el tema del Fondo pero sí queremos decirle, ya de pasada, al Consejero de Economía que lo que está usted haciendo ahora, defendiendo gallardamente lo que debe defender como representante, como responsable de su Consejería es lo que hace dos años y medio viene diciendo el CDS que hay que hacer y nos hemos chocado siempre con el Grupo muy bien armado del Partido Socialista que, naturalmente, arropaba las gestiones del anterior Consejero de Economía que decía que todo estaba bien y que todo era perceptible pero que así estábamos bien, me parece muy bien la postura gallarda de defender los intereses de Extremadura, incluso estar dispuesto a dar un portazo antes de que se nos humille más.

Una de las características de las regiones incluidas en el Plan de Desarrollo, y usted lo sabe, usted sabe que Extremadura está ahí, es tener niveles de renta inferiores al 75% de la renta comunitaria e inferior a la media nacional. Una estructura productiva desequilibrada y frágil contempla el panorama de las regiones españolas entre las que está Extremadura. En estos cánones de tensión arterial es, Sr. Presidente, en los que hay que buscar el curso del desarrollo regional, pero es que además, Sr. Ibarra, el propio plan del Plan de Desarrollo no incluye a Extremadura entre las regiones con capacidad de crecimiento autosostenido, ni tampoco en las regiones industriales en declive, ni siquiera en las de desarrollo intermedio o las atrasadas estrictamente, a Extremadura, usted lo sabe, el Plan de Desarrollo la sumerge, y así se ha presentado ante la Comunidad Económica, en «otras regiones atrasadas» que es una especie de cajón de sastre que engloba a todas aquellas regiones que adolecen de la peor articulación territorial.

Se están haciendo, y usted hizo ayer alusión a ello, redes varias que van a suponer en cuanto a su trazado, técnica constructiva y dimensión, un despilfarro económico y un retraso de más de veinte años que añadir a los que ya llevamos. Nos habla usted de que es necesario que haya interlocutores pero siempre que haya confrontación de ideas, porque ha dicho usted ayer, y ha vuelto a repetir hoy: «Si todos estamos de acuerdo en las expropiaciones es muy difícil que discutamos sobre esto», todos estamos, o por lo menos así lo hemos manifestado, de acuerdo en las expropiaciones y, fíjese, hasta podíamos estar de acuerdo, tal vez, en las fincas expropiadas, yo no sé, yo no sé cuáles son los informes técnicos que tienen ustedes para expropiar Cabra Alta y Cabra Baja, no lo sé, me hubiera gustado que usted me hubiera llamado para explicármelo, como interlocutor político que usted está reclamando aquí hoy, hasta podíamos estar

de acuerdo en que se expropian esas fincas, en lo que no estamos de acuerdo, Sr. Ibarra, y usted lo sabe si quiere ser honesto, es en que aproveche las acciones expropiatorias del Gobierno Regional para hacer falacias y demagogias mitineras en la plaza de toros de Mérida, anunciando ante Alfonso Guerra que Extremadura y su Gobierno van a expropiar las fincas, sí a las expropiaciones, tal vez, sí a las fincas que se expropián, por lo menos algunas de las fincas que se expropián, que tampoco se han expropiado tantas, creo que una solamente, porque la otra todavía colea, pero lo que no es permisible es el método, lo que no es permisible es aprovecharse electoralmente de las expropiaciones para demostrar su talante social y progresista.

Por falta de previsión y de planes concretos, Sr. Ibarra, si ustedes lo van concretando ahora nos alegraremos en CDS, ni tan siquiera se nos ha concedido la oportunidad de un desarrollo igualativo socialmente y equilibrado ambientalmente. Nuestro modelo, nuestro sistema regional, el que le proponemos ha de ser de integración rural-urbana, nunca la contraposición de lo rural contra lo urbano. El espacio urbano no puede contraponerse al espacio rural aunque a veces es fácil el deslinde entre la ciudad y el campo, de hecho en los países más desarrollados la cultura que se está construyendo es común para el campo y para la ciudad.

En cuanto al proceso de acercamiento de la Administración al ciudadano, cuatro o cinco pinceladas, porque no da tiempo para mucho más, en CDS estamos de acuerdo en sentarnos con quien sea, y por supuesto con usted, para negociar, para consensuar la forma, la fórmula para que a Extremadura se la enriquezca con el techo competencial máximo. En la financiación del Fondo de Compensación, queremos que Extremadura gestione el cien por cien, Sr. Roperio, y no el 86% como viene gestionando en la actualidad. Si Cataluña gestiona el cien por cien los extremeños no queremos una Autonomía de segunda clase, también queremos, sé que usted está luchando por ello, también queremos gestionar el cien por cien. Dice el Sr. Ibarra que él está dispuesto a recurrir al Tribunal Constitucional si de los 13.000 millones que tenemos hoy no se pasa a 15.000, ¿no ha dicho eso? Es posible que esto sea un cambio gallardo en la actitud que hasta ahora hemos mantenido de decir sí y amén a cualquier consigna que nos venía de Madrid, pero ya no nos fiamos mucho, antes se ha hablado del lobo y de la patita de la cabra, ya no nos fiamos mucho y es posible que a estas alturas ya tengamos el gozo, fruto de una buena gestión, de tener los 15.000 millones con los que usted amenaza con recurrir al Tribunal Constitucional si no llegan. Si no es así, si no es una argucia parlamentaria, sepa usted, Sr. Ibarra, que si le hace falta la firma del grupo parlamentario para recurrir con usted al Tribunal Constitucional nos tiene a su entera disposición.

SR. PRESIDENTE: Le ruego que abrevie que ha concluido el tiempo.

SR. MARTÍN TAMAYO: Pensamos, Sr. Ibarra, que es necesario tener impuestos propios. No tenemos impuestos en cuanto a bingos, tierras infrutilizadas, dehesas deficiente-

mente utilizadas, y mientras tenemos todo esto, mientras no tenemos nada de eso en anticipos de tesorería somos la tercera Comunidad de España en pedir 1.001.835 millones en el 88. Estamos de acuerdo con usted en que esta empresa, la empresa de Extremadura no es posible hacerla en solitario, aunque se tenga una mayoría absoluta, se puede hacer así también pero mal hecha. En CDS pensamos que eso se solucionaría perfectamente, y así lo ha dicho ya el Sr. Parejo, con la creación del Consejo Económico y Social, y por eso en su día lo presentamos aquí, porque esta es la forma de institucionalizar el diálogo entre el Gobierno y todas las fuerzas sociales, políticas y sindicales, y le recuerdo a usted, Sr. Ibarra, que la Proposición de Ley que presentó el CDS, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios (el Sr. Parejo no estaba porque en aquellos momentos estaba atravesando un triste trance), fue apoyada por todos los grupos parlamentarios y rechazada exclusivamente por el suyo. Por tanto, Sr. Ibarra, usted es por lo menos hasta ahora el único culpable que no haya consenso en Extremadura, por el desprecio sistemático al que ha sometido a todas las fuerzas sociales, a todas las fuerzas políticas, por el chantaje y las amenazas hacia la oposición, lo que ha impedido que cualquiera con un asomo de dignidad pueda darle realmente a usted la mano para dialogar. Es posible, Sr. Ibarra, que yo sea muy malo, pero dígame usted, señáleme usted al portavoz que es un interlocutor válido para usted, usted no se junta con nadie y tiene usted que reconocer que la culpa no puede ser de todos, la culpa es suya por su incapacidad para consensuar nada, porque incluso cuando se ha consensuado en Extremadura algo tan fácil como es un discurso institucional el Día de Extremadura, usted se lo ha saltado a la torera porque no respeta ningún acuerdo, Sr. Ibarra, y tiene que reconocer que nos lo pone muy difícil, no obstante vamos a partir de cero una vez más, usted ahora sí quiere y nosotros también queremos...

SR. PRESIDENTE: Le insto a que concluya su intervención.

SR. MARTÍN TAMAYO: Concluyo, Sr. Presidente.

¿Cómo se permite, Sr. Ibarra, cómo se permite su Señoría en esta Región la persistencia de un sistema de cobertura del desempleo agrario, tercermundista, chantajista y chapucero que socava la dignidad y la libertad de los trabajadores del campo y los somete a un inútil servilismo electoral? ¿Cómo se permite usted esto cuando el año pasado, precisamente, concluía diciendo que había que acabar con la subvención? Precisamente así concluía su discurso. Después de siete años de gobierno bien está que haya un alto en el camino, bien está que nos paremos todos a respirar hondo y bien está que, si es posible, o por lo menos que se rompa la negociación en la mesa del diálogo que hasta ahora ni siquiera, Sr. Ibarra, ha conseguido usted que nos sentemos en su mesa, porque aquellos, y creo que he sido yo el único, aquellos que, mandados por su Grupo o por su partido, algún día acudimos a su despacho y a su mesa recibimos una respuesta que yo, para este nuevo período que usted anuncia, prefiero olvidar. Por tanto, Sr. Ibarra, si quiere diálogo aquí nos tie-

ne, sí queremos diálogo, y si quiere que le digamos sobre qué facetas queremos dialogar, qué otros aspectos además de los que usted ofertó ayer quiere que nosotros ofertemos para propiciarlos en ese guión de diálogo, queremos consensuar los Presupuestos, queremos consensuar el mismo debate, el Fondo de Compensación, la financiación autonómica, la política de expropiaciones; en definitiva, Sr. Ibarra, nos ofertamos abierta y limpiamente para dialogar y para consensuar todo, y vuelvo a repetirle, si se rompe el diálogo que sea en la mesa, pero que no caigamos en el desdoro y en la desvergüenza de que ni siquiera seamos capaces de sentarnos a la misma.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Martín Tamayo, D. Tomás.

Sr. Presidente de la Junta, su Señoría tiene la palabra para réplica por el mismo tiempo.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Gracias, Sr. Presidente.

Dice usted, Sr. Tamayo, que todos los Diputados de esta Cámara tienen la sensación de que yo vuelvo hoy a decir un discurso engañoso, todos no, 34 no. Es que eso lo tienen que empezar por admitir, es que 34 Diputados me apoyan, entonces no hay 34 Diputados que tengan la sensación de que aquí se está haciendo un discurso engañoso, sino todo lo contrario, están apoyando la política que está haciendo la Junta de Extremadura porque es la política que el Partido Socialista Obrero Español sometió al referéndum de los ciudadanos extremeños.

Yo creo que empiezo respondiendo a su intervención como empecé con la intervención del Sr. Rodríguez Santa, aquí el problema es saber cómo se celebra el consenso. Y usted pide una mesa donde nos sentemos todos y nos pongamos a discutir, y yo creo que eso no es el consenso, consenso es esta Cámara; si es aquí donde hay que discutir, no en una mesa, porque si nos sentamos en una mesa y además de ahí se deducirá que después hay que crear varias mesas sectoriales, pues no haremos otra cosa, porque la Propuesta Sindical Prioritaria que han presentado los sindicatos a la Junta de Extremadura crea 26 mesas, más todas las mesas que se creen aquí estaremos todo el día sentados en la mesa, y no aquí que es donde hay que estar, sí, aquí es donde hay que discutir y aquí es donde hay que consensuar, y hay que consensuar aquellos temas donde los partidos políticos crean que es fácil llegar al acercamiento, y donde no se llega al acercamiento pues no pasa nada, a otra cosa; pero como se consensúa en Madrid, a nivel nacional, su representante político en Madrid hace una oferta al Presidente del Gobierno diciéndole: 'Mire usted, a mí me gustaría discutir con usted, con su partido esto, esto, esto y esto', y sobre eso empiezan y sobre eso se presentan propuestas, lo que depende del Gobierno lo hace el Gobierno, y lo que depende de la Cámara lo hace la Cámara, pero no se sienta el Presidente del Gobierno Español con todos los representantes de los partidos políticos porque entonces estaremos hablando de otra cosa distinta de la democracia. La democracia es que

aquí seamos capaces de ofrecer alternativas respecto a lo que piensa uno que debe ser Extremadura, por dónde debe caminar, cuáles son las alternativas, cuáles son las propuestas, y por eso existen los portavoces de los distintos partidos políticos que son los que tienen que tener el coraje necesario, la generosidad suficiente para acercar esa posición y después llevarla, o bien en forma de Resolución a la Cámara, o bien en forma de propuesta al Gobierno, para que el Gobierno ejecute la política en la que se puede llegar a acuerdo. Lo otro tengo que decirle ya que no, es decir, sentarnos en una mesa para que todos decidamos todo, no, porque eso sería un gobierno de coalición, y además al margen de esta Cámara, y eso no puede ser, y eso es lo que me preocupa de algunas propuestas que últimamente se me han hecho llegar a la mesa donde tenemos que negociar, y repito que yo voy a ir con la máxima generosidad, tenemos que negociar cuántas viviendas se hacen en Extremadura, cómo se construyen las viviendas, a quién se les dan las viviendas; yo estoy dispuesto a negociar con quien sea, lo que sea entre otras cosas, además, porque si esas propuestas además responden al programa electoral de mi partido, ¿cómo no voy a negociarlo y aceptarlo? Ahora bien, tengo la sensación de que puede ser peligroso, porque después me tengo que encontrar con ustedes aquí, y no entiendo la forma de negociar los Presupuestos con ustedes y al mismo tiempo negociar los Presupuestos fuera de ustedes, porque tendré una limitación en alguna de las dos partes, lo que yo creo que hay que negociar son líneas políticas, para gestionar y ejecutar esto al Gobierno, no la oposición, sino líneas políticas de acercamiento, ese es el camino que yo creo que debe hacerse y si no, si usted está esperando que yo un día les cite a todos en una mesa para sentarnos y de ahí acordar qué hay que hacer, eso no es; probablemente tengamos todavía la sensación de la transición, esos fueron los pactos de la Moncloa en un momento de inestabilidad política, de construcción de la democracia, pero ahora no, eso no se puede hacer ahora, hay que negociar aquí en la Asamblea de Extremadura, hay diferentes Comisiones en la Asamblea de Extremadura; si ustedes quieren negociar el Plan de Carreteras con nosotros, el Consejo va a la Asamblea de Extremadura cuantas veces haga falta, ofrece su propuesta, recibe las suyas, negociamos y aquellos aspectos en los que lleguen al acuerdo y necesiten un proyecto legislativo en la Cámara ya sabrán los grupos parlamentarios y el Grupo Socialista que tenemos que presentarlo aquí, y aquello que requiera solamente una decisión de gobierno ya sabremos que tenemos que hacerlo porque eso responde a la voluntad unida y consensuada de la mayoría de la Cámara; lo otro yo creo que nos puede confundir, puede confundir a la opinión pública, y será entonces una consecuencia negativa de este debate, donde diremos todos que no ha sido posible ese consenso sencillamente porque, como empecé con el Sr. Rodríguez Santa, yo creo que no estamos abordando el tema exactamente en el sitio en que debería abordarse. Yo creo que no es importante reunirnos todos los partidos políticos para ver cuál es el Estado de la Región, si tampoco llegaremos a acuerdo, pero además yo le ofrezco un acuerdo, mire usted, vamos a hacerlo como en Canarias, igual que hagan el debate de la Región en Canarias, que es una Comunidad que gobierna su partido, lo hacemos aquí y

ya está, o como se hace en Castilla-León o en Castilla-La Mancha o en Madrid; donde sea, pero si de lo que se trata únicamente es de venir aquí a discutir, si no venimos en esta ocasión ni a hablar de usted ni de mí, sino a hablar de Extremadura, por lo tanto qué más me da a mí abordar la política de carreteras, que abordar el modelo de desarrollo, que abordar lo que ustedes quieren, y además, siempre, lo saben ustedes, que no me he negado a que en este debate cada uno hable de lo que le dé la gana; intento reconducir el debate de una forma que yo considero oportuna, y me tendrá usted que reconocer que por lo menos los cinco debates que ha habido, los cinco han sido distintos, si ustedes tienen la luz, si ustedes saben como habría que hacerlo, no tengo inconveniente en escucharlo.

Pero, fíjense que ni siquiera a nivel público este debate atrae la suficiente atención, lo lógico sería que, anunciado por el Presidente de la Junta, que se decide a comparecer ante la Cámara para el debate del Estado de la Región, cada uno, pero no solamente los partidos políticos, sino toda la sociedad, estuviera haciendo ya un debate en los medios de comunicación respecto a lo que hay que discutir, y si yo hubiera hecho caso de lo que he escuchado en los medios de comunicación por parte de ustedes, aquí solamente tendríamos que haber discutido de la Ley de Caza y de la participación de Extremadura en la Expo-92, que eso ha sido lo que se ha estado discutiendo en estos dos meses últimos; es decir, que debería crearse un ambiente y por eso invité ayer a toda la sociedad, desde la Universidad de Extremadura hasta los medios de comunicación pasando por cualquiera, que se diga qué es lo que hay que discutir, qué es lo que preocupa al extremeño para que entonces podamos cogerle bien el pulso. Pero yo no creo que sea materia suficiente de discusión el que el año que viene nos sentemos todos los partidos políticos a ver qué es lo que se discute en esta Cámara, cada uno que discuta lo que quiera, cada uno que traiga lo que crea oportuno, con la mayor libertad que el Presidente de la Cámara ha llevado este debate hasta ahora.

Es un discurso de continuidad con respecto al año anterior, pero si es que yo creo que, por lo menos, usted ha admitido que no se me puede calificar de incoherente, es que hay sensación, también yo creo en la calle, de que en cada debate del Estado de la Región, el Presidente de la Junta tiene que venir y sacarse de la chistera una serie de noticias espectaculares, y no puede ser todos los años, el debate de Estado de la Región no puede tener un cambio de orientación respecto a lo que fue el anterior y respecto a lo que fue el anterior, porque precisamente lo que yo intenté ayer explicar aquí es que la política nuestra que estamos llevando es una política coherente desde nuestro punto de vista, pero que puede ser incoherente desde el punto de vista de los demás, pero que tienen un principio, que tiene un medio y que tiene un fin y por eso el año pasado yo decía: «Miren ustedes, tenemos que contar con un sector financiero público capaz de apoyar nuestros proyectos económicos», por eso decía que teníamos que intentar acercar la Administración al ciudadano y por eso decía que teníamos que hacer una delimitación del territorio en Extremadura, y este año amplío esa comunicación del año pasado, y digo: «Ya hemos cumplido el objeti-

vo, a la mitad, pero un objetivo, ya se han fusionado dos Cajas de Ahorro en la región». Bien es verdad que el pronunciamiento de las fuerzas políticas nunca ha sido unánime, incluso usted mismo reconocerá que hay ciertas incoherencias, porque cuando le preguntan qué piensa usted de la fusión de Badajoz con Cáceres y Plasencia, dice usted que muy bien si es en Badajoz, y al día siguiente dice, ¡hombre!, yo he hablado como consejero y no como político, si usted es consejero por ser político, si no fuera por ser político no sería usted consejero porque usted está en representación de unos determinados ayuntamientos, por lo tanto ya hemos conseguido un primer objetivo, se ha fusionado una parte, no toda como a mí me gustaría, pero es un avance. Hemos hecho una delimitación del territorio que estamos estudiando, pero no es tan fácil, es decir, poner de acuerdo a cuatro Administraciones que están operando ahora mismo en el territorio extremeño no es tan fácil y, por lo tanto, no creo que haya tampoco que rasgarse las vestiduras porque una Ley de Coordinación de Diputaciones no se haya presentado en su momento y estemos a la espera de presentarla, porque es muy complicado y lo dije ayer, que hay escollos, pero no por un problema institucional de las diputaciones con la Junta de Extremadura y con los ayuntamientos, no es eso, es que estamos delimitando muy bien cuál debe ser ese segundo proceso de descentralización administrativa, pero no solamente es ya porque queramos acercar la Administración al pueblo, eso ya lo hemos cumplido con los Centros de Atención Permanente a los ciudadanos, sino porque nuestro modelo de desarrollo tiene que contar con ese modelo de estructura comarcal, de lo contrario es imposible llevarlo adelante, porque para estar aquí diciendo dónde se instala una empresa, como dije ayer, basta un acuerdo, consejo y Gobierno, pero para recoger el empuje de las gentes en cada una de las comarcas extremeñas hace falta escuchar la opinión de la gente mediante esas estructuras administrativas que estamos dispuestos a crear, pero que en seis años es imposible crear, y por eso no hemos traído una Ley de Coordinación de Diputaciones, porque preferimos llevar adelante el estigma de que no hemos cumplido nuestras promesas antes que hacer una Ley de la manera que sea, copiando de otras regiones, para cumplir nuestro compromiso político; nuestro compromiso político preferimos cumplirlo en función de una orientación y de un camino de desarrollo que llevamos, que posibilitará un final que yo espero que sea, afortunadamente, feliz. Nunca he hecho apología de la complacencia de mi gestión en esta Cámara, la única apología de la complacencia que yo hago es el día de las elecciones, ahí es cuando únicamente siento una complacencia enorme, cuando ruego que el pueblo extremeño apoye nuestra gestión, lo demás ya no me complace nada, nada puede complacer a un gobernante, porque cada problema que tienes planteado encima de la mesa son cien restantes los que quedan por solucionar. Ese día, sí, pero después no hay más complacencia; la única, la nuestra, y además, después de las elecciones gallegas, ni siquiera ya nadie puede hablar de que la incultura es el voto de los socialistas, después de Galicia ya no se puede hablar de eso, porque Galicia, que tiene una estructura económica parecida a la nuestra y un nivel de desarrollo parecido al nuestro, ha votado otra opción política, con lo cual yo concluyo que cuando las opciones políticas es-

tán bien presentadas, son coherentes, son buenas y tienen un buen líder, ganan. Y no porque el pueblo sea más torpe o sea más listo.

¿Qué ha sido del discurso del año pasado? Del discurso del año pasado, ya se lo he dicho, Sr. Tamayo, fusión de dos Cajas, se ha hecho, esperemos que se pueda hacer la fusión de la que queda resultante y de la de Badajoz. Centro de Atención Primaria, que ya están empezando a ponerse en marcha; que ya se han convocado en el Boletín unas oposiciones, unas pruebas para que haya 30 coordinadores de todas esas comarcas, ése es el resultado de la gestión del año pasado y que va a tener un segundo abordamiento con lo que he dicho en la intervención del día de ayer, y un estudio de la demarcación territorial, que es tremendamente difícil y que yo no dije el año pasado que ese Estudio de Demarcación Territorial tenía un plazo en el tiempo de un año, no lo dije nunca, dije que lo íbamos a hacer, que lo estamos haciendo, y cuando terminemos, lo traemos a esta Cámara.

Discurso ambiguo, confuso y vacío. Yo, puede ser, no estoy dispuesto a discutir sobre el contenido del discurso, sino sencillamente sobre el modelo de desarrollo que teníamos que llevar. No es verdad, Sr. Tamayo, que la tasa de paro haya aumentado en Extremadura, no es verdad, cuando nosotros cogimos el gobierno de la región había un 27% de paro en Extremadura, y un millón de parados en España, y cinco años después en España había dos millones novecientos mil parados, en España, y en Extremadura 25% de paro, siguiendo la tónica general en Extremadura habríamos tenido que llegar al 40% de tasa de paro, y sin embargo, con una política nefasta, malísima, incongruente, incoherente, etc., etc., no solamente hemos parado la tasa de desempleo sino que además la hemos rebajado en dos puntos, y no es obra solamente de la Junta de Extremadura sino de la Unión General de Trabajadores, de diputaciones, del Consejo Social de la Juventud y de la Junta de Extremadura que hemos hecho un Plan de Empleo Juvenil y que hemos hecho un plan de empleo que está dando resultados; solamente el Gabinete de Economía Social ha producido en este año de 1.989, 1.700 puestos de trabajo directos. Sin haber una cultura todavía de economía de escala, y a ésa me refiero, Sr. Parejo. Cuando haya esa cultura, cuando se empiece a ver que, efectivamente, la Administración en ese tema funciona y muy bien, veremos a ver cómo esas iniciativas locales de empleo, esas economías de escala comienzan a dar resultado. Si los alcaldes de esta tierra, fundamentalmente los alcaldes de los pueblos más pequeños de Extremadura ya no piden polideportivos, ni piscinas, ni casas de cultura, ni pavimentos de calles, ni agua potable, salvo excepciones, ya piden satisfactoriamente polígonos industriales. Eso significa un avance espectacular respecto a la situación que teníamos anteriormente y que tiene que producir, lógicamente, consecuencias beneficiosas para la región. Lo que ha hecho el Sr. Ropero en el debate del Fondo de Compensación Interterritorial es exactamente igual que lo que hizo el Sr. Jiménez, igual, porque ambos responden a la iniciativa del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, con una dificultad para el Sr. Jiménez, pero con un mérito adicional importantísimo. El Fondo de Compensación Interterritorial, mientras el Sr. Jiménez ha sido Conse-

jero de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura, estaba negociado, por ley, para cinco años, por lo tanto, no podía cambiarlo. El Sr. Ropero ha entrado una etapa donde hay que cambiar el Fondo de Compensación, y por eso está negociando. Pero el Sr. Jiménez no podía cambiar el Fondo, y no podía, además, cambiar las variables que, como ha dicho el Sr. Santa, comenzaban a perjudicarnos porque subía la renta, bajaba el paro, descendía la emigración. La ventaja que ha tenido el buen hacer del Sr. Jiménez ha sido que ese Fondo que nos era adverso, cuando hace cinco años nos era beneficioso, no hemos perdido en cantidades económicas, porque acuerdos económicos con el Ministerio de Economía y Hacienda han posibilitado, por ejemplo, que el año pasado, además del Fondo de 10.000 millones, hayamos tenido 6.500 millones de pesetas como consecuencia de un acuerdo que él consiguió con el Sr. Borrell en Madrid, pero no podía cambiar el Fondo de Compensación Interterritorial porque no estaba en el tiempo de cambiar ese Fondo. El Sr. Ropero sí está en ese tiempo y lo va a cambiar porque además era un mandato del Senado del Estado español.

SR. PRESIDENTE: Le ruego que concluya, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Termina ya, Sr. Presidente.

Muy brevemente. Ya sabemos, por lo tanto, según usted, cuál es la situación de Extremadura. Ha hablado de la renta, ha hablado de la... No es verdad que la renta haya bajado en Extremadura, la renta el año pasado ha subido un 5'9%. Pero claro, si tampoco se me cree esto, es muy difícil discutir. Es decir, si ustedes admitieran que la renta ha subido un 5'9% podríamos decir: 'vamos a ver qué efecto ha producido esa subida de la renta y vamos a ver si con otras medidas ese aumento de la renta sería mayor o menor'. Pero claro, si ustedes no admiten que la renta haya subido un 5'9%, ¿cómo explican entonces que el Fondo de Compensación Interterritorial nos sea adverso? Si la extensión del territorio no ha cambiado, si la población tampoco ha cambiado, o hemos mejorado en venta, o hemos bajado el paro, o hemos mejorado en emigración. Por lo tanto, ¿cómo explican ustedes que haya mayor recaudación, tanto por el impuesto de patrimonio, como por la declaración de la renta en Extremadura el año pasado que el anterior? Quitando todos los factores de deflación, quitando toda la mayor declaración de renta, el hecho evidente está ahí, que esta región tiene una renta mayor. Pero yo no voy a ser tan iluso de pensar que ese aumento de la renta significa que ya estamos en la media nacional. Ese es el estado de la región que usted ha señalado, que yo no comparto porque, repito, hemos bajado el paro y hemos subido la renta. Pero no quiero hacer de esto ninguna medida espectacular, porque no me satisface en nada un 25% de paro, ni me satisface tampoco para nada cuatrocientas y pico mil pesetas de renta a término medio en Extremadura. Bien es verdad que la declaración del patrimonio del año 1.989 ha sido una mínima de 20 millones de pesetas, que no es baja, de 20 millones de pesetas, pero eso no me satisface. Entonces, vista la situación de la región, ¿cuál

es el modelo que ustedes proponen para desarrollo? Y me llevo la sorpresa agradable de que dicen ustedes: «hay que integrar el modelo rural con el urbano». Pero hombre, léase usted mi discurso de ayer, y ése es precisamente mi modelo de desarrollo, integrar lo rural con lo urbano, si es que eso es lo que queremos, si a eso es a donde vamos, si lo que no queremos es un proceso de concentración-urbanización, entre otras cosas, porque ha fracasado y, entre otras cosas, además, porque una fábrica que se instala en la región, toda las que vengan serán apoyadas, si se instala en Mérida al señor de Herrera del Duque le deja frío. ¿Cuál es la solución que damos para ese señor de Herrera del Duque? Esa integración, ruralización-urbanización, esos núcleos urbanos-núcleos rurales, es lo que nosotros queremos hacer. Luego si estamos de acuerdo en el modelo de desarrollo, lo único que habrá que hacer es que todas las medidas que vayan tendentes a conseguir ese modelo, no las obstaculicen, sino por el contrario, las desarrollen.

Lo de las consignas de Madrid, yo estoy cansado de escucharlo, Sr. Presidente. Es decir, yo no entiendo por qué ustedes me acusan a mí de recibir las consignas de Madrid permanentemente de don Alfonso Guerra. Por lo menos yo tengo la satisfacción de decir: «Mire usted, en todos los años que llevo en el Partido Socialista Obrero Español siempre he estado del lado de don Alfonso Guerra y de don Felipe González y de la dirección del partido». ¿Pero hay aquí alguno en esta Cámara que haya estado en contra de sus dirigentes? Algunos hasta tres veces han cambiado de dirigente y siempre han estado a favor del que manda que, por otra parte, me parece una postura inteligente. Es decir, el Sr. Pujol puede estar en contra del que manda, nosotros tenemos que esta a favor del que manda porque estando a favor del que manda y siendo amigos de don Felipe González y don Alfonso Guerra, podemos hacer cambiar lo que era un Fondo de Compensación Interterritorial que beneficiaba a otras regiones, porque aquí cada uno tiene sus intereses y cada uno tiene su política. Pero claro, usted está a favor del que manda en su partido, los señores del Partido Comunista, a favor de todos los que han ido mandando sucesivamente; y los señores de Alianza Popular, a favor de todos los que han ido mandando sucesivamente, menos el señor Ambrona, y así le ha ido.

Así que no sé por qué en último caso seremos culpables de ese pecado todos. Pero, como usted ha dicho muy bien o ha dicho el señor Santa, si todo el mundo al final, hablando de la plataforma del campo, si todo el mundo se pone de acuerdo será que eso es bueno. Pues si todos aquí somos favorables de la mayoría de cada una de nuestras fuerzas políticas, será porque es bueno. Porque, como yo he dicho, el cojo necesita un bastón, el ciego necesita un lazarillo y el pobre necesita buenos amigos, porque de lo contrario estaríamos perdidos, porque nosotros no podemos utilizar el argumento de la autodeterminación para intentar atracar a mano armada al resto de las regiones españolas. Y como no podemos ampliar ese argumento de la autodeterminación para llamar la atención y atraer la atención del resto de España, no tenemos más remedio que ponernos al lado del amigo, del que manda, del poderoso, del fuerte, entre otras cosas además, porque mi partido, el poderoso, el fuerte, yo

creo que son personas razonables, honesta y estamos dispuestos a seguir a su lado. El día que esas personas nos defrauden, nos cambiamos. Y así lo hemos hecho en la negociación del Fondo de Compensación Interterritorial que para nosotros era innegociable.

SR. PRESIDENTE: Le ruego que concluya.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Ya termino, Sr. Presidente. Muchas gracias por su generosidad. Terminó ya.

Me parece muy bien el apoyo que ustedes nos dan para el FCI. Yo creo que tenemos ganada la partida y el lunes se verá y el martes se verá en las reuniones que hay en Madrid. Pero me bastaría solamente con que la Comunidad Canaria, cuando llega don Ramón Roperó y dice lo que tiene que decir, la Comunidad Canaria le apoye, que no acepte lo que ofrecía el Sr. Borrell, perjudicando seriamente a Extremadura. Que el de la Comunidad Canaria nos apoye y el de Castilla-León nos apoye. Y que cuando hay que flexibilizar la frontera portuguesa por Extremadura, ¡hombre!, que no salga la Comunidad de Castilla-León pidiendo que la autovía pase por Salamanca. Que nos apoyen, ¡hombre!, para que pueda haber una flexibilización de fronteras por Extremadura.

Me ha preocupado lo que usted ha dicho del plan de empleo rural. ¿Significa eso que usted quiere que se quite la cobertura del plan de empleo rural? ¿O significa que usted quiere que se quite el fraude? Si usted quiere que se quite el fraude, ahí vamos a estar todos de acuerdo, incluidos los sindicatos, que la negociación que están llevando a Madrid, precisamente se crean once comisiones para que intervengan directamente, no solamente los sindicatos, sino los ayuntamientos y ese fraude desaparezca. Yo no creo que la subvención a las personas necesitadas sea un arma electoral, porque ustedes entonces me estarían dando a ganar las elecciones, porque no solamente quieren que haya PER, sino que además quieren que haya salario social.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Presidente de la Junta.

Sr. Martín Tamayo, don Tomás, tiene cinco minutos para réplica.

SR. MARTÍN TAMAYO: Sr. Ibarra.

Es como si en un recipiente uno metiera un pepino, una lechuga, un ajo y dos cebollas y después se le metiera la batidora. Usted tiene un buen gazpacho en la cabeza. Y me da la impresión de que mientras un Diputado habla, usted está pensando ya en lo que va a contar, le pasa como a esos locutores que hacen una pregunta pero no escuchan porque ya están pensando en la pregunta siguiente. Usted no se ha enterado absolutamente de nada de lo que yo le he dicho. Y ha dicho cosas que me parecen inicialmente graves después de haber ofertado un consenso: «Yo tengo 34 Diputados que me apoyan, que me creen». Vamos a distinguir entre me creen y me apoyan, vamos a distinguir. Desde luego es fijo que le

apoyan. Yo no tengo tan claro que le crean, porque cuando uno miente, y aquí ha habido varias pruebas palmarias de mentiras y de mentirijillas, pues no creo que nadie le pueda creer por mucho apoyo que ofrezca. Entonces, si usted tiene bastante con sus 34 Diputados, se ha podido usted ahorrar todo el discurso de ayer. Usted tiene 34 Diputados y tiene una mayoría que le permite gobernar de una forma estable. Si quiere que haya un consenso, tiene que conseguir, no digo el apoyo, pero sí la credibilidad de más de 34 Diputados y en eso estamos. De todos modos, yo veo que usted ha salido a hacer un añadido al discurso de ayer y a los discursos que nos ha vuelto a reiterar hoy en las diferentes intervenciones suyas y no ha respondido a preguntas. Sin embargo, ha hecho afirmaciones que yo no he hecho para poder hacer las suyas propias. Es un ardid parlamentario muy viejo pero que está muy oxidado y ya no se convence a nadie con esas cosas.

Dice usted que no se puede hacer el consenso en una mesa, que hay que hacerlo en la Asamblea. Naturalmente que hay que hacerlo en la Asamblea. Y usted sabe que cuando se refiere uno a una mesa no se refiere a una mesa camilla con el brasero debajo y las enaguas, sabe usted que no nos referimos a eso. Vamos a ubicar el consenso, naturalmente, donde hay que ubicarlo, en la Asamblea. Pero previo a venir a la Asamblea, usted sabe perfectamente que hay que consensuar porque usted en su programa electoral llevaba el Consejo Económico y Social y yo, después de un estudio que nos ha costado mucho esfuerzo y que, por lo visto, era muy malo, hemos traído la propuesta de un Consejo Económico y Social y, como no se había consensuado antes de llegar a la Asamblea, fue derrotado por las Señorías socialistas. Luego es necesario discutirlo en la Asamblea. Pero traer las bases previas de una negociación de antes. Y a eso le puede usted llamar una camilla, un seat 600 o lo que usted quiera. Pero las cosas hay que traerlas antes porque, ¿cuál es la tónica general que se da en las iniciativas que presenta la oposición en esta Asamblea? El 97% van para atrás con los 34 compañeros que le apoyan, el 97%, Sr. Ibarra. Entonces, ¿aquí es donde se tiene que producir el consenso?, ¿aquí es donde se tiene que producir? ¿en la Asamblea? Uno viene, defiende sus cosas y se rechazan. La mayoría de las veces, usted lo sabe, sin que muchos de esos Diputados que le apoyan o que le creen, sepan ni de qué se está hablando siquiera.

Dice usted que hay que hacer el consenso con el Partido Socialista teniendo en cuenta la propuesta del programa electoral de su partido. Pues entonces, le vuelvo a repetir lo mismo que con sus 34 compañeros: Ahórrese usted la oferta de diálogo, porque usted tiene su programa electoral y yo tengo el mío. Ustedes tienen el suyo y nosotros tenemos el nuestro. Y si usted quiere que haya consenso, el consenso consiste, por supuesto, usted tiene una obligación que es de llevar a la práctica el suyo, pero también tiene una obligación que es coger lo bueno de los programas que podamos ofertar los demás. Por tanto, todo lo que está fuera de su programa no es indeseable, Sr. Ibarra. Y eso es lo que estamos ofertando, la posibilidad de que coja otras iniciativas de Izquierda Unida, usted les llama comunistas para ofenderlos, o no sé

para qué, del Partido Popular o de quien sea. Se trata de eso, de que coja usted otro ladrillo porque el edificio se puede construir con más ladrillos de los que tiene usted mismo.

Dice usted que el debate de la región, y lo ha dicho literalmente, se trata de venir aquí a discutir. Pues no lo entiendo. Se trata de venir aquí a discutir qué se ha hecho, qué no se ha hecho, qué se ha hecho, por qué se ha hecho y qué no se ha hecho, por qué no se ha hecho. A eso se viene aquí, a debatir el Estado de la Región y no a hablar de filosofías, de abstracciones inconclusas que no van a ningún sitio y a discutir. A usted le gustaría mucho discutir, pero, la verdad es que la región no está para discutir tanto, y ayer cantaba usted, hacía un canto a la unidad y decía que, efectivamente, los medios de comunicación llevan razón cuando se quejan de que aquí se viene a otras cosas distintas que no sea a discutir. Sólo se viene a discutir. Y ahora propone usted que continuemos la discusión.

Sr. Ibarra, yo no he hablado de que en Extremadura haya subido la tasa del paro. Cuando le hablo, haga usted el favor de escucharme, como mínimo como yo le escucho a usted, porque si no es que no se entera y sale aquí y dice cosas distintas. Yo no he dicho que la tasa de paro en Extremadura está cinco o seis puntos por encima de la media nacional. No he dicho que no haya descendido la tasa de paro. Usted ha aprovechado eso, que el Pisuerga pasa por Valladolid, para soltarme el rollo del paro y bum bum y bum bum. No se trata de eso, Sr. Ibarra. Responda usted a cosas concretas. Dice usted que yo he dicho que la renta ha disminuido en Extremadura. Pero si yo no me he referido a la renta para nada, que es que no se entera usted, Sr. Ibarra. Que yo no me he referido a la renta, que no he tenido tiempo, que lo traía y el Presidente no me ha dejado concluir. Y entonces aprovecha usted, que yo no he hablado de la renta, para hablar usted de la renta. Y ahora sí, caer en la autocomplacencia y en el autobeso. No he hablado de la renta, por tanto, huelga que usted consuma el turno de su réplica para hablarme de cosas que yo no he hablado, sobre todo si es réplica.

SR. PRESIDENTE: Le ruego que termine, porque ha concluido también el tiempo.

SR. MARTÍN TAMAYO: Ya concluyo.

Dice usted que coincide con nosotros en el modelo rural-urbano. Bueno, pues estamos de acuerdo y así rectificamos. Pero ayer, y lo hemos oído muchas veces, porque ayer... - Eso le pasa, es que le hablan al Presidente cuando está uno hablando y no se entera. ¿Ya? - Ayer fui escuchando su discurso de aquí a Madrid tres veces, y usted no habla de lo urbano, usted habla de ruralizar Extremadura, no habla de lo urbano. Si estamos de acuerdo, pues se rectifica y no pasa nada.

La Comunidad Canaria lo que tiene que hacer, en el Fondo de Compensación es lo mismo que tiene que hacer la Comunidad Extremeña, defender sus intereses. Naturalmente, sin pisar ese principio de solidaridad que debe imperar, so-

bre todo cuando se trata de distribuir un fondo de compensación. La de Castilla-León igual y la de Castilla-La Mancha igual.

No queremos que se quite el Plan de Empleo, no queremos eso. Y hemos propuesto un salario social que, por cierto, se ha aprobado en otras muchas Comunidades. Lo que queremos, Sr. Ibarra, es que se modifique el fraude, que no se aprovechen ustedes del fraude para coger la bolsa electoral, eso es lo que queremos. Y yo creo que lo hemos dicho muy claro. Y el otro día se enfadaron ustedes con el Sr. Pajaro cuando les dijo igual. Eso es lo que queremos, que usted, cuando se convocan unas elecciones, parta de cero como todos los otros partidos y no con 50 ó 60.000 votos en su talega. Lo que no queremos es que se aproveche usted electoralmente del paro, del subsidio de desempleo, del plan de empleo rural. Sí a eso, sí a facilitarle a las clases más menesterosas ese subsidio necesario, pero articulándolo de otra forma para evitar el fraude que, en definitiva, sólo le beneficia a usted.

Y concluyo, Sr. Ibarra, dígame usted, porque solamente me responde a lo que le conviene, dígame usted: ¿Qué ha sido de las cinco propuestas de resolución aprobadas el año pasado en el debate del Estado de la Región? ¿Para qué han servido aquellas cinco propuestas, aquellas dos jornadas de intensos debates, según usted, para discutir? Aquí están las cinco propuestas. ¿Para qué sirven las propuestas si después ustedes no se sabe lo que hacen con ellas, o algunos sí los sabemos?

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Martín Tamayo, don Tomás.

Sr. Presidente de la Junta, su Señoría y para réplica tiene la palabra por el mismo tiempo de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

No me he enterado de nada; miento; los Diputados no saben ni de qué se habla. Yo creo que es el primer consenso que debemos hacer. Ese es el primer consenso que ofrezco a la Cámara, es decir, que todos hagamos el esfuerzo de no emplear este tipo de calificativos aquí. Y que además le digamos al Sr. Presidente de la Asamblea que corte, cada vez que un Diputado, empezando por el que está dirigiendo la palabra, cometa una incorrección de ese tipo, corte la palabra y nos comprometamos todos a respetar su autoridad, que para eso la tiene.

El Consejo Económico y Social que fue derrotado, me parece que además Izquierda Unida tampoco estaba de acuerdo, Comisiones Obreras tampoco estaba de acuerdo, UGT tampoco estaba de acuerdo y nosotros tampoco estamos de acuerdo, porque eso no es lo que entendemos por Consejo Económico y Social. El Consejo Económico y Social es: sindicatos, empresarios y gobierno o no gobierno, dependerá de las negociaciones que se hagan cuando haya que hacerlas. Y no tiene por qué haber más gente en ese Consejo Económico. Esa es nuestra filosofía. Pero si usted dice que

quiere llegar a acuerdos en el Consejo Económico y Social, yo le recomendaría que leyera usted sus declaraciones, cuando lo presentaron, donde no vinieran ustedes a la Junta de Extremadura, al grupo parlamentario diciendo: 'tenemos la intención de presentar un Consejo Económico y Social, vamos a negociarlo a ver si puede ser una propuesta conjunta', como ha hecho ahora el CDS, PNV, Minoría Catalana y PSOE con el Estatuto de Radiotelevisión Española. No ha salido el CDS en Madrid diciendo: 'Presento el Estatuto y ahora veremos como el Partido Socialista se lo carga porque lo único que quieren es cargarse todas las propuestas que llegan a esta Cámara'. Está usted indicando el camino. Hubiera venido usted con la propuesta del Consejo Económico y Social y, a lo mejor, llegamos a un acuerdo y la propuesta conjunta. Ese es el consenso que yo pido, ese es el consenso. Que cada vez que la oposición tenga interés en que se apruebe una cosa no la traiga por sorpresa a la Cámara, porque entonces puede encontrarse con la respuesta de que lo que usted propone, no lo propone mi Grupo. Y como hay que elegir entre dos alternativas que están absolutamente en contra, no hay más remedio que votar en contra de esa propuesta.

Yo no desprecio todo lo que está fuera de mi programa electoral, sino, precisamente, lo que estoy pidiendo es que mi programa electoral, el programa del Partido Socialista Obrero Español, pueda ser completado con el programa de la minoría, pero completado, no sustituido. Porque es verdad que ustedes también están todo el tiempo diciendo 'la prepotencia, la arrogancia del PSOE', y dije ayer que en algunas ocasiones pueden llevar razón. Que a lo mejor nos dejamos llevar por la mayoría absoluta con excesiva ligereza y que estamos dispuestos a ir corrigiendo todo aquello que obstaculice el debate político en Extremadura. Pero, ¡hombre!, ¿por qué ustedes alguna vez no hacen también el esfuerzo de generosidad? ¿Es que hemos presentado alguna vez unos presupuestos en esta Cámara que no hayan contado con la enmienda a la totalidad de todos los grupos políticos? ¿Es que no habría algo en ese presupuesto, algo, que hubiera dicho, ¡hombre!, no presentamos una enmienda a la totalidad, como al final lo único que queremos modificar es el 5%, que fueron las enmiendas de su Grupo, pues, ¡hombre!, como en el 95% restante estamos de acuerdo, no hacemos una enmienda a la totalidad, sino decimos que estamos de acuerdo con todo esto, pero no estamos de acuerdo con esto? Con lo cual nosotros tendríamos la obligación de corresponder a ese acto de generosidad diciendo, pues vamos a ver dónde podemos ponernos de acuerdo en ese 5% donde estamos discrepando. Pero no, nosotros presentamos los Presupuestos que es la expresión cifrada de nuestra política e inmediatamente hay una enmienda a la totalidad de todos los Grupos. Lo que ustedes presentan no vale nada, fuera, retirado. Y después las enmiendas parciales resulta que en el 95% si servía, pero que el 5% podía haber sido negociado y consensuado.

Me alegro, disculpe usted si le he respondido a cosas que creía que usted había dicho y que no había sido así. Muy bien, si usted no ha dicho que ha subido el paro en Extremadura, ni que ha bajado la renta, pues pido disculpas por haberle respondido a eso. Yo no he tenido la suerte que usted, que ha oído tres veces mi discurso, que ya hay que tener pa-

ciencia. Yo no he sido capaz de oírlo ni una vez. Pero claro, estoy jugando en desventaja. Yo ayer hice mi discurso, se lo dí a ustedes, han tenido 20 horas para prepararlo. Y yo he oído el suyo y he tenido que salir inmediatamente. Discúlpeme usted que algunos errores haya tenido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Presidente de la Junta.

Por el Grupo Popular, don Vicente Sánchez Cuadrado tiene la palabra y por 15 minutos.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO: Con la venia, Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados.

Venimos aquí hoy convocados por una Comunicación del Presidente de la Junta del pasado día 6 y un discurso que pronunció ayer, para debatir el Estado de la Región.

Yo quiero dedicar unos minutos de mi intervención a algunos comentarios derivados de cuestiones que planteó ayer el Presidente en su discurso. En primer lugar, quiero hacer una referencia al tema de la autodeterminación, que también fue mencionado por el Presidente. Desde luego, nosotros en este tema, creemos que la Constitución española en su artículo 1.º está muy clara, la soberanía del pueblo español reside en el pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado y aquí el único que tiene derecho a autodeterminarse es el pueblo español, y todo lo demás, cualquier otra autodeterminación de otros pueblos, de Comunidades Autónomas es contra la esencia de España y desde luego por ahí nosotros no vamos a pasar.

Quisiera también hacer comentarios sobre la llamado al consenso que ayer nos hizo el Presidente en su discurso. Y yo sobre este tema tengo que decirle dos cosas, Sr. Presidente. En primer lugar, que si no ha habido más acuerdos, más diálogos en esta Cámara, en parte, yo creo que usted lo reconoció ayer cuando aludió a que en algunos momentos su partido y su gobierno se habían excedido en la prepotencia y en el rodillo. La culpa de que no haya habido más diálogo no es nuestra. Nosotros hemos hecho el esfuerzo, a lo largo ya de dos legislaturas, de aportar muchas iniciativas, propuestas de creación de comisiones, propuestas o proyectos de ley, proyectos de planes de desarrollo, etc., que están ahí, recogidas en el Diario de Sesiones. Y también el Diario de Sesiones está lleno de argumentos de su Grupo y de los Diputados que le apoyan rechazando todas nuestras propuestas.

Yo le voy a decir una cosa y es que no hay modelos para el consenso. Aquí se ha discutido a lo largo de esta mañana cómo hay que hacerlo. Yo creo que el consenso lo que necesita de verdad es la voluntad política de hacerlo, y usted, Sr. Presidente, por muchas veces que lo ha dicho no ha tenido la voluntad política de consensuar con los Grupos de la oposición. Aquí, cuando se quiso consensuar la Ley del Escudo y del Himno, por ejemplo, se buscó una forma, la creación de una comisión. Cuando se ha querido consensuar la Ley Electoral de Extremadura se buscó otra fórmula que es llamarnos al despacho del Consejero que llevaba este cargo y llegar a acuerdos previos para luego votarlos en la Asam-

blea. Hay muchas formas de hacer el consenso, lo que hace falta es la voluntad política, que no ha existido en el Partido Socialista, de consensuar y dialogar con la oposición.

En segundo lugar, Sr. Presidente, no es la primera vez que desde esta tribuna usted hace ofertas a los grupos de la oposición para que tengamos una mayor participación en la política o en los acuerdos o en la dirección de los asuntos públicos de Extremadura como usted lo quiere. Lo que pasa es que luego esas ofertas no han llegado a nada práctico. Yo creo que esta mañana, como aquí se ha repetido esta cuestión en casi todos los portavoces, no voy a insistir mucho en ella, que también me lo tenía preparado. Usted, Sr. Presidente, no cumple lo que ofrece desde esta tribuna, no lo cumple luego.

Por ejemplo, el año pasado en el debate sobre el Estado de la Región, usted dejó sobre la Mesa y en las manos del Presidente de la Asamblea un escrito pidiendo comparecer ante esta Cámara para discutir o para responder a las cuestiones de actualidad que se le plantearan y, a pesar de haberle reiterado en la Junta de Portavoces varias veces esta cuestión, todavía no ha sido posible, no se ha encontrado la fórmula para que usted comparezca mensual o bimensualmente, según prometió usted en su escrito. Y eso es sólo un ejemplo. Podríamos repasar el Diario de Sesiones y veríamos cuántas veces ha habido esta oferta de participación con los grupos de la oposición.

Y termino sobre este tema diciéndole que nosotros igual que en la primera legislatura, igual que en esta legislatura, siempre vamos a estar abiertos al diálogo y al consenso, cualquiera que sea el grado de consenso que se nos ofrezca en aras de los intereses superiores del pueblo de Extremadura, siempre lo hemos dicho así. En aquello que consideremos nosotros que es del interés del pueblo de Extremadura, y no una mera cuestión partidista o una cuestión de segunda importancia, estaremos siempre abiertos al diálogo. Y si usted quiere que le hagamos una enumeración de las cuestiones, nosotros quisiéramos participar en un diálogo y en un consenso en el tema de las competencias, en el tema del desarrollo del artículo 16.º del Estatuto, en el tema del Fondo de Compensación Interterritorial y, por supuesto, si es posible, en la política presupuestaria que ustedes vienen presentando año a año y con la que nosotros venimos discrepando. Aparte de algunas otras cuestiones que sin duda se me escapan en este momento.

También aludió usted ayer, Sr. Presidente, a una cuestión que viene repitiendo en los medios de comunicación, y es el lamento que usted hace de que como aquí resulta que todos decimos lo mismo y que no nos atrevemos a mantener nuestras posturas, pues resulta que no hay posibilidad de diálogo, puesto que si todos decimos igual, para qué vamos a dialogar. Yo creo que eso lo hace usted pues, bueno, porque frente a la galería se tienen que decir ciertas cosas, pero usted sabe perfectamente que en esta Cámara hemos mantenido permanentemente nuestra discrepancia en muchos aspectos importantes que se han discutido y que no vamos a repasar porque el tema es largo y ahí están los Diarios de Sesiones.

No obstante, como usted refería este lamento al tema concreto de las expropiaciones, yo, una vez más, puesto que creo que yo ya lo he dicho, voy a fijar nuestra posición en este tema, Sr. Presidente.

Nosotros, debo empezar diciendo, no estamos de acuerdo con las expropiaciones, nosotros no estamos de acuerdo con las expropiaciones tal y como ustedes las han planteado en la única Ley que ustedes han hecho aquí en donde se habla de expropiaciones, que es la Ley de la Dehesa. Ustedes plantean unas expropiaciones penalizadoras para aquel que no alcance determinadas producciones, cifradas en ovejas-tipo y nosotros no estamos de acuerdo con ese planteamiento expropiatorio penalizador que ustedes han planteado en esta Cámara, y no lo digo yo ahora sino que lo hemos dicho, hasta tal punto lo hemos dicho que hemos recurrido al Tribunal Constitucional y de los motivos del recurso uno es el de la expropiación. No diga usted que siempre decimos lo mismo todos respecto a las expropiaciones, ese tema está pendiente de recurso ante el Tribunal Constitucional. Ahora bien, nosotros sí podemos estar de acuerdo en una política de expropiaciones con un interés o un fin social tal y como se plantea en la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables, que por cierto hicimos algunos cuando estábamos en la U.C.D. y que ustedes vienen aplicando, y me parece muy bien, pero esa Ley no la han hecho ustedes, esa Ley viene de una etapa anterior a su Gobierno, por lo tanto estamos de acuerdo tal y como se plantea una política de expropiaciones en esa Ley, con fines sociales; ahora bien, lo que nosotros exigiríamos, es que si ustedes tienen que hacer una adquisición de tierras, es decir, una política de adquisición de tierras con un determinado fin social, sea de reparto de tierras o sea el que sea, traigan ustedes a esta Cámara los fines sociales en los cuales van a basar esa política de expropiaciones, los planes de viabilidad, de mejoras que ustedes piensan hacer en esas tierras, porque hasta ahora, Sr. Presidente, ustedes no han expropiado tierras aquí mejorables, ustedes han expropiado jarales y todavía no sabemos cuáles son los fines sociales que persiguen con su política de expropiación, y es que nosotros pensamos, Sr. Presidente, que ustedes no tienen una política de expropiaciones, porque su política de expropiaciones hasta ahora, nos parece a nosotros, con todo respeto, Sr. Presidente, nos parece errática y electoralista; nos parece errática porque hasta ahora no han respondido a ningún fin concreto, porque nosotros no hemos visto qué es lo que han hecho ustedes con esa finca, no hay planes de mejoras, no hay planes de viabilidad, no hay por lo menos una discusión, porque como además ustedes siempre lo hacen en contenciosos judiciales, que parece que es lo que les gusta, los temas quedan "sub iudice" y aquí ya no se puede discutir políticamente de cuáles son los fines sociales.

En consecuencia yo creo, Sr. Presidente, que después de siete años de gobierno Socialista ustedes debían tener ya claro el instrumento expropiatorio en base a la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables, que me parece que es correcto y está de acuerdo además con la Constitución y la Función Social de la Propiedad que establece el Texto Fundamental, ustedes debían tener ya claro cuáles son las fincas que tienen que ser objeto de adquisición, porque lo de la expropiación

realmente es una actuación de segundo grado, y ustedes lo vienen haciendo, primero tratan de adquirir la finca, si no se llega a un acuerdo en el precio acuden ustedes al instrumento expropiatorio; pero yo creo que ustedes debían de tener claro cuál es esa lista que usted nos reclama a nosotros, la oposición, esa lista tenía usted que tenerla ya, que es el que gobierna desde hace siete años, y no solamente me parecería que la discutiéramos y si quiere usted que dialoguemos y consensuemos sobre ella, lo que me parece bien es que esa lista se haga pública porque de esa manera evitaríamos los perjuicios complementarios o subsidiarios que se plantean o que se derivan de la política errática y electoralista que en materia de expropiaciones ustedes practican, porque resulta que aquí las noticias más importantes, o casi las más importantes que surgen de Extremadura en los últimos tiempos en la prensa nacional, es que la Junta ha expropiado la finca de fulano o de mengano, y se está creando el clima de que aquí en Extremadura pues tenemos un gobierno que se dedica a la persecución sistemática de todo empresario agrario y eso no es bueno para la región, porque los beneficios en términos electorales que ustedes pueden tener con esta política expropiatoria al final los está pagando o los va a pagar el pueblo de Extremadura en desconfianza y en ausencia o en la forma de ahuyentar inversiones que esta tema produce.

Ayer, en el discurso del debate sobre el Estado de la Región, como usted titula en su comunicación, yo sinceramente eché en falta (yo comprendo y acepto que no se pueda tocar todo en un discurso de media hora o de tres cuartos de hora), pero yo pienso que sinceramente que en un debate sobre el Estado de la Región había que haber acentuado un poquito más el presente, sobre el cual tenemos que edificar el futuro y no tanto hablar del futuro olvidando el presente, creo que su enfoque, bueno, pues usted lo hizo así, trató de evitar las circunstancias del presente, pero yo creo que si hablamos del Estado de la Región hay que hablar también, no se puede eludir un análisis de en qué momento y en qué circunstancias nos encontramos. Y nos encontramos, Sr. Presidente, desde el punto de vista de mi Grupo, en un momento en que la política de solidaridad de todo el Estado Español que proclamó y estableció la Constitución con una intención claramente de reequilibrio territorial ha fracasado, esa política de solidaridad ha fracasado, hoy todo el mundo está de acuerdo en que el Fondo de Compensación Interterritorial como instrumento primordial de la política de solidaridad no ha servido para cumplir los fines reequilibradores que tenía asignados en la Ley, y eso es algo que ustedes mismos están reconociendo, y el Sr. Borrell cada vez que sale en la televisión.

Lo que pasa, Sr. Presidente, es que nosotros en esta Cámara el día 1 de diciembre del año 1.983 presentamos una Proposición no de Ley en la que pedíamos que su Grupo se opusiera a que se aprobara la Ley del Fondo, por la razón de que en dicha Ley se establecía el Fondo para todas las regiones de España cuando nosotros pensábamos que sólo debía ir dicho Fondo a favor de las regiones que estuvieran por debajo de la media nacional, y eso está escrito y tengo aquí la copia del Boletín de la Asamblea que lo dice; y en segundo lugar, decíamos: «Para el caso de que se apruebe dicha Ley

del Fondo, Sr. Presidente, vamos a establecer recurso de inconstitucionalidad», eso lo decíamos nosotros en el año 83, y ahí está el Diario de Sesiones. ¿Qué pasó entonces? Pasó simplemente que su Grupo se opuso, como otras muchas veces, la inmensa mayoría, se opone a lo que nosotros decimos; posteriormente, en el año 87 cuando el anterior Consejero de Economía nos pidió nuestro parecer en el momento en que se trataba de discutir la modificación de las variables de ponderación para la distribución del Fondo, volvimos a escribir una carta, y ahí está, en donde nosotros dijimos que no era correcto discutir solamente las variables a través de las que se pondera la distribución del Fondo, había que entrar en la modificación de la Ley, lo volvimos a decir en el 87, porque entendíamos que el Fondo no puede servir para todas las Comunidades Autónomas de España sino solamente para aquellas que se encuentran por debajo de la media nacional, y está escrito, y lo sabe el Sr. Jiménez, por ello cuando ahora el Sr. Ropero hace públicamente manifestación de que va a dimitir, o amenaza con dimitir porque todavía está por ver, si no se modifica la Ley del Fondo o se recurre contra ella, nosotros solamente podemos decir: 'Sr. Ropero, me parece muy bien, lo que pasa es que lo hace usted tarde, tenía que haberse dado esa batalla hace cinco años, cuando nosotros lo propusimos en esta Cámara y cuando nosotros hemos venido diciendo lo que iba a pasar', lo que pasa es que congratularnos con el hecho de decir 'teníamos razón', no sirve para nada, si ustedes consiguen ahora que la Ley del Fondo se modifique, y el Fondo se haga, efectivamente, para reequilibrar territorial que es el fin constitucional que tiene que cumplir, nosotros nos alegraremos, pero hasta ahora ustedes han aceptado perfectamente el fondo que existía sin elevar la más mínima voz de protesta.

Tampoco creo yo que se puede despachar en un debate sobre el Estado de la Región el tema de la agricultura como lo hizo ayer el Sr. Presidente, diciendo que estaba de acuerdo con los cuatro puntos que planteaba la plataforma de Agrupaciones Empresariales y Partidos y que eso demostraba que los problemas estaban en esos cuatro sectores y en lo demás no había problema, eso no es así, usted lo sabe y ya se ha discutido también aquí en el Pleno. Pero no voy a entrar si hay problemas en otros sectores, usted eso lo sabe, y por lo tanto no hace falta aquí que discutamos sectorialmente el problema de la agricultura.

A mí me parece que en este debate no es una cuestión de entrar en discusiones sectoriales de la agricultura, este debate debía ser para una discusión también del fondo de la cuestión que tenemos planteado en el tema de la política agraria, porque aquí los males de la agricultura en Extremadura, la problemática, tal y como nosotros la vemos, que efectivamente podemos estar equivocados, pero tal y como nosotros vemos la problemática de la agricultura nosotros creemos, sinceramente, Sr. Presidente, que esos problemas vienen de una deficiente adaptación de la política agraria en Extremadura y en toda España con las expectativas de la política agraria común. No se puede mantener permanentemente una descoordinación entre la política agraria que se hace en Extremadura y la política que se viene imponiendo a través de las instancias de Bruselas o de la Comunidad Eco-

nómica Europea. Nosotros creemos que a través de esas directivas que se están hoy dictando en Bruselas, la política agraria aquí, la agricultura en Extremadura va a terminar en unos cuantos años pasando del 30% de la población activa agraria que hoy está dedicada a la agricultura, pues seguramente a menos de la mitad, no sé en qué período de tiempo, pero ese es el problema, ese es el reto de la política agraria que hay que hacer aquí, dar alternativas a ese 15% de personas que hoy viven del sector agrario y que posiblemente si se siguen aplicando los principios de la política agraria común van a verse despiados en sus puestos de trabajo y en su actividad...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO: Sr. Diputado, le ruego que vaya concluyendo porque ha excedido el tiempo.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO: Bueno, Sr. Presidente, le ruego que tenga un poquito de paciencia porque el Grupo Mixto ha estado debatiendo dos horas esta mañana, yo...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO: Le ruego que no discuta con la Presidencia y le recuerdo que ha excedido del tiempo que le corresponde tres minutos en este momento.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO: Bien.

Le iba a referir que yo creo que en un debate sobre el Estado de la Región las infraestructuras son muy importantes y no se nos puede decir que hagamos el esfuerzo imaginativo de situarnos dentro de seis años, hay que hablar de las infraestructuras hoy, las autovías no están, el tren de alta velocidad no está, el transporte aéreo no existe, las carreteras están como están, eso es el problema de Extremadura hoy; si hacemos el esfuerzo de decir que ahí están los gaseoductos, las autopistas ya construidas, pues maravilloso, entonces podemos preguntarnos lo que usted quiera, adónde va Extremadura, o lo que usted quiera, pero el problema es de hoy, las infraestructuras de acogida hoy, porque es un tema crucial para el desarrollo de Extremadura.

Tampoco estamos de acuerdo, lo voy a mencionar, el tema del paro, yo creo que, y no se trata de hablar si del paro, de los subsidios, si se compran motos o no, el problema de fondo es que hoy en Extremadura hay un exceso de subsidio, estamos todos de acuerdo en que el desempleo hay que subsidiarlo, en eso estamos de acuerdo, el problema es que el sistema que se está empleando para subsidiar el paro crea desesperanza, crea desilusión, porque ¿quién va a emprender iniciativas empresariales o cualquier otra iniciativa económica cuando lo más fácil es apuntarse al paro y seguir trabajando en lo habitual incluso si se puede, dos, tres, cuatro o cinco miembros de una familia?, eso es corrosivo para la sociedad, Sr. Presidente y ese es uno de los males de fondo que deberíamos atacar también por consenso, si es que es un problema difícil de estudiar, un problema difícil porque tiene una carga demagógica muy fuerte y una carga electoral importante, pues vamos a atacarlo entre todos pero no consintamos que en Extremadura se siga practicando el sistema de subsidiación tal y como se viene haciendo.

Habló usted ayer, y paso así a una tercera parte de mi intervención, del modelo de desarrollo. Yo de verdad, Sr. Presidente, tendría que empezar por resumirle, tal y como yo entendí su discurso en esta parte, quizás no lo entendí bien...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO: Sr. Diputado, le vuelvo a recordar que ha excedido en más de cinco minutos el tiempo que le correspondía, por lo tanto termine lo antes posible.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO: Bien, estamos de acuerdo, no sé si lo dijo, pero estamos de acuerdo en que las Administraciones Públicas en ningún sitio, que yo sepa, han provocado exclusivamente con su actuación el desarrollo, eso sería más largo de discutir; me preocupa la expresión «control del proceso de desarrollo», yo creo que los procesos de desarrollo se inducen, se incentivan, incluso se dirigen y se hace una política selectiva en cuanto al desarrollo, pero no se controlan. Cuando usted decía que los centros de decisión económicos están fuera de Extremadura, lo decía usted ayer y se lamentaba porque eso impedía que se hiciera una buena política económica, naturalmente que están en Extremadura, pero eso es un hecho con el que hay que contar, cualquier político pragmático sabe que los centros de decisión económica importantes están fuera de Extremadura, pero se le olvidó algo mucho más importante, Sr. Presidente, y es que los centros de decisión política también están fuera de Extremadura, o ¿es que las políticas agraria, industrial, económica, monetaria, fiscal se hacen en Extremadura?, se hacen en otros centros políticos, bien sea en Madrid, bien sea en Bruselas; lo que tiene que hacer un gobernante en Extremadura es una política que, teniendo en cuenta esa circunstancia, esa realidad, procure que los efectos negativos de esas políticas agrarias, industriales, etc., etc., que se gestan en otros centros de decisión no afecten negativamente a la región, y para eso hace falta, en mi opinión, una capacidad de presión y una voluntad de presionar a esos centros de decisión más fuerte que la que ustedes están evidenciando a lo largo de estos años, no tienen capacidad, o no quieren presionar para que esos efectos negativos y perjudiciales de otras políticas influyan, como digo, negativamente, en la política regional, bien sea del Estado, bien sea de las Comunidades Autónomas. Y termino, Sr. Presidente, puesto que no tengo tiempo de más, diciéndole que tampoco nosotros compartimos esa dicotomía entre agricultura e industria, por otra parte me parece que los empresarios no la plantean así en términos tan estrictos como usted la formuló ayer, creo que el desarrollo tiene que ser de los tres sectores, de manera armónica. Nosotros, si planteáramos un modelo de desarrollo, lo haríamos sobre cuatro grandes ejes, que serían en primer lugar, lucha contra los estrangulamientos de la economía, lo cual venimos diciendo, economía extremeña, por supuesto, y podríamos estar de acuerdo en los estrangulamientos que usted señaló, o incluso añadir algún otro, como es la falta de transparencia de mercados; actuaríamos con una política de protección del ahorro de los extremeños, e inducción de la inversión en los tres sectores, procurando que los AUPOS de la agricultura se transformaran en nuestra región y que los excedentes

energéticos de la Región extremeña pudieran quedar incorporados al sector industrial en nuestra región. Trataríamos de aprovechar todo ese amplio campo de la utilización del ocio, que hoy se nos abre en el desarrollo del turismo, deporte, aprovechamiento de las capacidades acuáticas de nuestra región, de las grandes presas que hoy existen en nuestra región y que pueden ser un factor importante de desarrollo, tendríamos muy en cuenta los nuevos factores de desarrollo que hoy se abren como consecuencia del Mercado Común Ibérico, porque tradicionalmente España y Portugal han actuado como dos culos de saco en los territorios adyacentes a la frontera y hoy la desaparición de esa frontera abre unas perspectivas y una nueva dinámica en el desarrollo económico de las regiones fronterizas, entre las cuales está Extremadura, que habría que aprovechar al máximo posible, creo que sería un tema también importante para dialogar sobre él, trataríamos de hacer una captación del ahorro extra-regional en la medida en que el ahorro extremeño no es suficiente para financiar la política de desarrollo en Extremadura; trataríamos de hacer una captación de ese ahorro extra-regional dirigido selectivamente a aquellas empresas exportadoras que equilibraran nuestra balanza corriente, bien sea atrayendo consumidores a Extremadura, o bien sea situando productos de Extremadura en los mercados exteriores.

Pero, en definitiva, nada de eso valdría si no se estableciera una auténtica política de infundir confianza al ahorrador, de infundir confianza al inversor y saber precisamente cuáles son los marcos de actuación que puede tener para desarrollar legítimamente su actividad económica, no se puede estar permanentemente con tantas amenazas y con tantas formulaciones, en mi opinión demagógicas, sobre el papel del empresario en una sociedad de mercado como es la que tenemos.

Y, por último, y ya termino de verdad, Sr. Presidente, toco el tema de la Organización Administrativa, nosotros estamos de acuerdo y ya lo dijo usted también en el discurso del Estado de la Región en que hay que desarrollar el artículo 16; y eso está aprobado por esta Cámara, otra cosa es que ustedes no lo han cumplido en tiempo, pero en fin, parece que siguen con la intención. Lo que nosotros decimos es que esa distribución comarcal, esa economía a escala doméstica de la que usted hablaba ayer nos da la impresión de que es una evasión de la realidad que no le gusta; usted pretende enclaustrarse en lo doméstico, en la pequeña escala, pero no olvide, Sr. Presidente, de que estamos jugando en unas economías de escalas superiores, que existe el Mercado Común Nacional, el Ibérico, el Mercado Común Español y que hoy, aunque eso cueste mucho trabajo, lo que hay es que conseguir que la economía extremeña sea competitiva en esas escalas, porque lo que usted no va a poder impedir nunca es la libertad de circulación de personas, de mercancías, de capitales, porque está la en Constitución y está en el Tratado de Roma, y por lo tanto eso de enclaustrarse en un modelo de desarrollo autárquico nos parece malo, y si eso supone que luego va a haber una distribución administrativa de nivel comarcal pues a nosotros nos parece bien que haya una descentralización administrativa, pero vamos a esperar a ver como presentan ustedes la Ley de Desarrollo del artículo 16

de la cual tenemos que partir porque eso sí que fue un consenso de todos, está plasmada en el artículo 16 del Estatuto y ahí nosotros desde luego tendremos algo que decir, pero desde luego no estamos dispuestos a que se vulnere o se altere el espíritu estatutario del artículo 16, como por otra parte usted mismo reconocía en el debate del Estado de la Región pasado. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, D. Vicente Sánchez Cuadrado.

Sr. Presidente de la Junta, su Señoría tiene la palabra para un turno de réplica.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Gracias, Sr. Presidente.

Probablemente, Sr. Sánchez Cuadrado, en el día de ayer yo fui muy para adelante y creo que usted ha ido muy para atrás. pienso que a lo mejor ni usted ni yo llevamos toda la razón. yo por haber ido muy hacia adelante y usted por haber ido muy hacia atrás. pero he encontrado en su discurso coincidencias y discrepancias, como no podía ser menos, en dos partidos políticos que tienen una concepción distinta de lo que es la sociedad. Por una parte, no están ustedes de acuerdo con las expropiaciones, afirmación categórica del Partido Popular: «No estamos de acuerdo con las expropiaciones», ha dicho usted, para que quede claro. Lo ha dicho, para que quede claro desde el principio, está usted diciendo que sí y su compañero dice que no, y ahora dice usted: «Estamos de acuerdo con las expropiaciones con fines sociales», con la Ley de la Dehesa, y si en alguna ocasión hubiera que expropiar con un fin social sin aplicar la Ley de la Dehesa, sino con otra legislación, ¿cuál es la diferencia?, prácticamente ninguna, que ha sido el último caso de expropiación que la Junta de Extremadura intenta hacer. Luego si ustedes no están de acuerdo con las expropiaciones, pero si están de acuerdo con las expropiaciones con interés social, pues ésas son las expropiaciones que nosotros queremos hacer, porque el resto de las expropiaciones no hay que hacerlas, por la sencilla razón de que los propietarios de fincas que están trabajando en Extremadura y que nosotros hemos visitado (en líneas generales lo que sale a los medios de comunicación es el hecho llamativo de la expropiación y el hecho llamativo de que la expropiada sea una persona con determinados títulos nobiliarios, pero la política nuestra no está obsesionada ni centrada en ver cuántas fincas expropiamos, ni siquiera además en campaña electoral, porque tengo aquí, ahí encima me la han dejado, la carta de los 375 arrendatarios de Cabra Alta y Cabra Baja que nos piden a la Junta de Extremadura que terminemos con esa situación que ellos van contraproducente y peligrosa para sus intereses), pero le digo que hemos visitado, la Junta de Extremadura, 940.861 hectáreas y que se ha tenido que poner sólo Plan de Mejora a 45.439 hectáreas, que usted quiere conocer cuáles son esas fincas que se han visitado, cuáles son las que están con el Plan de Mejora, nosotros no tenemos ningún inconveniente, sino todo lo contrario, en ofrecerles a ustedes toda esa documentación para que vean exactamente qué es lo

que estamos haciendo. Las fincas expropiadas son de Valle de Ibor y Trasierra, Cabra Alta, Cabra Baja y los Vuelos de Dehesas Boyales, en total 24.230 hectáreas, y hemos adquirido fincas con acuerdo, Las Mayadas y Valdecaballos y La Carrasco, el Avellano, Dehesa Fernán-Núñez, parcela Del Rincón, Dehesa Boyal Malcocinado, Dehesa Boyal de Monroy, Dehesa Boyal de Millanes y Dehesa Boyal de Calzadilla, total 11.485 hectáreas de secano y 293 de regadío y las fincas expropiadas con uso, aplicación de la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables han sido El Verdugal, Las Arguijuelas y El Valero. Por lo tanto, a lo mejor lo que hace falta es que nosotros les entreguemos esta documentación para que ustedes nos digan, no cuáles son las fincas que hemos expropiado y que les gusta a ustedes que hayamos expropiado sino cuáles son las que menos les ha gustado para ver si así hay posibilidad de ponerse de acuerdo sobre este asunto que, repito, lo importante no es las fincas expropiadas, sino los planes de mejoras que se han puesto en esas fincas y que están dando un rendimiento en la región, es que está dando un rendimiento la política de Reforma Agraria que la Junta de Extremadura está haciendo, de lo contrario, no se entendería la mejora de la renta agraria en nuestra región.

Y no es cierto, Sr. Sánchez Cuadrado, no es cierto lo que dice usted, y que ha repetido algún miembro de su Grupo, que la política expropiatoria al final la va a pagar el pueblo extremeño, porque no es verdad que haya tal susto en el conjunto del país que crean que aquí se está expropiando diariamente; entre otras cosas, porque algún otro Grupo ha dicho que, en total, no son muchas las fincas expropiadas, y llevan razón, no son muchas las fincas expropiadas, porque la inmensa mayoría de los propietarios que han sido visitados han aceptado el Plan de Mejora y sólo aquellos que no han aceptado se han visto sometidos al control de la Ley lo que nosotros consideramos que es la autoridad que el pueblo extremeño nos ha conferido, pero no son muchas las fincas que se han expropiado y no es verdad que el precio de la tierra esté bajando en Extremadura, váyase usted a cualquier zona de Extremadura para ver que el precio de las tierras ha subido espectacularmente en estos años, si fuera así como usted dice, el proceso hubiera sido exactamente todo lo contrario.

El FCI dice usted que ha fracasado, pero por lo menos tendrá usted que reconocer que si ha fracasado el FCI, ha fracasado la Ley del FCI que los Socialistas hicieron en el año 1.985, porque desde el año en que está aprobada la Constitución hasta que Unión de Centro Democrático estuvo gobernando, que fue el año 82, bien que podían ustedes haber hecho esa Ley con esos criterios que ustedes dicen y, sin embargo, tuvimos que esperar al año 85 para hacer una Ley de Fondo de Compensación Interterritorial que, fracasada o no, nos ha permitido disponer de buenas partidas económicas, menos de las que nosotros deseábamos, pero buenas partidas económicas para hacer una política de infraestructura en la región extremeña. Podrían ustedes haber hecho esa Ley, pero, de todas maneras, al final no interesa tanto discutir qué es lo que pasó al final, sino discutir qué es lo que está pasando en estos momentos, donde efectivamente la

nueva Ley del Fondo solamente va a servir, desde el punto de vista de compensación, para las regiones que están por encima de la renta media nacional.

La política agraria, ha dicho usted, la problemática de la agricultura viene planteada en Extremadura, según usted, los problemas que tiene, como consecuencia de la deficiente adaptación de la política agraria con el Mercado Común, y esa es la gran diferencia que nos separa a ustedes de nosotros, y ahí hay un punto de discrepancia que será difícil salvar, para ustedes lo que nosotros teníamos que hacer en Extremadura era adaptarnos con pelos y señales a la política agraria común de toda Europa, sin tener para nada en cuenta que en Europa la situación que nosotros estamos viviendo en 1.990 en Extremadura, está superada hace 200 años, es que en Europa ya no existen los latifundios que existen en esta región, es que las revoluciones urbanas y agrarias ya fueron hechas hace mucho tiempo en Europa, y por lo tanto, no es de extrañar que allí la política agraria no tenga en cuenta las particularidades que tenemos nosotros en Extremadura, y ustedes lo que están apostando claramente desde el principio es que nuestra política agraria al final se base en la política de abandono de tierras. Eso es lo que a ustedes, en definitiva, les gustaría y lo ha dicho así además su representante en el Parlamento Europeo, y que nosotros pagáramos, que el Gobierno Español, que la Comunidad Económica Europea pagara a un propietario latifundista de tierras por echar a la calle al tractorista y a los jornaleros, que encima se le pague, y eso no puede hacerse en Extremadura como se hará en Bélgica o se hará en Holanda, porque es que allí esa situación ya no existe, es impensable, la situación latifundista que todavía hay en nuestra tierra ni siquiera se la pueden plantear como materia de política porque no existe. Entonces, no es extraño que a un señor que tenga 30 hectáreas le den dinero para que abandone el cultivo del cereal porque no es rentable para la Comunidad, pero hombre, usted nos pide a nosotros, usted y su Grupo, que aquí a un propietario de 3.000 hectáreas, que jamás ha sacado rendimiento ni social ni económico de la finca, encima le paguemos una cantidad de dinero enorme para que eche de la finca al guarda, al tractorista y a los tres peones que tiene, y ahí es donde existe una diferencia brutal entre su concepción política y la concepción política nuestra.

Dice usted, y yo admito y coincido, que el 15%, el 10, el que sea, el porcentaje de trabajadores que hoy trabajan en la agricultura, mañana, pasado o al otro, no van a estar trabajando en la agricultura, porque es verdad que tenemos una población activa en el campo importantísima, que es difícil que el campo dé de comer a tanta gente, y eso tiene que ocurrir, eso es lo que nosotros estamos buscando, las alternativas para ver qué hacemos. Cuando nuestra política agrícola llegue al techo de productividad, que todavía no ha llegado al techo de productividad, ¿qué es lo que hacemos con esa cantidad de personas que están en el campo y que mañana no van a poder estar? Y lo ha dicho el Sr. representante de Extremadura Unida, nosotros antes, o el Sr. representante del CDS, no me acuerdo muy bien, hasta ahora los productos derivados del cerdo se transforman en Extremadura el 20%, el resto se va a matar fuera, en 1.991 no se transfor-

mará sólo el cien por cien sino el ciento quince por ciento, lo cual significa a la fuerza dinero para la región, puestos de trabajo, economía distinta, eso es lo que hay que buscar; si eso es el debate que yo planteé ayer: «Oiga usted, ante esta alternativa que se nos ofrece, ¿cuáles son los modelos de desarrollo que cada uno quiere para intentar dar respuesta al principal problema que tiene la región y que no es otro que el intentar buscar alternativas para un modelo de desarrollo en el campo que tiene que llegar un día en que tenga un techo de producción y ya no le podamos exigir ni más rendimiento ni más puestos de trabajo? Hay una fórmula que el Sr. Parejo decía el otro día: «Impida usted que los tractores entren a coger tomates», pues puede ser una fórmula, pero ya eso lo hizo Ceaucescu y fíjense como ha terminado. Vamos a buscar otras alternativas y usted lo ha dicho, ha dicho: «Hay que buscar fórmulas que impidan el estrangulamiento del desarrollo industrial en nuestra Región», y esas son las fórmulas que yo he ofrecido y usted coincide en muchas de ellas, dice: «Hay que crear una infraestructura más importante», y me dice usted y me arroja a la cara: «Es que no hay autovías», pero hombre, ¿es que podía haber autovías?, Sr. Sánchez Cuadrado. No podía haber autovías en el tiempo que llevamos gobernando, no podía haber autovías, como mucho, los kilómetros que hay hechos ya, que están llegando a Naval Moral de la Mata. Le puedo admitir que, en lugar de estar terminada para el 92, tenía que haber estado terminada ¿cuándo?, ¿en el 91, en el 90? Pero no antes, Sr. Sánchez Cuadrado. No puede ser que la autovía Nacional V o la 630 estuvieran terminadas con nosotros. El tren de alta velocidad. ¡Hombre!, cómo va a estar terminado, ni siquiera empezado. Pero lo que yo quería a usted decirle ayer: oiga, ¿cuando va a Madrid usted, ve que la autovía se está haciendo?. ¿lo ve o no? Sí lo ve. Ya no me preocupa, a mí ya no me preocupa esa autovía, me preocupa otra, la 630, que ya hemos conseguido que se incluya en el Segundo Plan de Carreteras. Pero yo ya no estoy preocupado por saber si ese estrangulamiento que impedía el desarrollo industrial de Extremadura se va a abordar o no se va a abordar. Ya está abordado. La autovía se va a terminar, en el 91, en el 92, cuanto antes mejor. Pero ya no me preocupa eso. El tren de alta velocidad tampoco me preocupa porque ya hay una promesa firme del Ministro de Transportes de que desde Brazatortas hasta Portugal va a haber una línea. Por lo tanto, yo creo que lo que tendríamos que hacer es, si sabemos que los problemas están encarrilados, nosotros pensamos que a lo mejor en la planificación podíamos equivocarnos y ése es el consenso que les ofrezco. A mí no me preocupan ya las carreteras extremeñas. ¡Hombre!, el que me oiga y vaya con el coche y se meta en un boquete de dos metros, no me comprenderá. Pero usted sí me tiene que comprender. Es que el Plan está ahí. Entonces, yo le ofrezco la posibilidad de que se siente con el Consejero de Obras Públicas y diga: 'mire usted Sr. Consejero, se ha equivocado usted en la planificación. Es que hacer estas carreteras en el 89 y esta en el 95 es una barbaridad'. Y no tenemos el menor inconveniente en rectificar si ustedes y ustedes y ustedes consideran que nos hemos equivocado en la planificación, pero que la planificación va a estar hecha con esta que tiene el Consejero o con la que hagamos todos juntos. Pero ya no tenemos que

pensar que ese es nuestro problema fundamental. Después, mañana, en la Asamblea, ustedes piden responsabilidades al Consejero correspondiente de cuál es el grado de ejecución. Pero yo no quiero debatir con ustedes ese tema porque a mí eso ya no me preocupa, porque estoy viendo que está en marcha y estoy viendo que hay una financiación adecuada para poder llevar adelante ese asunto.

La capacidad de presión de la Junta de Extremadura en Madrid, que han dicho ustedes tantas veces a lo largo de la mañana, pues es relativa, es relativa, sí, hay veces que unos salen diciendo que no presionamos y otros salen diciendo que sí presionamos. El Sr. Pujol, cuando yo hablé una vez con él me dijo: «¡Hombre!, es que ustedes se llevan todo el presupuesto de la Dirección General de Infraestructura de regadío del Gobierno Español, de política hidráulica». Y el otro día vinieron los Reyes a inaugurar la presa más grande de España. ¿Eso cómo se ha conseguido? Ustedes que tanto caso hacen a los ex-Consejeros, ¿por qué no hacen caso a don Juan Serna que escribió un artículo diciendo cómo nos tuvimos que levantar de la mesa dando un portazo? ¿Cuántos portazos hay que dar para que ustedes se convenzan de que nosotros somos muy duros? Lo que tenemos que dar son realidades de lo que estamos haciendo. Y usted no me podrá ignorar, porque no lo ignora nadie, que si este año la Región extremeña no llega a tener encauzadas la cantidad de presas que se están haciendo en Extremadura, este año Mérida se hubiera ahogado, Badajoz se hubiera ahogado y muchas poblaciones se hubieran ahogado. ¡Hombre!, eso no cuenta. Esa política de intentar transformar el seco en regadío no cuenta. Hemos hecho y hemos presionado lo que podemos presionar, sencillamente, Sr. Sánchez Cuadrado, lo que podemos presionar. Y podíamos presionar más, si ustedes nos ayudaran. Si cuando nosotros vamos a Madrid, en lugar de ir con la dimisión en el bolsillo pedida por ustedes, en lugar de pedírsela a los Ministros con el apoyo de todas las fuerzas unánimes de Extremadura, llevaríamos muchas más fuerza. ¿Me entiende? Y cada vez que vamos a Madrid, al final el Ministro de turno se ríe porque cuando otro Presidente va a Madrid lleva el apoyo de las fuerzas políticas de la región y cuando nosotros vamos a Madrid lo que llevamos es, 'oiga usted, que nos han pedido la dimisión'. 'Pues dimite. Mientras no me la pidan a mí'. Porque ustedes, muchas veces, no se centran en el problema real y dónde está la solución, sino que muchas veces pues se dedican a desprestigiarnos a nosotros mismos para hacernos perder poder cerca de allí. Si algunos hasta se atreven en sus congresos a decir que la gente confunde lo de la OTAN con el SIDA y cosas de esas para hacerse los graciosos y hacer reír a la gente. Pero eso, lógicamente, no significa ningún apoyo ni ninguna ayuda a la Comunidad Autónoma extremeña.

Entonces, estamos de acuerdo en que no debe haber dicotomía entre agricultura e industria, estamos de acuerdo. Nosotros decimos que no estamos solamente centrados en una política agrícola sino en una política de desarrollo industrial. Pero que el desarrollo industrial, ya lo dije ayer, lo vuelvo a repetir, lo he dicho esta mañana y por lo tanto no tengo que repetirlo mucho más, el desarrollo industrial, para nosotros, no hay que confundir con la atracción de capitales, no

hay que confundir con atracción de capitales, sino que hay que intentar desbloquear todos aquellos cuellos de botella que usted ha señalado y que yo estoy básicamente de acuerdo con todo lo que ha dicho, probablemente no con alguno porque la captación de ahorro extra-regional que venga, bien venida sea, pero el problema en estos momentos de industrializar Extremadura no es un problema de ahorro regional. No es un problema. Si se invirtiera en Extremadura todo el dinero que las Cajas de Ahorros pudieran invertir para apoyos industriales, probablemente tendríamos hasta suficiente. El problema es que ni pueden invertir todo porque no hay demanda, no hay petición suficiente y, en algunas ocasiones, porque el Banco de España nos hace alguna mala jugada, como la que quiere hacer ahora con limitar el crédito privado al 10%, que, por cierto, yo hago desde aquí un guiño a las Cajas de Ahorros diciéndoles que tengan en cuenta las limitaciones del Banco de España pero hasta cierto punto, porque hay dos autoridades aquí, son el Banco de España y la Junta de Extremadura, hasta cierto punto. E igual que el año pasado se lo saltaron se lo pueden saltar este año.

Y termino, Sr. Sánchez Cuadrado, diciéndole que si el problema de industrializar Extremadura fuera infundir confianza al inversor, todo estaría arreglado. Si aquí no se invierte, no por falta de desconfianza, aquí no se invierte porque se le hagan amenazas al empresario, al empresario no se le hace ninguna amenaza en la tierra sino todo lo contrario, intentamos tratarlo con toda deferencia y cortesía. Algún día que venga un empresario que quiera invertir en Extremadura le voy a llevar conmigo a la reunión, para que vea usted lo generoso, lo agradables, lo gentiles que somos con ellos. Si nada más que nos hace falta ponernos de felpudo para que nos pisen. Solamente eso, es un problema de confianza o desconfianza. Es un problema de que cuando un empresario viene a Extremadura y quiere poner una fábrica, si no tiene buenas carreteras, si no tiene energía, si no tiene gas, si no tiene población, si no tiene puertos, si no tiene salidas, está perdido, no quiere invertir, aunque le des el 80% de la inversión. Y eso es, Sr. Sánchez Cuadrado, lo que nosotros estamos corrigiendo firmemente, corrigiendo, pero que admito como posibilidad de consenso que, a lo mejor, en algunos puntos de la corrección que estemos haciendo no sea la acertada y eso es lo que quiero discutir con ustedes.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Presidente de la Junta.

Para réplica y por cinco minutos tiene la palabra el Sr. Sánchez Cuadrado, don Vicente.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bien, en el tema de expropiaciones, creo que no me entendió bien y lo vuelvo a repetir esquemáticamente, nosotros siempre hemos dicho que no estamos de acuerdo con la política expropiatoria penalizadora que ustedes han aprobado en la Ley de la Dehesa. Sí estaríamos de acuerdo con un programa de adquisición de tierras para fines sociales que está acogido a la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables, que es la que ustedes vienen utilizando por otra parte. Lo único

que pasa es que tendríamos que discutir los fines sociales en esta Cámara. Yo le propondría Sr. Presidente, que usted trajera un día aquí su política de adquisición de tierras con los fines que usted se propone, por lo menos anual o semestral, si es que lo hacen semestralmente, y discutiéramos cuáles son esos fines, los objetivos que ustedes se proponen. Posiblemente nos pondríamos de acuerdo, posiblemente no. E incluso, si no se llega a un acuerdo sobre el precio, pues que se utilice el instrumento de la expropiación. Eso está en cualquier estado de derecho moderno y, por supuesto, nosotros ahí nada tenemos que decir.

Dice usted que el precio de la tierra ha subido como argumento para decir que... usted sabe igual que yo, Sr. Presidente, que la subida del precio de la tierra tiene mínimamente que ver con la renta agraria, mínimamente. Eso se debe a otros factores que usted sabe igual que yo. ¿eh? Usted sabe igual que yo, porque la política del Sr. Solchaga, bueno, está haciendo que haya mucho dinero negro por ahí, el dinero negro, etc., etc. ¿Ahora me va a decir aquí, y va a decir usted aquí en esta Cámara extremeña que las tierras suben porque las rentas agrarias de las fincas están subiendo? Bueno, yo creo que eso no se lo cree, ni usted mismo.

En cuanto al FCI, decía usted que el FCI, que bueno, que muy bien, que habiemos del futuro, sí, sí, de acuerdo, habiemos del futuro, pero es que cuando se está gobernando hace siete años hay que asumir la responsabilidad de lo que se está haciendo. Desde luego, la Ley del Fondo no se pudo hacer por el Gobierno anterior, se hizo la Constitución y se hizo el proceso de creación de las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía de Extremadura, como usted sabe, fue aprobado en el 83. ¿Cómo se va a hacer una ley antes de crear las Comunidades Autónomas y de regularlas? Sr. Presidente, cuando se crean las Comunidades Autónomas es cuando se hace la Ley del Fondo, y lo que pasa es que se hizo mal.

En materia de agricultura seguimos insistiendo en el mismo tema. Usted está conforme, nos habla de la revolución y del latifundismo, que en Europa se ha hecho hace 200 años. No, no, si es que no van por ahí los tiros. Es que lo que nosotros estamos diciendo, cualquiera que sea la estructura de la propiedad, ese es otro problema, que en Europa habrá otra estructura distinta, en algunos países sí, en otros no. El problema estructural de la propiedad de la tierra no tiene nada que ver con la política coyuntural agraria que hace la Comunidad Económica Europea. La política de precios, por ejemplo, ¿qué tiene eso que ver? Lo que nosotros decimos es que ustedes vienen haciendo una política agraria desconectada de la que hacen en Europa.

Efectivamente, habla usted del abandono de tierras y, claro, lo pone como ejemplo que se van a despedir tractoristas, etc., etc. Lo que usted está haciendo con su política, Sr. Presidente, es impedir, porque el abandono de tierras no consiste en que se van a quedar las tierras baldías, eso lo sabe usted y lo sabe su Consejero de Agricultura, basta que lea los decretos y las directivas de la Comunidad Económica Europea. Abandono de tierras, por ejemplo, es abandonar producciones excedentarias para dedicarlas a otras produccio-

nes no excedentarias. Por ejemplo, tierras dedicadas a cereales que se dedican a leguminosa. Entonces, qué pasa, que el agricultor que utilice ese beneficio puede obtener la prima por el abandono del cereal y el precio que le reportaría el cultivo que emprenden. Pero con su política no, con su política obligan al agricultor a que la renta agraria dependa exclusivamente de la cuantía, es decir, de la cantidad de los productos que obtengan. Con lo cual están en contra de la política agraria común que no quiere excedentes de producciones y cada vez van a bajar más los precios de los productos excedentarios. Por lo tanto, ustedes si no se adaptan por ejemplo en ese tema que usted ha puesto, si no se adaptan a la política agraria común, lo que están es perjudicando al agricultor y al final lo que va a ocurrir es lo que usted dice, que va a tener que terminar despidiendo a la gente porque no tiene posibilidad de renta para mantener la explotación agraria. Se va a arruinar, simplemente.

Por lo tanto, aparte de que la cuestión de la agricultura, Sr. Presidente, y creo que en ese tema de alguna manera ha estado usted de acuerdo, el problema de la agricultura es que tiene que ser competitiva, competitiva en el ámbito económico en que se mueve, que es el español, por supuesto, pero en estos momentos, el europeo. Y eso es lo que hay que hacer y eso, usted sabe igual que yo, que va a producir una despoblación de la población activa empleada en el sector agrario, una disminución del porcentaje. Y ahí es donde está el reto y ahí es donde usted tiene la preocupación, y en nuestra opinión usted tiene enfocado el modelo de desarrollo para absorber esos excedentes de mano de obra que se le vienen encima, lo tiene enfocado, en nuestra opinión, mal. Porque no podemos hablar de un modelo de desarrollo, se lo he repetido, a escala reducida, doméstica. Es que da la impresión de que usted quiere convertir Extremadura en algo autárquico, y eso está por encima de sus posibilidades, Sr. Presidente, usted se tiene que mover en el ámbito económico en el que está y conseguir con el esfuerzo que hay que hacer, evidentemente, que hay que hacer un gran esfuerzo, conseguir que la economía extremeña se integre en las economías europeas, españolas, etc., etc., procurando que le cause el menor perjuicio posible. Pero lo que no puede usted es encerrarse en ámbitos a escalas reducidas, municipal. Eso no va a resultar, yo creo, ¿eh?, creo que eso no va a resultar. Y lamentablemente, cuando tengamos que volver aquí a discutir, dentro de unos años, si es que para entonces conservamos la vida y el escaño...

SR. PRESIDENTE: Sr. Diputado, tengo que interrumpirle para indicarle que ha concluido el tiempo.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO: Ya termino, Sr. Presidente.

Si tenemos que volver aquí a discutir no me gustaría tener que decirle que su modelo fracasó por falta de visión, de pragmatismo y por falta de coraje, porque también hay que tener coraje para decir: 'Señores, en Extremadura tenemos estos y estos retos. Estos son los desafíos que tenemos. Tenemos que integrarnos en una economía competitiva y hay

que luchar por la competencia, naturalmente que hay que luchar'. Y cuando se habla de la atracción de capitales, Sr. Presidente, el desarrollo no depende de la atracción de capitales. Capitales siempre existen para financiar iniciativas solventes, eso siempre existe. Lo importante no son los capitales sino las iniciativas empresariales, lo que sale de la cabeza y si no está aquí que venga de fuera con las nuevas tecnologías, con las nuevas iniciativas y los riesgos que entraña asumir esas iniciativas. Y eso es lo que tenemos que conseguir, que Extremadura atraiga esas iniciativas para que sea competitiva en el ámbito comercial en el que está, en el mercado ibérico y en el mercado europeo, y mientras no sea capaz de traer esas iniciativas porque faltan infraestructuras de acogida, porque no hay recepción de las iniciativas, etc., etc., de nada nos sirve decir que tenemos capitales, tenemos ahorros suficientes, no importa nada, lo que importa es que aquí se atraigan iniciativas empresariales solventes, que se puedan mantener y que puedan rendir los beneficios que se van buscando en la persona que hace esa iniciativa porque en eso estamos a estas alturas todos de acuerdo. Si no se vienen buscando beneficios, pues, no, aquí no viene nadie.

SR. PRESIDENTE: Le repito, Sr. Diputado, que concluya.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO: Pues, termino, Sr. Presidente, diciendo que este debate creo que es ilustrativo, creo que debe repetirse. Pero creo que, en definitiva, y a lo largo de la legislatura, sería bueno que pudiéramos hacer otros debates como el de economía que lleva seis o siete meses aplazado, debates sectoriales, debates en donde pudiéramos profundizar en los distintos aspectos que hoy estamos aquí esbozando, porque en un debate con tan poco tiempo y con la voz del Presidente en los talones, difícilmente se puede profundizar en todos los temas que hoy Extremadura tiene planteados. Y termino diciéndoles que estoy absolutamente de acuerdo en que estamos en una encrucijada para la región y en que tal y como resolvamos esta encrucijada y de la dirección que tomemos puede depender el futuro para nuestros conciudadanos extremeños, a los que nosotros, como todo el mundo, creo, deseamos lo mejor posible y en interés de lo cual estamos siempre abiertos al diálogo, siempre que se nos cite para ello. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, don Vicente Sánchez Cuadrado.

Sr. Presidente de la Junta, su Señoría tiene la palabra, por un mismo tiempo, para réplica.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Gracias, Sr. Presidente.

Nosotros tampoco estamos de acuerdo con la política penalizadora, Sr. Sánchez Cuadrado, en el tema de la política agraria. Y solamente la empleamos cuando no hay más remedio y cuando queremos sacar a flote algún dinero negro que existe en nuestra tierra, veremos a ver cuál es la posi-

ción de ustedes. Porque es verdad que el dinero negro en algunas ocasiones se mete en el campo y ese dinero negro queremos que salga a flote y vamos a ver cuál es la posición de su grupo político cuando traigamos a la Cámara alguna Ley que, precisamente, intente sacar a flote parte del dinero negro que hay metido en Extremadura para intentar financiar proyectos productivos en nuestra región.

El Consejero de Agricultura les puede traer a ustedes toda la documentación que les he dicho, pero si su política en ese tema de expropiaciones se basa simplemente en la aplicación de la Ley de la Dehesa, que a ustedes no les gusta pero que tienen que reconocer que es constitucional, porque el Tribunal Constitucional nos dio la razón. Y se trata solamente de eso, de aplicar planes de mejora. Allí donde se cumple el plan de mejora no hay ningún problema porque aumenta la producción, aumenta la renta y aumenta el empleo y donde no se acepta el plan de mejora no tenemos más remedio que imponérselo y, o bien vamos al impuesto fiscal progresivo, o bien vamos a la expropiación por interés social. Si ese es el camino, simplemente, y no tenemos una lista de fincas que vamos sacando poco a poco, eso va dándolo la política diaria a medida que se van visitando las fincas y aquellas que no tienen ningún problema con la Junta de Extremadura porque llevan sus fincas a pleno rendimiento, que las hay y muchas en la región, no tienen por qué preocuparse de que haya leyes de reforma o no haya leyes de reforma. Y aquellas que no aceptan y que normalmente son empresarios de fuera de la región, mejor dicho, propietarios de fincas, no empresarios, de fuera de la región, y que no aceptan la voluntad mayoritaria de este pueblo, a ese es al que hay que aplicarle el plan de mejora o la expropiación de la finca cuando sea absolutamente necesario.

Dice usted: «el problema de la estructura de la tierra da lo mismo». ¿Cómo va a dar lo mismo?, eso es lo que separa al Partido Popular de nosotros. ¿Cómo va a dar lo mismo una estructura agrícola como la que hay en Suecia y la que hay en Extremadura?, ¿cómo va a dar lo mismo? ¿Cómo puede ser la política agraria en Suecia igual que la política agraria que tenemos que fijar en Extremadura? ¡Hombre!, la estructura agraria es importantísima a la hora de delimitar un modelo. ¿Cómo no va a ser igual? Y ustedes siguen diciendo algo que no se corresponde con la realidad. Dice usted que no se trata de pagarle a un agricultor porque abandone su tierra expulsando al tractorista, a los jornaleros y al guarda porque está obligado a cambiar su cultivo. No es así, Sr. Sánchez Cuadrado. Lea usted la directiva de la Comunidad Económica Europea. Puede abandonar la tierra y dejarla abandonada por los siglos. ¡Hombre!, pero si eso está escrito. No sé por qué usted se empeña en discutir eso. No es verdad, no es verdad. Si fuera así, nosotros hasta a lo mejor estábamos de acuerdo, pero es que no es verdad que tenga que dejar una tierra en abandono y se le obligue por la directiva comunitaria a cultivarla, no señor. Sencillamente se les da un dinero por estar ya abandonado, la gente se va a la calle y este señor se queda con más dinero del que tenía sin haber hecho absolutamente ni un fin social con la tierra que alguien puso en sus manos. Esa es la diferencia y por lo tanto será difícil entendernos porque son dos concepciones distintas

que parten de dos realidades distintas. A usted lo mismo le da la estructura agrícola de la tierra en Extremadura, a nosotros no, y ustedes están dispuestos a que se haga el abandono de la tierra mirando solamente los intereses de una parte y no los intereses de la otra parte. Por lo tanto, será difícil llegar a un acuerdo. La producción agraria en Extremadura no ha tocado su techo, Sr. Sánchez Cuadrado, afortunadamente, y hemos pasado de 107.000 millones de pesetas en el año 1.983 a 208.000 millones en el año 1.989. Podemos discutir si esa producción es mucha o es poca, pero no podremos negar la evidencia de que se ha pasado de una producción de 107.000 millones a una producción de 208.000 millones sólo en 5 años y podríamos discutir con todos los grupos que quieran si a lo mejor se podían haber conseguido no 208.000 millones, sino 308.000, y cuáles son las medidas que había que haber arbitrado, porque nosotros hemos tenido las nuestras pero podemos estar abiertos a que alguien nos diga: 'había que haberlo hecho de otra forma'. Pero lo que no podemos discutir, porque no llegaremos nunca a un acuerdo, es que la producción agraria en Extremadura está agotada en el año 83 y que además haya que dejar de producir. Es que son dos convicciones filosóficas absolutamente distintas que evitarán cualquier tipo de acuerdo en este asunto.

Dice usted que yo voy a una autarquía. No es verdad, yo no voy a una autarquía, yo no voy a un modelo de desarrollo autárquico en la región porque eso sería un fracaso absoluto.

Otra diferencia clara que hay entre ustedes y nosotros es que ustedes dicen: «si no hay empresarios en Extremadura, búsqwenlos ustedes bien». Y, por lo tanto, ¿si no vienen los de fuera qué hacemos? ¡Claro!, el de fuera viene o no viene. Si nosotros hubiéramos puesto 100.000 millones de pesetas de deuda pública en el Presupuesto para incentivar a todo aquel que quiera venir de fuera y no hubiera venido nadie, a esta hora yo me presentaría aquí diciendo el gran fracaso de mi política económica porque he tenido ahí un dinero apartado esperando a que alguien venga a recogerlo y no han querido venir. ¡Claro!, no se le puede obligar al empresario vasco o al catalán o al belga a que venga a Extremadura porque le damos dinero. Por lo tanto, usted dice: «utilice usted los recursos que tiene Extremadura con los empresarios extremeños». Se está haciendo. «Y ahora intente usted una política para que vengan empresarios de fuera». Y yo le pregunto: y si no vienen ¿qué pasa? Y segundo, para que vengan, ¿qué hay que hacer? Ustedes me dicen, siguiendo las orientaciones probablemente de algún sector de los empresarios extremeños, «den ustedes más dinero»; y yo digo no, rompamos el estrangulamiento que imposibilita que la gente venga, porque lo que no me podrá usted poner ni un solo caso en Extremadura de un empresario que haya venido a invertir / se haya ido como consecuencia de que no ha encontrado los apoyos necesarios en todo los aspectos administrativos / económicos para invertir. Si no ha invertido ha sido, o bien porque no le interesaba, o bien, sencillamente, porque no ha encontrado las condiciones idóneas suficientes, no en la financiación, o en la subvención, mejor dicho, de la Junta de Extremadura, sino sencillamente en una estructura de red eléctrica, de falta de energía, etc., que parece que todos coinci-

dimos en abordar. Si eso es lo que necesita Extremadura para industrializarse, acepten ustedes el consenso, ¡hombre!, y acepten ustedes que entonces definamos claramente cuáles son los cuellos de botella y si queremos que en lugar de que esos cuellos de botella desaparezcan en cuatro años o en cinco años, que desaparezcan en dos, pero asumamos después la corresponsabilidad de tal manera que el año que viene los presupuestos no destinen tanto dinero a otra cosa, por ejemplo a viviendas, porque claro, nosotros hemos destinado este año 10.500 millones de pesetas además a viviendas, a una acción especial, esos 10.500 millones de pesetas se podían haber utilizado para el plan de carreteras, Sr. Sánchez Cuadrado; salvo que ustedes piensen que además de 10.500 hay que poner otros 10.500 más, que entraríamos en una discusión de cuál es el nivel de endeudamiento de la Junta de Extremadura, porque yo no quiero ser irresponsable de dejarle al que venga detrás un endeudamiento inasumible. Pero podemos llegar al acuerdo de cuál es el endeudamiento mayor y con ustedes además ese acuerdo tiene que ser necesario porque es el Grupo mayoritario de la oposición, es decir, el que más posibilidades tiene de sucedernos en el Gobierno. Digan ustedes hasta dónde creen que debe llegar la Deuda Pública. Supongamos que son 15.000 millones, esos 15.000 millones los podemos destinar a construcción de viviendas sociales, o los podemos destinar a ampliar el nivel de construcción de carreteras. Ese es el debate y ese es el consenso que yo pido. Lo que no puedo hacer es que ustedes me pidan viviendas y carreteras al mismo tiempo, porque no tengo dinero y no voy a ir además a pedirselo a Madrid, porque Madrid no tiene competencias en las carreteras de aquí ni competencias en las viviendas de aquí, no me lo va a dar.

SR. PRESIDENTE: Le ruego que concluya, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Termino ya, Sr. Presidente.

Por lo tanto, esa es la diferencia. No es que yo no quiera que vengan empresarios de fuera, estoy poniendo las bases para que el estrangulamiento que les impide venir se acabe, pero mientras tanto, no puedo estar con los brazos cruzados. Esa ha sido la política que se ha seguido en Extremadura permanentemente. Gente con fincas sin explotar y unos ciudadanos esperando con los brazos cruzados a ver si viene algún vasco a poner una fábrica de tomates, y eso yo no estoy dispuesto a hacerlo, este pueblo tiene que ganarse el futuro por sí mismo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Presidente de la Junta.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista. Don Vicente Herrera Silva. Quince minutos, Sr. Herrera Silva.

SR. HERRERA SILVA: Seguramente me va a sobrar.

Sr. Presidente, señoras y señores.

Bueno, antes de entrar en el meollo de la cuestión, que sería la valoración por parte del Grupo Parlamentario del

Partido Socialista, de la intervención y del discurso del Presidente. Hacer una reflexión sobre nuestra impresión del debate, una vez que nos autoriza ya a ello el hecho de que lo hagamos en último término una vez que se pueda hacer un balance de cómo ha transcurrido. El Grupo Parlamentario del Partido Socialista está satisfecho en parte de cómo se ha desarrollado la sesión. Y digo en parte, porque estamos contentos con que esa sensación y esas expectativas que se crearon ayer sobre un posible consenso y un posible entendimiento futuro dentro de la Cámara, más acentuado de lo que haya podido estarlo en situaciones anteriores, se ha mantenido, y creemos que está en el ánimo de todos los componentes de la Cámara hoy y que va a terminar así con esa idea de que en los sucesivos se propicie, se favorezca y, de algún modo, todo el mundo esté dispuesto a un mayor entendimiento.

Hay una discrepancia, por otra parte, en que no vemos claro porque la pregunta que se deriva es: el consenso, ¿para qué? Nosotros entendemos que la oferta que el Presidente hizo ayer en su discurso trataba de asentar las bases de un consenso para una actuación futura. No cabe duda ninguna de que aquí, se haya querido o no, por parte de los grupos de la oposición, casi todo ha ido a los análisis retrospectivos. Cuando hablábamos de un debate distinto, de un debate nuevo, de sentarnos a reflexionar, estábamos de algún modo no tratando de hurtar el que se dijera en qué situación está la región, sino tratando de hacer un paréntesis en el sentido de que eso es lo que cotidiana y habitualmente se está haciendo en esta Cámara, hablando de cómo están las carreteras, hablando de cómo está la agricultura y hablando de cómo están los distintos sectores que componen la economía de Extremadura. No hubiera sido malo que una sola vez dentro de la Legislatura nos hubiéramos dedicado a tener un horizonte más amplio y a ver a que alguien aquí, o mejor todos, hubieran explicitado de algún modo cuál era la visión que tenían del futuro de Extremadura. Por lo tanto, yo creo que consenso es concierto, y para que haya concierto tiene que haber partitura. Yo he echado de menos aquí las partituras. Creo que el concierto siempre tiene que estar basado en una visión o global o sectorial de cualquier tipo de cuestión pero neta y claramente diferenciadora del resto de las demás o, por lo menos, de las que tenemos nosotros.

Ha habido un discurso por parte del Presidente que de ningún modo ha sido triunfalista, que ha pasado casi de puntillas sobre las realizaciones que ha habido en Extremadura en estos años de mandato del Gobierno Socialista. Quizás un poco descorazonador es que se haya interpretado eso, porque si es triunfalista se dice que es electoralista y es triunfalista y que está ideologizada o partidista y, si se hace en este sentido con el fin de quedar el campo abierto y de dar un margen de maniobras a que todo el mundo explique lo que quiera, se dice que es un signo de debilidad, se ha dicho que es una llamada patética y se ha dicho, poco menos, que se está pidiendo ayuda porque el barco se hunde. Lo cual demuestra lo difícil que es la orientación de este tipo de debates en el sentido de que si lo haces de una manera te acusan de una cosa y si lo haces de otra manera te acusan de otra. Por lo tanto, nosotros entendemos que es muy positivo que

se haya mantenido, bueno, pues esa idea que ha estado flotando ayer durante todo el tiempo y agradeciendo también a los medios de comunicación la acogida favorable que han dado a esta idea y yo creo que hay un consenso sobre que tiene que haber consenso. Otra cosa es que en realidad se sepa para qué, que es en lo único que el Grupo Parlamentario del Partido Socialista tiene sus pegas de que no se pueda en realidad saber.

Hablando de conciertos y hablando de partituras, nosotros entendemos también que se debe potenciar, ya lo ha dicho el Presidente en sus exposiciones, se debe potenciar el papel de la Cámara como foro de discusión en el sentido de que es, por mandato estatutario, el sitio donde hay que discutir las cosas y que, de algún modo, habría también que entender que los que están aquí son representantes de la sociedad y que cuando están hablando, están hablando en nombre de lo que representan y que dentro de la sociedad extremeña, también podíamos decir de la española, pero está muy acentuado en la sociedad extremeña, lo mismo que en un concierto está perfectamente delimitado quienes ejecutan con más intensidad o quienes ejecutan con menos, también en cualquier desarrollo de cualquier pieza, tan importantes como las intervenciones son los silencios. Los paréntesis que hay entre unas intervenciones y otras, porque aquí, en Extremadura, aparte del fomento que sabemos que debe tener el asociacionismo y que la voz de todo el mundo debe ser escuchada, hay que saber en cada momento quiénes son los representantes, quiénes son los interlocutores y que no se haga muchas veces ventriloquía en el sentido de que aquí a esta Cámara se venga a leer cualquier otra cosa que haya dicho alguien. La Cámara y los representantes de la Cámara deben tener la suficiente identidad, la suficiente fuerza intrínseca por parte de cómo son ellos, por parte de la idea que representan y por parte de la gente que representan como para que no tengan que venir aquí a leer nada de nadie sino que esta Cámara tenga fuerza por sí misma para que estas cuestiones se puedan debatir por parte de los que estamos aquí.

Entrando ya en la cuestión del discurso del Presidente, bueno, pues el Partido Socialista Obrero Español, el grupo parlamentario, se siente totalmente identificado con la orientación del desarrollo agrario de Extremadura, pero no en la dicotomía de que se va por ese camino en detrimento o en contra de la industrialización de Extremadura, sino como un pilar fundamental hasta que, como ha dicho el Presidente, esto culmine de manera que después pueda derivarse a la transformación agroalimentaria o a cualquier otra cuestión, pero nunca, parece ser que es como trata de presentarse, como una exclusión de otro tipo de alternativas el hecho del desarrollo agrario. Y, ¡hombre!, nos sentimos gratificados de que, a pesar de lo que se diga, lo del desarrollo agrario no es ya sólo una promesa o una orientación para el futuro. Algo se ha logrado en Extremadura con el desarrollo agrario. Aparte de cifras coyunturales de paro o de estadísticas que siempre son más o menos creíbles, bueno, pues, los que andamos por ahí pues oímos decir que la gente se queja de que han venido unos portugueses a realizar un tipo de trabajo más barato que los de aquí. ¡Hombre!, nosotros de verdad,

nos negamos a creer y nos negamos a admitir que sea solamente porque hay el trabajo del PER por lo que han ocurrido estas cosas. Puede que influya en un porcentaje X que no habría que discutir, pero que no es totalmente esa la causa y que los extremeños que hemos sido durante muchos años los portugueses de España, aquí no podía venir antes ningún portugués porque no había nadie más portugués que los extremeños. Bueno, pues algo ha tenido que cambiar y algo ha tenido que variar para que se estén oyendo por ahí ese tipo de cuestiones. Por lo tanto, creemos que el camino difícil empieza en el sentido de saber que, una vez que vemos que el muchacho va bien en los estudios, y era el debate que había planteado aquí hoy, bueno, pues qué tipo de carrera es el que se le iba a dar, qué tipo de orientación Extremadura necesita en el futuro y en el tipo de carrera siempre se conjugan tres factores, la vocación del muchacho que estudia, la vocación de Extremadura parece ser y la infraestructura; y, bueno, pues secularmente es una cuestión que se entiende y se conoce que hay unas condiciones objetivas para desarrollarla, es agraria; el costo de la carrera, bueno, lo que costarían las ayudas o las iniciativas que se dieran para propiciar otro tipo de cosas que había que discutirlo y se podía llegar a una discusión sobre eso; y luego la salida que tiene la carrera, la viabilidad que tiene y la rentabilidad inmediata que pueda o no pueda tener el camino que se elija, que yo creo que en esta circunstancia que hemos dicho de la decantación, en un principio, por el desarrollo agrario de Extremadura, son las tres cosas que creemos que están resueltas en este tipo de cosas.

Apoyamos también, respecto al discurso del Presidente, inequívocamente por nuestra idea socialista de lo que es la solidaridad, no sólo interregional y nacional, sino incluso internacional, apoyamos la mención específica y rotunda que hay en ese discurso sobre el proceso de autodeterminación que piden algunas Comunidades Autónomas. Y no lo apoyamos porque atente contra las esencias de España, no lo apoyamos por eso, lo apoyamos porque estamos en contra de cualquier corporativismo de cualquier tipo que muchas veces, después, se desarrolla también en segmentos territoriales como derivación de los corporativismos, también se traduce y trata de dársele un sentido de segmentos territoriales y estamos en contra de eso, estamos en contra de la autodeterminación tanto si es verdad como si es mentira que la quiere. Porque si es verdad, estamos en contra de que se encierren o se enquisten con sus privilegios siendo impermeables a la deuda que ciertas regiones tienen con el resto, entre ellas Extremadura, y estamos en contra si es mentira y es un chantaje y la van a utilizar precisamente para sacar una tajada. Por lo tanto, no es que sea verdad o sea mentira. En los dos casos, en los dos supuestos, si es verdad que la quieren y si no es verdad que la quieren, estamos en contra.

Nos ha ilusionado a los socialistas lo de la ordenación del territorio, se han hablado cosas de autarquía y de todas esas cosas. Las lacerantes desigualdades que hay entre las regiones se dan también dentro de las mismas regiones entre distintas zonas y distintas comarcas. Todo lo que contribuya a un trasvase de conocimientos de la potencialidad de cada una, del desarrollo o del tipo de desarrollo que esas comarcas

puedan necesitar va en beneficio de la igualdad y de la justicia distributiva que es la razón de ser del Partido Socialista. Los pueblos son un valor en alza, es un papel que cada día está subiendo. Por lo tanto, no se trata de hacer unas economías domésticas y pequeñas. Yo creo que tampoco se trata, y eso lo hemos visto claro en el discurso del Presidente, tampoco se trata de que esas "mini-instituciones" o esos establecimientos dependientes de otros organismos que se vayan a poner o a situar cerca del ciudadano vayan a ser unos altavoces para distribuir la idea que tienen esas instituciones superiores, sino que entendemos que van a ser unos micrófonos para recoger los problemas de esa zona y para que esa simbiosis que tiene que haber entre unos organismos y otros tengan un conocimiento de causa de que muchas veces la resolución de los problemas se tiene que hacer en el sitio donde se producen. Por lo tanto, estamos muy de acuerdo, precisamente, y estamos muy ilusionados los socialistas con esa nueva ordenación del territorio en la cuál se está trabajando y se está estudiando y que se vislumbra con un horizonte no tan lejano. Por lo tanto, como socialista, queríamos también que el discurso del consenso y el discurso de cooperación que aquí se pide trascendiera quizás, en ese sentido, a esta propia Cámara en orden a que la sociedad se sienta involucrada en este proyecto extremeño, que no se circunscribe solamente a la idea de trabajo de los partidos porque entendemos que la autonomía es un concepto global en el sentido de que no sólo somos autónomos porque haya un gobierno que ahora lo hace de otra manera y toma las decisiones desde aquí, sino que autonomía significa que todos: empresarios, trabajadores y todos los sectores sociales que componen esta región estamos empeñados en autónomamente resolver nuestros problemas sin esperar milagros y sin esperar a nadie que venga de fuera. Por lo tanto, como Partido Socialista, cuyo principal ámbito de actuación es la sociedad, entendemos que este mensaje que hoy aquí se ha transmitido, deba trascender a esta propia Cámara y deba recibirlo la sociedad extremeña.

Y terminé diciendo que cuando empecé escuchando el discurso del Presidente, eché de menos, como otras veces, quizás alguna carga ideológica que siempre ha tenido hasta que llegó al punto en que, después de hacer un análisis basado en seis u ocho puntos en los cuales ponía en evidencia la injusticia de la estructura ancestral de Extremadura en cuanto a su estructura económica y de la propiedad, decía esa estructura explica además las leyes singulares que hemos elaborado y vamos a elaborar para obligar por mandato legislativo a quienes, salvo honrosas excepciones, es imposible convencer en la mesa del acuerdo. O sea, que emplaza en su discurso a que lo que muchas veces no son grandes declaraciones que luego alguien había preguntado: '¡bueno!, y esas declaraciones de igualdad y solidaridad y justicia, ¿cómo se llevan a cabo?'. Bueno, se llevan a cabo haciendo leyes, poniendo en marcha las que tenemos y con una idea, precisamente, puesto que se tiene el gobierno, se tiene el poder, de ejecutarlas con unos mecanismos que están ahí y con otros que se van a poner en marcha. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, don Vicente Herrera Silva.

Partiendo de la hora en que estamos, se hacen las siguientes previsiones de horario. Previsiones que no son tales previsiones, se va a cumplir el siguiente horario. Se va a suspender la sesión ahora reanudándose a las 5 de la tarde. En ese intervalo, desde ahora hasta las 5 de la tarde, hasta las 4'30, se podrán presentar propuestas de resolución conforme al artículo 141.º, apartado 1) de nuestro Reglamento. A las 4'30 se reunirá la Mesa, calificará dichas propuestas presentadas en el Registro General de esta Cámara y a las 5 de la tarde se volverá a reanudar la sesión.

Por lo tanto, se suspende la sesión hasta las 5 de la tarde.

SR. PRESIDENTE: Sres. Diputados, tomen asiento, por favor.

Se reanuda la sesión.

De acuerdo con el artículo 141.º y tal como quedó acordado en Junta de Portavoces, pasamos a la última fase de este debate con las propuestas de resolución presentadas. Se presentaron, en principio, tres propuestas de resolución, una fue retirada y quedan, por lo tanto, dos propuestas de resolución. Una firmada por los Sres. Diputados de Izquierda Unida, del Grupo Mixto, y otra por las restantes fuerzas políticas representadas en esta Cámara.

Sr. Secretario Primero de la Cámara, haga el favor de leer la propuesta de resolución de Izquierda Unida y posterior a esa lectura habrá un turno de 10 minutos para su defensa.

SR. SECRETARIO PRIMERO: A la Mesa de la Asamblea de Extremadura. La Agrupación de Diputados de Izquierda Unida, en el Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 141.º del Reglamento de la Asamblea, hace las siguientes propuestas de resolución:

1.- La Asamblea de Extremadura ante el acuerdo alcanzado por las centrales sindicales mayoritarias de la Comunidad, U.G.T. y CC.OO., concretado en la Plataforma Sindical Prioritaria para Extremadura, en la creencia y convicción profunda de que la política de concentración social en una Comunidad como la nuestra es esencial para la defensa de los intereses de los más débiles, acuerda: Comunicar a la Junta de Extremadura la voluntad de los grupos políticos que conforman la Cámara de lograr el acuerdo más amplio posible en el plazo más breve.

2.- La Asamblea de Extremadura, consciente de que el diálogo continuado entre las fuerzas políticas, los agentes económicos, las organizaciones sindicales de trabajadores, las agrarias, el sector cooperativo y otros colectivos sociales, con el Ejecutivo, es consustancial con la profundización de la democracia y redundante en beneficio de la Comunidad, acuerda: Instar a la Junta de Extremadura para que, en el curso de esta legislatura, presente un proyecto de Ley de regulación del Consejo Económico y Social.

3.- La Asamblea de Extremadura, ante la situación del sector cerealista, porcino, apícola y tabaquero de nuestra región y el acuerdo alcanzado entre las organizaciones y coo-

perativas agrarias en defensa de sus legítimos intereses, acuerda: Instar a la Junta de Extremadura a fin de que gestione ante el Gobierno Central, se remuevan los obstáculos que impiden la solución de sus reivindicaciones.

4.- La Asamblea de Extremadura, consciente de la trascendencia para nuestra Comunidad Autónoma, de contar con pasos fronterizos más flexibles con nuestra vecina Portugal, acuerda: Instar a la Junta de Extremadura para que se dirija al Gobierno Central, solicitando se aceleren los trámites para la supresión de los controles fronterizos en nuestra Comunidad, con Portugal.

5.- La Asamblea de Extremadura acuerda:

Instar a la Junta de Extremadura a que en el plazo de la actual legislatura, presente un proyecto de Ley que regule el Banco o Fondo de Tierras de la Comunidad Autónoma.

6.- La Asamblea de Extremadura, acuerda:

Instar a la Junta de Extremadura, para que envíe durante la presente legislatura un proyecto de Ley que regule el debate del Estado de la Región.

7.- La Asamblea de Extremadura acuerda:

Instar a la Junta de Extremadura, a que en el plazo de un mes, envíe a la Comisión correspondiente, una comunicación sobre el modelo territorial de Extremadura y se abra el debate en el seno de la misma.

8.- La Asamblea de Extremadura, acuerda:

Instar a la Junta de Extremadura a que, en el plazo de la actual legislatura, presente un proyecto de Ley de Régimen Local.

9.- La Asamblea de Extremadura, acuerda:

Instar a la Junta de Extremadura, que envíe a esta Cámara, en el plazo de este año, un proyecto de Ley que regule un Fondo de Compensación intercomarcal, a los efectos de que pueda ser incluido en los Presupuestos de 1.991.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Martín Clemente, Secretario Primero de la Cámara.

Sr. Secretario Primero de la Cámara, lea, si hace el favor, la segunda comunicación.

SR. SECRETARIO PRIMERO: A la Mesa de la Asamblea:

Los grupos políticos abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141.º del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente propuesta de resolución:

Conscientes de la responsabilidad inherente a la representación que el pueblo extremeño nos ha concedido y de acuerdo con los principios de cooperación necesarios dentro de la natural diversidad explicitamos nuestra voluntad de propiciar el diálogo y, en su caso, el acuerdo en los grandes temas que fundamentan el progreso y el desarrollo económico y social de nuestra región.

El diálogo que propugnamos debe tener como marco la propia Cámara y, por tanto, sus órganos de control y debate en virtud del principio democrático de representatividad de la misma y al objeto de potenciar y fortalecer esta Institución y el modelo de autogobierno que nos proporciona el Estado de las Autonomías.

De igual modo consideramos imprescindible el compromiso por nuestra parte de propiciar la interlocución entre los sectores productivos empresariales y sociales de la región en aras a la consecución de un diálogo que propicie y posibilite los mecanismos de desarrollo de nuestra región.

En consecuencia, los Grupos que suscriben han llegado al convencimiento de que sería positivo para los intereses de la región extremeña abrir un diálogo sobre las siguientes cuestiones:

- 1.- Política de Solidaridad Interterritorial. Modificación del F.C.I.
- 2.- Asunción de nuevas competencias.
- 3.- Desarrollo del artículo 16.º del Estatuto de Autonomía.
- 4.- Financiación de la Comunidad Autónoma.
- 5.- Estudio territorial tendente a la elaboración de un modelo de desarrollo.

Mérida, dieciséis de febrero de mil novecientos noventa.

Firmado por: PSOE, Extremadura Unida, Partido Popular, Centro Democrático y Social y PREX.

SR. PRESIDENTE: Gracias, don César Martín Clemente, Secretario Primero de la Cámara.

Diez minutos en defensa de las primeras resoluciones de IU. Don Manuel Parejo González, su Señoría tiene la palabra en un turno de diez minutos en defensa de sus propuestas de resolución. En este debate se engloban en una sola.

SR. PAREJO GONZÁLEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Creo que no van a ser necesarios los diez minutos, puesto que las propuestas de resolución que plantea IU han sido, creo, ampliamente, o al menos, suficientemente comentadas y defendidas dentro de lo que fue el debate de nuestras posiciones esta mañana con el Presidente de la Junta. Por lo tanto, lo único que esperamos es que, efectivamente, esas resoluciones respondan en su votación a lo que el Presidente de la Junta ha dicho aquí después, que estaba dispuesto a aceptar determinadas cuestiones que nosotros le hemos planteado. Si está dispuesto a aceptarlas, la manera parlamentaria en un debate como este es plantearlas en una resolución. Y aquí están las resoluciones sobre la P.S.P., sobre el Consejo Económico y Social, etc., que como digo, quiero ahorrarle a su Señoría el tener que ir las defendiendo una por una. Creemos que es absolutamente legítimo que la concreción del debate sea en unas resoluciones y en unas propuestas. Ahora, nos parece que, en aras de lograr un consenso total, aprobar resoluciones obvias; nosotros miramos hacia

atrás y nos encontramos perfectamente tranquilos y en este momento, también nosotros hemos pedido siempre el diálogo y en el diálogo vamos a participar. Ahora, no vemos en este momento la necesidad política en la región, no es una situación de emergencia regional en este momento para que sea preciso buscar un consenso total en determinadas cuestiones, ni vemos la necesidad de extraños toques de rebato. Ni vemos la necesidad de que haya que reforzar por fuerza la postura de nadie. Entonces, nosotros creemos ser perfectamente congruentes con nuestra posición en el debate al presentar y seguir defendiendo estas resoluciones. Del resultado, pues, tomaremos nota como tomará todo el mundo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, don Manuel Parejo González.

La siguiente propuesta de resolución que está firmada por todas las fuerzas políticas representadas en esta Cámara. Don Vicente Herrera Silva, su Señoría tiene la palabra.

SR. HERRERA SILVA: Esa resolución se ha firmado por los distintos grupos políticos excepto uno, y por lo tanto la damos por defendida. No tiene una paternidad determinada, sino que es global y se da por defendida.

SR. PRESIDENTE: Gracias, D. Vicente Herrera Silva.

En consecuencia, pasamos a votación las propuestas de resolución.

En primer lugar y conforme al artículo 141.º, votamos las de IU. ¿De una en una? Tal como solicitan, se pasan a votar de una en una. Y para que los Sres. Diputados tengan noticias de ellas, yo me permito leerles los acuerdos.

Primera: Comunicar a la Junta de Extremadura la voluntad de los grupos políticos que conforman la Cámara de lograr el acuerdo más amplio y posible y en el plazo más breve.

¿Votos a favor de dicha propuesta? Gracias. ¿En contra de dicha propuesta? Gracias. ¿Abstenciones? Gracias.

Por tanteo y mayoría, la Cámara no acepta dicha propuesta.

La segunda: Instar a la Junta de Extremadura para que, en el curso de esta Legislatura, presente un proyecto de Ley de Regulación del Consejo Económico y Social.

¿A favor? Gracias. ¿En contra? Gracias. ¿Abstenciones? Gracias.

Por tanteo y mayoría, la Cámara no acepta dicha propuesta.

Tercera: Instar a la Junta de Extremadura a fin de que gestione ante el Gobierno Central se remuevan los obstáculos que impiden la solución de sus reivindicaciones.

¿A favor de la propuesta? Gracias. ¿En contra de las propuestas? Gracias. ¿Abstenciones? Gracias.

Por tanteo y mayoría, queda rechazada esta tercera propuesta.

La cuarta: Instar a la Junta de Extremadura para que se dirija al Gobierno Central, solicitando se aceleren los trámites para supresión de los controles fronterizos en nuestra Comunidad con Portugal.

¿Votos a favor de la propuesta? Gracias. ¿En contra de la propuesta? Gracias. ¿Abstenciones? Gracias.

Por tanteo y mayoría, queda rechazada esta propuesta.

La quinta: Instar a la Junta de Extremadura a que, en el plazo de la actual legislatura, presente un Proyecto de Ley que regule el Banco o Fondo de Tierras de la Comunidad Autónoma.

¿A favor de esta propuesta? ¿Votos? Gracias. ¿En contra? Gracias. ¿Abstenciones? Gracias.

Por tanteo y mayoría, la Cámara no acepta la propuesta.

Seis: Instar a la Junta de Extremadura para que envíe, durante la presente legislatura, un Proyecto de Ley que regule el debate del Estado de la Región.

¿Votos a favor? Gracias. ¿En contra? Gracias. ¿Abstenciones? Gracias.

Por tanteo y mayoría, la Cámara no acepta esta sexta propuesta.

Séptima: Instar a la Junta de Extremadura a que, en el plazo de un mes, se envíe a la Comisión correspondiente una comunicación sobre modelo territorial de Extremadura y se abra el debate en el seno de la misma.

¿Votos a favor de esta propuesta? Gracias. ¿En contra de la propuesta? Gracias. ¿Abstenciones? Gracias.

Por tanteo y mayoría, queda rechazada esta propuesta.

Octava: Instar a la Junta de Extremadura a que, en el plazo de la actual legislatura, presente un Proyecto de Ley de Régimen Local.

¿Votos a favor? Gracias. ¿En contra? Gracias. ¿Abstenciones? Gracias.

Por tanteo y mayoría, queda rechazada esta propuesta.

Novena y última: Instar a la Junta de Extremadura para que envíe a esta Cámara, en el plazo de este año, un proyecto de Ley que regule un Fondo de Compensación Intercomarcal a los efectos de que pueda ser incluido en los presupuestos de 1.991.

¿A favor de la propuesta? Gracias. ¿En contra de la propuesta? Gracias. ¿Abstenciones? Gracias.

Por tanteo y mayoría, queda rechazada dicha propuesta.

La segunda propuesta de resolución:

- 1.- Política de solidaridad interterritorial. Modificación del Fondo de Compensación Interterritorial.
- 2.- Asunción de nuevas competencias.
- 3.- Desarrollo del artículo 16.º del Estatuto de Autonomía.
- 4.- Financiación de la Comunidad Autónoma.
- 5.- Estudio territorial tendente a la elaboración de un modelo de desarrollo.

¿Votos a favor de estas propuestas? Gracias. ¿En contra? ¿Abstenciones? Gracias.

Por tanteo y mayoría, queda aprobada dicha propuesta de resolución.

Se levanta la sesión.